

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
PROYECTOS ACADÉMICOS ESPECIALES**



**TRABAJO DE GRADO
IMPACTO DEL PROGRAMA DE PAQUETES ESCOLARES EN LA ECONOMÍA
FAMILIAR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA: CASERÍO LOTIFICACIÓN
ESCALANTE, CENTRO ESCOLAR SACACOYO Y COMPLEJO EDUCATIVO
MARISOL BOLAÑOS DE RIVAS DEL MUNICIPIO DE SACACOYO,
DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD EN EL AÑO 2018**

**PARA OPTAR AL GRADO DE
LICENCIADO(A) EN EDUCACIÓN,
ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN ESCOLAR**

**PRESENTADO POR
MARTA VERÓNICA APARICIO DE ORELLANA
JOSÉ MARIO ARÉVALO GRIJALVA
MARIO ALBERTO FAJARDO TURCIOS
LORENA DAMARIS FLORES DE CARBALLO
CARLOS EDUARDO GÓMEZ ZALDAÑA**

**DOCENTE ASESOR
LICENCIADA CLAUDIA MARGARITA GALÁN DE RUANO**

**FEBRERO, 2019
SANTA ANA, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
AUTORIDADES



M. Sc. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO
RECTOR

DR. MANUEL DE JESÚS JOYA ABREGO
VICERRECTOR ACADÉMICO

ING. NELSON BERNABÉ GRANADOS ALVARADO
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

LICDO. CRISTÓBAL HERNÁN RÍOS BENÍTEZ
SECRETARIO GENERAL

M. Sc. CLAUDIA MARÍA MELGAR DE ZAMBRANA
DEFENSORA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

LICDO. RAFAEL HUMBERTO PEÑA MARÍN
FISCAL GENERAL

**FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
AUTORIDADES**



**DR. RAÚL ERNESTO AZCÚNAGA LÓPEZ
DECANO**

**M. Ed. ROBERTO CARLOS SIGÜENZA CAMPOS
VICE-DECANO**

**M. Sc. DAVID ALFONSO MATA ALDANA
SECRETARIO**

**M. Ed. RINA CLARIBEL BOLAÑOS DE ZOMETA
DIRECTORA DE PROYECTOS ACADEMICOS ESPECIALES**

ÍNDICE

INTRODUCCION	ix
CAPÍTULO I: FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	12
1.1. Situación problemática.....	12
1.2. Enunciado del problema	15
1.3 Justificación.....	15
1.4 Objetivos.....	17
1.4.1 Objetivo general.....	17
1.4.2 Objetivos específicos	17
1.5 Preguntas de investigación.....	18
1.6 Alcances y delimitaciones.....	19
1.6.1 Alcances	19
1.6.2 Delimitaciones	19
1.6.2.1 Delimitación espacial	19
1.6.2.2 Delimitación temporal y limitantes	20
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	22
2.1 Antecedentes de la investigación o revisión de literatura	22
2.2 Bases teóricas de la investigación.....	35
2. 2.1 Contexto Educativo en El Salvador	35
2.2.1.1 Plan Decenal de Educación: Reforma educativa en marcha 1995-2005.....	38
2.2.1.2 Estructura actual del sistema de educación en El Salvador	41
Plan Nacional de educación 2021	43
2.2.1.3. Plan Social Educativo “Vamos a la escuela”, 2009-2014.....	50
2.3 Marco socioeducativo	53
2.3.1 Responsabilidad del estado en materia educativa y económica.....	53
2.3.1 La familia en el contexto educativo salvadoreño	58
2.3.1.1 Concepto de familia	58

2.3.1.2 Clasificación de la familia.....	59
2.3.1.3 Características de las familias urbanas y rurales en El Salvador.....	60
2.3.1.4 Tipos de empleos de las familias de la zona urbana y rural en El Salvador.....	61
2.3.2 Relación familia escuela.....	63
2.4 Marco socioeducativo del Plan Social Educativo “Vamos a la Escuela”.....	64
2.4.1 Programa de Paquetes Escolares.....	64
2.4.1.2 Datos de paquetes escolares.....	66
2.4.1.3 Fuentes de financiamiento del Programa de Paquetes Escolares.....	66
2.5. Proceso administrativo para la adquisición de paquetes escolares.....	68
2.5.1 Criterios de disponibilidad presupuestaria.....	69
2.5.2 Transferencia de fondos.....	69
2.5.3 Cumplimiento del instructivo y otras normativas.....	70
2.5.4 Proveedores (as) calificados.....	70
2.5.5 Impedidos para oferta.....	71
2.5.6 Prohibición.....	71
2.5.7 Procesos de selección y contratación.....	72
2.5.8 Garantías.....	74
2.5.9 Plazos y pagos.....	74
2.5.10 Recepción de bienes y servicios.....	75
2.5.11 Registro.....	76
2.5.12 Procedimiento para la transferencia y liquidación de los fondos.....	76
2.6. Proceso general para la adquisición y confección de paquetes escolares:	
confección de uniformes y zapatos escolares.....	78
2.6.1. Confección de uniformes.....	78
2.6.2 Confección de zapatos escolares.....	86
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....	96
3.1 Tipo de investigación.....	96
3.2 Método de investigación.....	96
3.3 Enfoque de investigación.....	97
3.4 Población.....	98
3.5 Muestra.....	99

3.7 Procedimientos para ejecutar la investigación	102
CAPÍTULO IV:ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	108
4.1 Resultados de entrevista dirigida a directores de los centros educativos: Caserío Lotificación Escalante, Centro Escolar Sacacoyo y Complejo Educativo Marisol Bolaños de Rivas del municipio de Sacacoyo, departamento de La Libertad	108
4.1.1 Análisis e interpretación de las entrevistas aplicadas a los directores de los centros educativos.....	108
4.2 Resultados de cuestionario dirigido a directores, subdirectores, docentes, padres de familia y alumnos de los centros educativos: Caserío Lotificación Escalante, Centro Escolar Sacacoyo y Complejo Educativo Marisol Bolaños de Rivas del municipio de Sacacoyo, departamento de La Libertad.....	116
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	148
5.1 Conclusiones.....	148
5.2 Recomendaciones.....	150
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	152
ANEXOS.....	156

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Antecedentes o aportes en cuanto al tema de investigación.....	21
Tabla 2. Áreas de acción del Plan Decenal.....	40
Tabla 3: Programas educativos creados en el Plan Nacional 2021.....	47
Tabla 4: Principales problemas en el sistema educativo.....	55
Tabla 5: Clasificación de la familia.....	60
Tabla 6: Características de la familia urbana y rural.....	62
Tabla 7: Origen del financiamiento de la ejecución presupuestaria del ministerio de educación Período 2001-2011 (millones de \$).....	69
Tabla 8: Presupuesto general de la rama de educación.....	70
Tabla 9: Variables de investigación.....	100
Tabla 10: Población orientada a la investigación	101
Tabla 11: Muestra de estudio.....	102
Tabla 12: Muestra estratificada.....	103
Tabla 13: Matriz de operacionalización de variables.....	107
Tabla 14: Proceso de codificación para análisis e interpretación de preguntas aplicadas a directores.....	110
Tabla 15: Preguntas y respuestas de entrevista aplicada a los directores de los centros educativos en estudio.....	114
Tabla 16: Distribución de frecuencias y porcentajes.....	119
Tabla 17: Distribución de frecuencias y porcentajes.....	120
Tabla 18: Distribución de frecuencias y porcentajes.....	122
Tabla 19: Distribución de frecuencias y porcentajes.....	124
Tabla 20: Distribución de frecuencias y porcentajes.....	126
Tabla 21: Distribución de frecuencias y porcentajes.....	128
Tabla 22: Distribución de frecuencias y porcentajes.....	129
Tabla 23: Distribución de frecuencias y porcentajes.....	131

Tabla 24: Distribución de frecuencias y porcentajes.....	132
Tabla 25: Distribución de frecuencias y porcentajes.....	134
Tabla 26: Distribución de frecuencias y porcentajes.....	136
Tabla 27: Distribución de frecuencias y porcentajes.....	138
Tabla 28: Distribución de frecuencias y porcentajes.....	140
Tabla 29: Distribución de frecuencias y porcentajes.....	141
Tabla 30: Distribución de frecuencias y porcentajes.....	143
Tabla 31: Distribución de frecuencias y porcentajes.....	145

INTRODUCCIÓN

En la última década en la historia de la educación en El Salvador se marcaron cambios significativos que evidencian un giro importante en la formación de los estudiantes, esto implicó reorientar la organización y formas de administrar la educación. Es en este contexto que se visualiza la implementación del Plan Social Educativo “Vamos a la Escuela”, en el cual, el objetivo principal de dicho proyecto es disminuir los índices de deserción y ausentismo escolar en los centros educativos a nivel nacional, reinsertando a las escuelas a niños y jóvenes que, por razones económicas, sus familias se vieron obligadas a retirarlos de los centros de estudio.

Además, dicho plan se desarrolla como una alternativa económica a la crisis financiera de ese momento, es así como, en este escenario, se trata de dignificar a la familia salvadoreña, entregándoles un “Paquete Escolar”, el cual consta de una dotación de zapatos, uniformes y útiles escolares. Además, con dicho proyecto se pretendió reactivar la economía del micro y pequeño empresario (artesanos), minimizando a la vez, los gastos de la familia salvadoreña.

Ahora bien, el trabajo consta de cinco apartados. En el capítulo uno, se plantea la situación problemática, desde una perspectiva general, en donde son abordados aspectos relacionados al sistema educativo salvadoreño, enfocándose en uno de los programas del Plan Nacional de Educación 2021, específicamente en el Plan Social Educativo “Vamos a la Escuela”. Además, se analiza el impacto que genera el programa de paquetes escolares en la economía de la población salvadoreña. También, se encuentra la justificación del problema, en donde se menciona el por qué es importante realizar la investigación, los aportes que brindará en aspectos educativos e investigativos y quienes serán los principales beneficiarios. Finalmente, a partir de la descripción del problema y enunciado de este se derivan los objetivos de investigación, que se toman como base para la construcción de las preguntas, que a su vez tienen la función de verificar si cada uno de sus supuestos se cumplen en el proceso investigativo.

Por otro lado, en el capítulo dos se desarrolla el marco teórico, en donde se hace mención de los antecedentes de la investigación y las bases teóricas, de los cuales se retoman aspectos de la implementación de diversos programas educativos que tienen como objetivo

mejorar las condiciones de vida de los estudiantes y su familia, ayudando a mitigar la crisis de pobreza que enfrentan las personas de escasos recursos económicos. También, trata la fundamentación filosófica del Plan Social Educativo “Vamos a la Escuela”, Educación y Sociedad, Fundamentos Teóricos Metodológicos y Fundamentación Metodológica del Programa de Paquetes Escolares.

El capítulo tres, expone la metodología de la investigación, orientada en dar a conocer los procedimientos sistematizados que se llevan a cabo para la realización del trabajo; para ello se describe el tipo de investigación, el método y el enfoque implementado en esta, además, se visualiza la descripción de la población, muestra y el proceso de validación de los instrumentos que serán utilizados en la recolección de datos.

En el capítulo cuatro, se desarrolla el análisis de resultados; estos son presentados a partir de tablas de distribución de frecuencias y porcentajes. Luego se analizan cada una de las preguntas, tomando en cuenta a cada uno de los actores involucrados en la temática. Finalmente se muestra un gráfico de pastel, en el que se refleja el porcentaje total sobre las valoraciones de las preguntas que fueron aplicadas a la población de estudio.

Finalmente, en el capítulo cinco se establecen las conclusiones y recomendaciones, tomando en cuenta a los sujetos implicados en el tema de investigación. Como parte final de este documento, se presenta la bibliografía consultada y los anexos, el instrumento de la encuesta dirigido a los directores, subdirectores, docentes padres de familia y alumnos/as de los centros escolares. Además, de la entrevista dirigida a los directores de cada una de las instituciones educativas en estudio.

CAPÍTULO I

FORMULACIÓN

DEL PROBLEMA

CAPÍTULO 1

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.1. Situación problemática

El Sistema Educativo salvadoreño a lo largo de su historia, ha realizado diversos esfuerzos por mejorar la calidad de la educación pública a través de la implementación de variadas estrategias de carácter educativo. A pesar de ello, se ha visto afectado a raíz de una serie de factores que impiden el correcto funcionamiento de la educación; entre los cuales podrían mencionarse: la falta de involucramiento del padre y madre de familia a las actividades escolares, la inadecuada aplicación de metodologías y estrategias de aprendizaje de parte del docente, la falta de interés por la actualización profesional, deficiente apropiación de los programas de estudio, la situación social que atraviesa el país, los altos índices de desempleo; entre otros.

En cuanto a lo anterior, se consideraría más difícil lograr las metas propuestas para la educación de la población estudiantil, debido a las problemáticas que se ven evidenciadas dentro y fuera de las instituciones escolares, en donde tanto la comunidad escolar (maestros, directores, y otros) como la comunidad familiar influyen en la educación del alumnado, desde la educación básica hasta la educación media. Cabe mencionar que el área de educación básica es la primera en resultar afectada, puesto que, entre las causas más recurrentes por las cuales los alumnos que ingresan al sistema educativo no culmina su nivel escolar se encuentran: ingreso a labores infantiles, desintegración familiar, emigración interna y externa; dichos elementos son el preámbulo del denominado fenómeno de la “deserción escolar”.

Ahora bien, en cuanto a la “deserción escolar” se considera que es un problema que afecta a la población estudiantil del sistema público salvadoreño, dicho fenómeno (deserción escolar) incide en la interrupción académica de muchos alumnos a nivel nacional, en la cual interfieren diferentes elementos, entre ellos se destacan; falta de recursos económicos, ya que muchos no poseen lo necesario para solventar gastos de uniforme, útiles escolares y calzado, por esta razón, los estudiantes se ven obligados a recurrir a un trabajo como fuente de sostenimiento en el pago de sus estudios o dar su aporte económico a la familia.

Es por ello que, a raíz de esta problemática, el MINED ha puesto en marcha una serie de programas educativos con el fin de mejorar la calidad de vida y educativa de los jóvenes, para ello, en el año 2009 se crea el denominado Plan Social Educativo “Vamos a la Escuela” con el cual se pretende transformar el Sistema Educativo Nacional. Por su parte, Escamilla Joachín (2015) menciona que dicho programa busca incidir en crear las condiciones favorables para las familias, para que por medio de la entrega de útiles escolares, uniformes y zapatos puedan enviar a sus hijos a la escuela y que estos permanezcan en ella, asimismo, este plan (Plan Social Educativo “Vamos a la Escuela”) se focaliza en crear fuentes de empleo para micro y pequeños empresarios y en mitigar la crisis de pobreza que afecta a las familias salvadoreñas de escasos recursos.

Por otra parte, los problemas de pobreza, violencia social y delincuencia que se viven a diario en El Salvador, favorecen la migración interna. Las diferencias económicas marcadas entre los integrantes del Municipio de Sacacoyo podrían tener un efecto directo en las necesidades de las familias que integran el municipio. Estas podrían destacarse desde el acceso a la canasta básica hasta la obtención de vestuario. Es por eso que, el programa de “Paquetes Escolares” ha tratado de solventar de una u otra manera el grado de vulnerabilidad económica en la que se encuentran las familias más pobres del municipio.

Cabe destacar que, la pobreza se ha visto impactada por los cambios sociales en los últimos años, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en la región salvadoreña se registra un 45.3 % de población en pobreza, siendo este porcentaje uno de los mayores de América Latina. El aumento de la pobreza también ha incrementado el trabajo infantil, esto influye directamente en la deserción escolar, ya que, como se ha dicho, muchos niños en calidad de subempleados aportan económicamente al sostenimiento de la economía familiar. También, según las estadísticas del Fondo Monetario Internacional (FMI) al cierre del 2014, El Salvador fue el país con la mayor tasa de desempleo de Centroamérica, culminando el año con una tasa del 5.5%. (Hernández, Iglesias & Rivas 2016).

Lo anterior viene a resumir que el costo de la vida ha tenido un aumento considerable entre los años de 2014-2018; por ejemplo, en la Canasta Básica Alimenticia (CBA) se puede decir que ha surgido un aumento considerable desde el año 2014, en cuanto a esto, en la zona urbana se presentó un alza a inicios del mes de abril, del corriente año, con un costo que va

desde \$176.37 hasta \$192.58, así mismo, en el presente análisis se tiene en cuenta lo concerniente al salario mínimo para el comercio y servicios, el cual asciende a \$251.70, lo que significa que con dicho salario se puede acceder al costo de la Canasta Básica Alimentaria Urbana, quedando \$61.28 para satisfacer otras necesidades, incluidas en ellas la compra de útiles escolares y uniformes (Hernández, Iglesias & Rivas 2016).

Por lo tanto, se vuelve evidente que podrían reforzarse los programas, proyectos y políticas que contribuyan a erradicar la pobreza en general, enfocadas en los temas prioritarios como el empleo y subempleo, de donde provienen los ingresos principales de las familias salvadoreñas, para mitigar, de esta manera, la crisis económica que vive la población salvadoreña. Asimismo, lograr la permanencia de los niños/as en los centros educativos. Para respaldar esta idea, el MINED (2017) a partir de la implementación del plan quinquenal (2014-2019) establece:

(...) En particular, en el caso de la niñez y adolescencia el Estado debe darle prioridad absoluta y garantizar su protección integral. Para ello debe adoptar medidas con todos los recursos a su alcance. Los niños, las niñas, y la población adolescente también deben tener prioridad en la asignación de recursos públicos..., por ello una de las metas del plan quinquenal de desarrollo 2014-2019 es “ampliar la cobertura de la dotación de paquetes escolares al 100% de la población estudiantil que cursa bachillerato en centros educativos público...” (p.4).

En síntesis, el enfoque del Plan Social Educativo “Vamos la Escuela” es insertar a todas las personas que estuvieron excluidas del derecho a la educación y a la vez dinamizar la economía del país. (Proveedores y beneficiarios). Es importante resaltar que el “Programa de paquetes escolares” es integral y busca atacar por diferentes lados la crisis económica, la falta de oportunidades, la deserción escolar, el desempleo, en una acción sin precedentes que es uno de los primeros grandes pasos para que se entienda que el cambio es tarea de todos y que son los propios salvadoreños los que podrían sacar adelante al país, pero unidos como una nación, haciendo a un lado las discrepancias ideológicas y fijando un objetivo común: desarrollar y hacer crecer a El Salvador.

Si bien existe una diversidad de trabajos enfocados en estudiar los beneficios económicos que representa el Programa de Paquetes Escolares en las familias de escasos recursos, ninguno se enfoca en analizar cuál es la relación y el impacto económico que el Programa de Paquetes Escolares genera en la economía de las familias y población estudiantil del municipio de Sacacoyo, con el fin de mitigar la pobreza y disminuir los índices de deserción escolar. Además, los estudios que se han analizado carecen de información que permitan determinar si la administración cumple con los requisitos establecidos en la ley, en cuanto a la transparencia de los procesos de adquisición de paquetes escolares, entregas efectivas, entre otros aspectos.

1.2 Enunciado del problema

¿Cuál es el impacto que genera el Programa de Paquetes Escolares en la economía de las familias de la comunidad educativa: Caserío Lotificación Escalante, Centro Escolar Sacacoyo y Complejo Educativo Marisol Bolaños de Rivas del municipio de Sacacoyo, departamento de La Libertad en el año 2018?

1.3 Justificación

La investigación que se llevará a cabo en los Centros Escolares: Centro Escolar de Sacacoyo, Centro Escolar Caserío Lotificación Escalante y Complejo Educativo Marisol Bolaños de Rivas, del municipio de Sacacoyo departamento de La Libertad, se realizará con el afán de verificar el impacto que genera el Programa de Paquetes Escolares y como este influye en la economía de las familias del referido municipio.

Cabe destacar que, según el MINED (2017) los objetivos de dicho programa son ayudar a la economía de las familias salvadoreñas con vulnerabilidad social, en la medida que beneficia a niños, niñas y jóvenes de todo el país, buscando que se les garantice a las familias el acceso a una educación de calidad, reduciendo los gastos en que incurren al momento de comenzar el año escolar y a la vez generar empleo para los artesanos y la micro y mediana empresa. Desde esta perspectiva, este estudio es importante por las siguientes razones:

En primer lugar, el tema del impacto de los paquetes escolares en la economía de las familias salvadoreñas ha sido abordado a través de algunos estudios bibliográficos en países

latinoamericanos y en El Salvador, en los cuales se destaca el impacto social y económico que dicho programa genera en la población salvadoreña. Tal programa consiste en la entrega de un paquete escolar, el cual, a partir de un proceso de adquisición consiste “en la compra de servicios de dos uniformes de uso diario por estudiantes, de los niveles, de parvularia a bachillerato, según especificaciones técnicas por nivel educativo”. (MINED, 2017, p.7).

Ahora bien, según el estudio de Gómez Alvarado (2013) la economía de la educación se centra en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y mejorar la calidad educativa del estudiantado. El autor, retomando los datos del PNUD, detalla que en el ranking de países desarrollados El Salvador se encuentra en la posición 105 de Desarrollo Humano, el analfabetismo en el año 2007 fue de un 17%, la esperanza de vida es de 72.2 años y el promedio de escolaridad en el país es de 6 años. Además, dicha investigación destaca que con la implementación del proyecto se ha contribuido a reactivar la economía local, generando fuentes de empleo, garantizando la productividad y mejoramiento económico de las familias, tanto de la zona rural como urbana, por lo cual, a partir de los datos que arroja esta investigación es necesario verificar la pertinencia y el impacto que genera este tipo de programas en la economía familiar de los salvadoreños.

Por otro lado, la investigación se realiza con la pretensión de corroborar quienes son los beneficiarios directos e indirectos con la implementación y distribución del Programa de Paquetes Escolares y cuál es el proceso administrativo que se ejecuta para la adquisición de los paquetes escolares; gestión que en este caso se le adjudica al director de los centros escolares del municipio de Sacacoyo. Desde esta perspectiva, el equipo investigador considera que con este trabajo se estudiarán esos aspectos que no se han abordado hasta el momento, y que serán de utilidad para analizar los alcances y limitantes de dicho programa (Programa de Paquetes Escolares).

Con respecto a los beneficios que se obtendrían con la realización del estudio, se destacan los siguientes: serán la base para futuras investigaciones relacionadas a la temática, pues el documento se facilitará a la Universidad de El Salvador, sede occidental, lugar en donde podrá ser consultada en documento físico; servirían de ayuda a la Dirección Departamental de Educación para mejorar o reorientar el proceso en la toma de decisiones sobre la entrega y contratación de proveedores de los paquetes escolares.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general

- Analizar el impacto del Programa de Paquetes Escolares en la economía de las familias de los Centros Educativos: Caserío Lotificación Escalante, Centro Escolar Sacacoyo y Complejo Educativo Marisol Bolaños de Rivas del municipio de Sacacoyo, departamento de La Libertad.

1.4.2 Objetivos específicos

- Identificar los beneficios del Programa de Paquetes Escolares en los centros educativos: Caserío Lotificación Escalante, Centro Escolar Sacacoyo y Complejo Educativo Marisol Bolaños de Rivas del municipio de Sacacoyo, departamento de La Libertad.
- Describir el proceso de administración actual de los Paquetes Escolares en los centros educativos: Caserío Lotificación Escalante, Centro Escolar Sacacoyo y Complejo Educativo Marisol Bolaños de Rivas del municipio de Sacacoyo, departamento de La Libertad, para establecer el nivel de cumplimiento en la entrega.
- Determinar la relación entre el Programa de Paquetes Escolares y la economía de las familias de los estudiantes de los Centros Educativos: Caserío Lotificación Escalante, Centro Escolar Sacacoyo y Complejo Educativo Marisol Bolaños de Rivas del municipio de Sacacoyo, departamento de La Libertad para verificar su incidencia en aspectos educativos.

1.5 Preguntas de investigación

1. ¿Cuáles son los beneficios obtenidos en cuanto a la implementación del Programa de Paquetes Escolares en los centros educativos: Caserío Lotificación Escalante, Centro Escolar Sacacoyo y Complejo Educativo Marisol Bolaños de Rivas del municipio de Sacacoyo, departamento de La Libertad?
2. ¿Cómo se describe el proceso de administración de entrega de Paquetes Escolares en los centros educativos: Caserío Lotificación Escalante, Centro Escolar Sacacoyo y Complejo Educativo Marisol Bolaños de Rivas del municipio de Sacacoyo, departamento de La Libertad?
3. ¿Cuál es la relación entre el Programa de Paquetes Escolares y la economía de las familias de los estudiantes de los Centros Educativos: Caserío Lotificación Escalante, Centro Escolar Sacacoyo y Complejo Educativo Marisol Bolaños de Rivas del municipio de Sacacoyo, departamento de La Libertad y su incidencia en aspectos educativos?

1.6 Alcances y delimitaciones

1.6.1 Alcances

1. Se analizará el impacto que está teniendo el Programa de Paquetes Escolares en la economía familiar de los estudiantes de tres centros educativos pertenecientes al municipio de Sacacoyo. La información obtenida en la investigación se facilitará a la Universidad de El Salvador Facultad Multidisciplinaria de Occidente, para que sirvan como base a futuras investigaciones sobre el impacto de los Paquetes Escolares en la economía familiar.
2. También, se presentarán los resultados de la investigación realizada a los centros escolares: Caserío Lotificación Escalante, Centro Escolar Sacacoyo y Complejo Educativo Marisol Bolaños de Rivas, esto con la finalidad de verificar los alcances que el Programa de Paquetes Escolares ha tenido en este tiempo, las fortalezas y las debilidades del mismo.
3. Finalmente, esta investigación puede servir como un documento de apoyo para la Dirección Departamental de Educación, con el fin de mejorar o reorientar el proceso de la toma de decisiones con respecto a este programa.

1.6.2 Delimitaciones

1.6.2.1 Delimitación espacial

La investigación se llevará a cabo en los Centros Escolares: Centro Escolar Caserío Lotificación Escalante, Cantón Ateos, Complejo Educativo Marisol Bolaños de Rivas y Centro Escolar de Sacacoyo. Las dos primeras ubicadas en el Cantón Ateos y la tercera en el municipio de Sacacoyo, departamento de La Libertad.

El Centro Escolar Caserío Lotificación Escalante se encuentra ubicado en la zona rural, en el Caserío de la Lotificación Escalante, de entrada en el Cantón Ateos. Tiene acceso vehicular y la calle está en buenas condiciones. Por otro lado, el Centro Escolar Sacacoyo se

encuentra ubicado en la final avenida principal norte 5-1 del Municipio de Sacacoyo. Finalmente, el Complejo Educativo Marisol Bolaños de Rivas está localizado en el kilómetro 31 y ½ de la carretera que conduce hacia Sonsonate.

1.6.2.2 Delimitación temporal y limitantes

El período a analizar en esta investigación se comprende desde febrero a junio de 2018. No obstante, se prolongó el tiempo y fue culminada en febrero del año 2019, debido a una serie de limitantes; entre las cuales podrían mencionarse:

- Difícil acceso a bibliografía impresa y digital, por la falta de tiempo para visitar bibliotecas y centros de información del MINED, sitios donde se podría encontrar información de primera mano.
- Ubicación geográfica de los centros escolares de estudio.
- Falta de aprobación inmediata por parte de los directores para la aplicación de los instrumentos de investigación.
- La validación de los instrumentos de investigación fue realizada en tres etapas, puesto que, algunas de las preguntas se salían del margen que cubría la temática de estudio.
- Algunos maestros de las instituciones educativas no se encontraban laborando cuando se emplearon los instrumentos, lo cual prolongó la fecha para aplicarlo.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación o revisión de literatura

En cuanto a la temática que se ha planteado al inicio de esta investigación titulada “Impacto del Programa de Paquetes Escolares en la economía familiar de la comunidad educativa: Caserío Lotificación Escalante, Centro Escolar Sacacoyo y Complejo Educativo Marisol Bolaños de Rivas del municipio de Sacacoyo, departamento de La Libertad en el año 2018”, existe una serie de estudios que han llevado a cabo algunos investigadores interesados en abordar aspectos que influyen en la economía de un país.

En este caso, se toman en cuenta aquellos trabajos que se centran en mostrar aspectos acerca del impacto que generan los Paquetes Escolares en la economía familiar de la población salvadoreña; asimismo, las investigaciones que describen el proceso de administración de entrega de estos, finalmente, se retoman los trabajos que destacan la existencia de la relación entre la entrega de dichos paquetes y la economía familiar. Entre los estudios que se han consultado se encuentran: tesis de grado, de maestría y doctorales; además, algunos artículos de revista. Entre las investigaciones se toman en cuenta las que se han realizado a nivel nacional e internacional. Dichos trabajos abordan, hasta cierto punto, aspectos de la temática que se ha venido planteando desde el inicio de la investigación. A continuación, en la siguiente tabla (tabla 1) se muestra el autor, título y supuestos teóricos en general que abordan dichos trabajos.

Tabla 1*Antecedentes o aportes en cuanto al tema de investigación*

Autor	Título	Supuestos teóricos
Libros de texto		
Ministerio de Educación [MINED]; Fundación de Innovaciones Educativas Centroamericanas [FIECA]; & Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (2013)	“El Financiamiento de la Educación en El Salvador”	-Fuentes de financiamiento de la educación en El Salvador. - Incremento del presupuesto de educación hasta un 6% con relación al Producto Interno Bruto.
Tesis de grado, tesis doctoral y tesis de maestría		
Aguilera Meléndez, Crespín & Orellana Martínez (2011-2012)	"El plan Social Educativo en el Marco del Proceso Enseñanza Aprendizaje de los Alumnos del Tercer Ciclo del Centro Escolar Concepción de María, del Departamento de San Vicente, en el Periodo Comprendido Septiembre 2011-julio 2012 ”	-Incidencia del “Plan Social Educativo” en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje. -Nivel de Participación de la comunidad educativa en la ejecución de los programas que se contemplan en el “Plan Social Educativo”. -Implementación del “Plan

		Social Educativo” en el contexto educativo actual salvadoreño.
Gómez Alvarado (2013)	“Impacto del Programa de Paquetes Escolares en la economía familiar de la zona rural y urbana, en los Centros Escolares, Cantón San Antonio Caminos y Antonia Galindo, en el período de marzo a diciembre de 2012, en el municipio de San Vicente”.	<ul style="list-style-type: none"> -Efectividad e impacto de paquetes escolares en las familias que sufren vulnerabilidad social. -Utilidad de los paquetes escolares, la valorización y el cuidado que le dan las familias salvadoreñas.
Erazo Cornejo (2013)	“Implantación de un sistema de calidad en el Sistema Educativo de El Salvador”.	<ul style="list-style-type: none"> -Estructura organizativa del MINED. -Estudio de los modelos de calidad educativa Latinoamericana. -Iniciativa “Asocio para el desarrollo”. -Estrategias de mejora interna en direcciones departamentales.
García González (2014)	“Propuesta de implementación de medidas de Responsabilidad Social Empresarial en la pequeña empresa de confección de calzado al Programa Dotación de Paquetes	- Propuesta de implementación de medidas económicas, sociales y medio ambientales en cuanto al modelo de Responsabilidad

	Escolares del municipio de San Salvador y sus implicaciones económicas, sociales y ambientales, durante el año 2014”.	<p>Social.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Microempresas confeccionadoras de calzado para el Programa de Paquetes Escolares impulsado por el MINED. -Características de las empresas confeccionadoras de zapatos a nivel nacional para verificar la efectividad y viabilidad del programa.
Hernández et al. (2016)	“Impacto del Programa de Paquetes Escolares en la economía familiar de los estudiantes del nivel de segundo ciclo de educación básica de la escuela municipal Ciudad Futura fase 1, del municipio de Cuscatancingo, del departamento de San Salvador, año 2016.”	<ul style="list-style-type: none"> -Impacto de los paquetes escolares en la economía de la comunidad educativa. -Familias y estudiantes como principales beneficiados con el Programa de Paquetes Escolares. -Demandan mayor eficiencia en cuanto a los proveedores de paquetes escolares.
Vásquez de Gómez & Vásquez (2017)	“Impacto de los paquetes escolares en algunos indicadores educativos de los alumnos y alumnas de Parvularia, Primero y Segundo ciclos de Educación Básica, del periodo 2009-2015, en la Sede El	<ul style="list-style-type: none"> -Política de gobierno del Plan Social Educativo “Vamos a la Escuela”. -Impacto del Programa de Paquetes Escolares en los

	Barío del distrito 07-12 del municipio de Suchitoto, departamento de Cuscatlán”	indicadores de: Matrícula, Repitencia, Deserción y Promoción. -Proceso de entrega de Paquetes Escolares.
Artículos científicos y análisis de proyectos		
Unidad del Sistema de Protección Social Universal de la Secretaría Técnica de la Presidencia[STP] (2014)	“Programa de dotación de uniformes, zapatos y útiles escolares para estudiantes de parvularia y básica de los Centros Escolares públicos subsidiados ”.	-Resultados del Programa de Paquetes Escolares: educativo y productivo. -Eficiencia, sostenibilidad, calidad y eficacia del Programa de Paquetes Escolares en la economía salvadoreña.

Fuente: elaboración propia a partir de una serie de documentos consultados.

Entre los libros consultados se destacó el informe llevado a cabo por el MINED, et al. (2013) quienes elaboraron un estudio sobre el Financiamiento de la Educación en El Salvador. Dicho trabajo se generó a partir de investigar, analizar y sustentar de manera científica la valoración social del derecho a la educación, así como en la inminente necesidad de que el Estado Salvadoreño apueste al cumplimiento del mismo. Dicha apuesta se visualiza en la voluntad política de incrementar la inversión en educación y hacer más eficiente la oferta de servicios educativos para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes salvadoreños.

El estudio se concibió como un instrumento para sensibilizar a las instituciones del Estado y a los diferentes sectores de la sociedad, para abogar por la inversión necesaria, como corresponsables de garantizar el derecho a la educación de la sociedad salvadoreña. Asimismo,

sirvió para fundamentar la creación de una propuesta legal de incremento del presupuesto de educación hasta un 6% con relación al Producto Interno Bruto. La propuesta del incremento de la inversión en educación se justificó, para lograr el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Estado Salvadoreño, en el marco de los objetivos de Educación para Todos, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, relacionados con la universalidad del acceso y mejora de la calidad de la educación para la población salvadoreña. Por lo cual, entre las conclusiones del trabajo se tienen:

En primer lugar, los esfuerzos educativos realizados en los últimos 20 años (1992-2012), concentraron la cobertura educativa en los niveles de Educación Básica (primaria y tercer ciclo), respondiendo a las demandas nacionales y compromisos internacionales. Sin embargo, los niveles de educación inicial, parvularia y media representaron un verdadero desafío: las bajas tasas netas de cobertura en estos niveles, son reflejo del rezago educativo existente, con implicaciones en el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y en las oportunidades para poder continuar sus estudios. Además, la concentración de la inversión en el nivel de educación primaria respondió a la lógica de los recursos provenientes de préstamos, del fondo general y a una dinámica internacional de concentración en ese nivel.

En segundo lugar, los índices de repitencia, deserción y la regresividad de los procesos, causaron costos invaluable en el desarrollo de la niñez, así como para el Estado Salvadoreño. También, persistió el problema de desigualdad e inequidad en el acceso a la educación, tanto por el nivel de ingresos de las familias, como por zona geográfica, género, discapacidad y etnia. No obstante, sus formas de medición e intervención aún son limitadas. En gran medida tiene a su base los rezagos históricos estructurales del país, así como los niveles de desarrollo e inversión social pública.

En tercer lugar, el ramo de educación en El Salvador, representó en la última década, una inversión promedio del “3.14% del Producto Interno Bruto y 16.61% del gasto público, porcentajes inferiores al promedio de América latina”. (MINED, et.al, 2013, p.74). Este bajo nivel de inversión impidió que el gobierno lograra cubrir las necesidades básicas educativas del país, al tiempo que dificultó la incorporación de la demanda educativa creciente, producto

del crecimiento poblacional. Es así como, la inversión en la última década se concentró en el nivel de Educación Básica, según el MINED, et. al (2013) con una suma promedio de:

(...) US\$358.10 millones. Esto implica que el costo anual por alumno, por nivel, es de US\$281.56, uno de los más bajos de América Latina. Lo que no permite un enfoque de cobertura plena y mucho menos de calidad. Los niveles de inversión en parvularia y media son de US\$208.64 y US\$432.61, respectivamente (p.74)

Finalmente se destacó que, la inversión limitada tuvo a su base el lento crecimiento de la economía, manifiesto en la baja tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto durante la década y su consiguiente baja recaudación fiscal, así como a los limitados recursos asignados al ramo. Sin embargo, “la sociedad salvadoreña en su conjunto, invirtió un promedio del 7% del PIB”. (MINED, et.al. 2013). Esos recursos adicionales, debieron aportar a calificaciones o competencias complementarias (tecnología, idiomas, competencias ciudadanas, desarrollo habilidades para la vida, etc.) y no a las competencias básicas, que deberían de garantizarse por parte del gobierno.

Entre las tesis consultadas, los investigadores/as Aguilera Meléndez, et al. (2011-2012) desarrollaron una temática acerca de “El plan Social Educativo en el Marco del Proceso Enseñanza Aprendizaje de los Alumnos del Tercer Ciclo del Centro Escolar Concepción de María, del Departamento de San Vicente, en el Período Comprendido Septiembre 2011-julio 2012”. Dicho estudio hace referencia a determinar el nivel de incidencia que tiene el Plan Social Educativo en su fase piloto, en el Proceso Enseñanza Aprendizaje y los cambios curriculares que ha efectuado el sistema educativo salvadoreño en miras de alcanzar la calidad educativa.

En tal trabajo analizaron la ejecución de los diferentes programas en el Centro Escolar Concepción de María en el Marco de la fase piloto del Plan Social Educativo, vigente en la referida Institución. Además, indagaron el nivel de participación de los diferentes actores de la comunidad educativa en la ejecución de los programas. También, pretendieron caracterizar la naturaleza e implementación del Plan social Educativo en el contexto de la realidad actual. Finalmente, verificaron cuál es la valoración y pertinencia de los Programas que Contempla El Plan Social en relación con El Proceso Enseñanza Aprendizaje.

En cuanto a los objetivos que los investigadores se trazaron, encontraron que el Plan Social Educativo incide en el Proceso Enseñanza Aprendizaje de los alumnos del Tercer Ciclo del Centro Escolar Concepción de María, por medio de los programas que se están ejecutando como: Alimentación Escolar, Entrega de Paquetes Escolares, Educación Inclusiva, Dignificación del Magisterio, Desarrollo Profesional Docente y Mejoramiento de los ambientes Escolares. Además, encontraron que el programa de Alfabetización no se está desarrollando de forma adecuada, por lo cual, los padres no pueden ayudarles a sus hijos en materia educativa.

A través de lo investigado, los investigadores/as concluyeron que el Plan Social Educativo no está siendo ejecutado en todos los centros escolares del país, ya que solo en 60 escuelas pilotos se está ejecutando, esto significa que los recursos que el gobierno ha destinado no son lo suficiente para ejecutar de forma total todos estos programas que contempla esta nueva Política Educativa. Por otra parte, determinaron que con la implementación del “Plan Social Educativo”, específicamente, a través del Programa de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno han existido avances en el desarrollo de habilidades intelectuales, (análisis, interpretación,) y físicas (habilidades de manualidad) las cuales son vitales en el desarrollo formativo de cada alumno, pero se considera que estas (habilidades) pueden ser potenciadas aún más.

El estudio de Gómez Alvarado (2013) quien realizó una investigación acerca del impacto que genera el Programa de Paquetes Escolares en la escomía familiar de la comunidad educativa del municipio de San Vicente, destaca el papel que cumple la familia en la educación de sus hijos, en cuanto a la formación en valores. Asimismo, la función del estado en materia educativa, en donde se manejan dos aspectos importantes: economía y educación. En este sentido, menciona que el gobierno es el encargado de buscar las fuentes de financiamiento escolar y creaciones de empleos, para reducir los índices de pobreza de la población con mayor vulnerabilidad social.

En su trabajo, el investigador indicó que la inversión en la educación a través de la implementación del programa, tiene en su base el fomento de estrategias sostenibles en el tiempo a corto plazo, mejorar el acceso a la educación, bajar la repitencia y garantizar la permanencia de los estudiantes, bajar el índice de sobreedad, la baja escolaridad y tener más

personas dentro del sistema educativo nacional formal, erradicando el analfabetismo, construyendo una sociedad más competitiva y productiva ante la región centroamericana latinoamericana y el mundo.

Además, destacó que la implementación del programa de Paquetes Escolares ha contribuido a reactivar la economía local, generando fuentes de empleo hacia los artesanos, adquiriendo los productos a los pequeños y medianos empresarios, eliminando los monopolios de las empresas que vendían los productos al estado, garantizando así, la productividad y el mejoramiento económico de las familias que elaboran los productos.

El investigador Erazo Cornejo (2013) en su tesis acerca de la implantación de un sistema educativo en El Salvador, realizó un estudio sobre la estructura organizativa del MINED en dicho país. Además, se enfocó en delimitar la estructura del sistema educativo, comprendido desde la educación inicial hasta la educación para adultos. También, abordó la implementación Programa Social Educativo “Vamos a la Escuela”, el cual, desde su perspectiva, podría ser comprendido dentro de una estrategia de implementación de modelos de calidad educativa (Modelo de calidad de Fe y Alegría, Modelo de gestión de calidad escolar Fundación Chile y Modelo de gestión de la calidad para los centros educativos (secretaría de estado de educación gestión educativa / Republica Dominicana).

El autor visualizó que a nivel de El Salvador y con la cooperación del Gobierno de Estados Unidos se impulsó una iniciativa llamada “Asocio para el desarrollo”, dicha iniciativa buscaba contribuir al desarrollo económico de El Salvador, pero para poder ser implementada se necesitan ciertas condiciones, entre ellas: (a) Generar industria, (b) Mejorar la educación de la población, (c) Mejorar las condiciones de salud de la población (d) Disminuir los índices de violencia (entre otros).

En cuanto a lo anterior, Erazo Cornejo (2013) matizó que al mejorar el sistema educativo se impactaría en todos los requisitos mencionados, y que no puede haber una industria sólida y técnicamente desarrollada si no se cuenta con personal competente para qué labore en ella, y al no haber industria, la oportunidades de empleo disminuyen, debido a esto, los padres de familia tiendan a emigrar a los Estados Unidos en busca de mejores oportunidades, lo cual genera desintegración familiar.

Por otro lado, el autor indicó que debe haber una estrategia de mejora interna (para los centros escolares) en el sistema de calidad para las direcciones departamentales, tomando en cuenta que dichos sistemas forman parte del Sistema de Calidad del Ministerio de Educación y por lo tanto no pueden funcionar en forma aislada, ambos sistemas son complementarios y buscan mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje a nivel de los centros educativos. Además, destacó que es necesario continuar con la revisión e implementación de los procesos documentados, así como, de las herramientas asociadas al sistema de gestión de calidad, por el hecho que, la dinámica actual del Ministerio de Educación hace que se estén cambiando normativas y políticas de forma frecuente, esto en muchas ocasiones afecta los procesos que ya han sido definidos, por lo que muchos de ellos requieren ser actualizados.

Según Erazo Cornejo (2013) es necesario que el MINED establezca un programa o estrategia de formación en temáticas relativas a la implementación de los sistemas creados, ya que la fase piloto de implementación incluyó únicamente una muestra de 500 centros escolares de los casi 5000 centros escolares que existen a nivel de país. Durante las diferentes fases del proyecto se comprobó que la estrategia era mucho más fácil de implementar en aquellos centros escolares en los que habían participado de forma constante en el proceso formativo.

Además, el investigador indicó que durante la elaboración de los sistemas de calidad se observó que a nivel de centros escolares, así como a nivel de las Direcciones Departamentales de Educación, hay mucha disponibilidad para trabajar en las temáticas relativas a la gestión de calidad, sin embargo, no se visualiza un plan integrado para dar continuidad a la implementación y fortalecimiento de los sistemas creados. Además, aunque el sistema de gestión de calidad para las direcciones departamentales y las herramientas implícitas en este fueron diseñadas, se debe profundizar en la revisión e implementación de estas, por el hecho que, para lograr el funcionamiento adecuado del sistema, es necesario que todos los componentes estén implementados y se vinculen al trabajo realizado a nivel de centros escolares.

En cuanto al párrafo anterior, cada Dirección Departamental actualmente cuenta con los equipos rectores implementados; pero estos equipos deben tomar un rol más protagónico en la ejecución del sistema de gestión de calidad a nivel de las direcciones departamentales, ya que, durante la fase de implementación se observó que dichos equipos no tiene un rol directivo

y protagónico en la implementación del sistema creado. Finalmente, el autor consideró necesario que las gerencias de asistencia técnica, así como la gerencia de desarrollo regional, tomen un rol más protagónico en la implementación de la estrategia de mejora interna y además que involucren en este procesos a la Dirección Nacional de Educación, los esfuerzos son aislados y el proceso de implementación y difusión de la estrategia requiere una acción integrada entre las diferentes direcciones y gerencias que conforman el MINED.

Por otro lado, en la tesis de la autora García González (2014) se destacó el estudio sobre la “Propuesta de implementación de medidas de Responsabilidad Social Empresarial en la pequeña empresa de confección de calzado al Programa Dotación de Paquetes Escolares del municipio de San Salvador y sus implicaciones económicas, sociales y ambientales”. Es en este marco, que la investigadora abordó la Responsabilidad Social desde el enfoque de la pequeña empresa, ya que si bien es cierto existen esfuerzos en torno a la aplicabilidad de este tipo de medidas desde su ámbito, sigue siendo la gran empresa del país, quien lidera los avances en el tema, pues la empresa aporta a los empleados, sociedad, medio ambiente y recibe a cambio un aumento en la productividad.

Es por esto que, la autora seleccionó un grupo de pequeñas empresas que han tomado relevancia a partir del año 2009 con el desarrollo del Programa “Dotación de Paquetes Escolares” y que actualmente están inmersas en el eje de fomento a la industrialización, el cual conlleva a que aumenten su volumen de producción asociado a los efectos medio ambientales. Por lo anterior, se vuelve oportuno que las pequeñas empresas confeccionadoras de calzado escolar a dicho programa, cuenten con una herramienta para poder introducir medidas socialmente responsables, que sean viables y que estén orientadas a beneficiar a sus principales involucrados que son empleados, clientes, proveedores, gobierno y sociedad.

Por su parte, en el estudio llevado a cabo por Hernández, et al (2016) acerca del impacto que generan los paquetes escolares en la economía de la comunidad educativa, destacaron que el paquete escolar forma parte de un programa innovador, en donde El Salvador reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del estado, que está organizado para la consecución de la justicia, de la seguridad jurídica y del bien común, y es obligación de éste proporcionarle educación, salud, seguridad entre otros; por lo que el gobierno tiene la obligación de implementar programas sociales que ayuden a la población y el

paquete escolar es uno de ellos, el cual tiene como objetivo primordial garantizar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, bajar el índice de repitencia, reactivar la micro y pequeña industria de la confección.

Los investigadores/as especificaron en su trabajo que el Programa de Paquetes Escolares ha impactado en la economía familiar y que benefició el desarrollo social y educativo del país. Además, la implementación del programa favoreció en la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

Por otro lado, las investigadoras Vásquez de Gómez, et al (2017), elaboraron un análisis acerca del “Impacto de los paquetes escolares en algunos indicadores educativos de los alumnos y alumnas de Parvularia, Primero y Segundo ciclos de Educación Básica, del período 2009-2015, en la Sede El Barío del distrito 07-12 del municipio de Suchitoto, departamento de Cuscatlán”, en dicho estudio, las autoras abordaron la política de gobierno planteada en el Plan Social Educativo “Vamos a la Escuela”, y destacaron que esta se implementa a partir del año 2009 como evolución de los programas sociales, el cual consiste en entregar paquetes escolares al estudiantado del sector público.

Las autoras encontraron que el impacto de los paquetes escolares en los indicadores de Matrícula, Promoción, Repitencia y Deserción fue positivo; es decir que, con los resultados obtenidos en el Sistema Integrado de la Sede El Barío, los primeros dos indicadores aumentaron; mientras que, los dos últimos tuvieron una considerable baja. Además, concluyeron que la dotación de paquetes escolares contribuyó significativamente a la permanencia de los alumnos y alumnas en las escuelas, mejorar los niveles de igualdad y equidad y representar un ahorro económico en las familias.

Finalmente, destacaron que el personal docente de los Centros Escolares que conforman el Sistema Integrado El Barío se limitan a desarrollar la currícula planificada, mientras que la administración del proceso de entrega de los paquetes escolares estuvo a cargo de los y las directores/as; por lo que a ellos no se les apertura un espacio donde puedan brindar sus opiniones a la mejora de este proceso.

En el informe realizado por la Unidad del Sistema de Protección Social Universal de la Secretaría Técnica de la Presidencia[STP] (2014) definieron en qué consiste el Programa de Paquetes Escolares y en estudiar los resultados que ha generado el Programa en la articulación e interacción de lo educativo y lo productivo, en términos de los indicadores sociales, económicos, educativos, en el marco del nuevo modelo de gestión” tomando una muestra de 240 centros escolares, 400 proveedores y 100 hogares salvadoreños. Estudiando aspectos de eficiencia, calidad, sostenibilidad y eficacia de este. Es así como, entre las conclusiones que se obtuvieron con la realización del estudio se mostró que:

En primera instancia, los resultados en matrícula y cobertura escolar fueron positivos y van en la vía de cumplimiento de las metas del Paquete Escolar. En segundo lugar, la deserción en básica se incrementó entre 2010 y 2012, por lo que el programa, en este período no tuvo los efectos esperados. También, mejoró la expectativa de los padres sobre la posibilidad que sus hijos alcancen un mayor nivel educativo, se logró mapear las capacidades productivas locales y consolidar una base de datos de proveedores; aunque, la proporción de proveedores capacitados técnicamente es aún baja para el tiempo de ejecución del Programa.

Además, destacaron que hay un efecto positivo en la economía familiar, debido a la disminución en el gasto educativo vía la entrega del paquete escolar, pues la percepción de los actores frente al enfoque es coherente con la conceptualización del plan. Además, el estudio evidencia que el funcionamiento del Programa ha mejorado, por el hecho que, hay un alto nivel de satisfacción con los productos del Paquete, una buena relación entre CE y proveedores, se han logrado avances en la institucionalización de este, el modelo de gestión es reconocido como novedoso y exitoso.

Ahora bien, a partir de los estudios que se han retomado como antecedentes de esta investigación, se constata que, en el territorio salvadoreño se han realizado investigaciones de acuerdo a la temática planteada, algunos enfocados en estudiar el impacto de los paquetes escolares en la economía de las familias de las zonas urbana y rural, y otros la influencia que ha tenido el Programa de Paquetes Escolares en el aprendizaje de los alumnos. Dichos trabajos han sido elaborados por estudiantes de la Universidad de El Salvador, sede central y paracentral. También, se encuentran el instructivo para la adquisición de paquetes escolares, además, algunas investigaciones llevadas a cabo en el sector privado de educación; entre otros.

Entre los principales hallazgos de las investigaciones consultadas, estas destacan que los Paquetes Escolares han influido, en cierta medida en la economía de las familias salvadoreñas con mayores índices de vulnerabilidad social, en este caso, las familias de las zonas rurales del país son quienes hicieron una mayor valoración de la entrega de los Paquetes Escolares, por su parte, la comunidad de las zonas urbanas respondieron que la ayuda no es significativa en aspectos económicos para su familia. Además, se determinó que la entrega de Paquetes Escolares han influido en la creación de fuentes de empleo para la microempresa a nivel nacional.

Además, algunos estudios determinaron que no existe una línea estratégica entorno a la Responsabilidad Social Empresarial para la entrega de los paquetes. En aspectos educativos, se destacó el Modelo de Gestión Educativa para lograr una educación de calidad. También, rescataron que el programa ha influido para bajar que los índices de repitencia y deserción, garantizando de esta manera, la permanencia de los estudiantes en los centros escolares.

Si bien, existen estos trabajos, se desconoce de alguno que se incline en verificar el impacto económico que este conlleva en las familias salvadoreñas del municipio de Sacacoyo. Además, no se evidencia la elaboración de algún estudio en el que se muestre el proceso de administración en cuanto al cumplimiento de entrega de los Paquetes Escolares. Finalmente, entre los trabajos consultados, no se muestra algún estudio en el que refleje los beneficios y la relación de los Paquetes Escolares en cuanto a la economía de las familias del municipio mencionado.

2.2 Bases teóricas de la investigación

2. 2.1 Contexto Educativo en El Salvador

La educación es una fuerza que toca todas las dimensiones de la vida del ser humano y deviene del desarrollo económico y tecnológico que ocurre en el mundo. Es considerada como fuerza necesaria para entrar en la globalización, por lo que, se debe garantizar la cohesión e integración social, desarrollar al individuo, la familia y a la sociedad. A partir de lo anterior, surge la necesidad de vincular la educación con el desarrollo para garantizar las transformaciones y de esta manera, adoptarla como una forma para progresar, impulsando

acciones y buscando la igualdad de oportunidades para ampliar el acceso a los servicios básicos, fortaleciendo la participación ciudadana y fomentando el desarrollo personal e integración social.

Es en este panorama que, la gestión educativa salvadoreña para el quinquenio 1989-1994 desarrolló e impulsó programas y proyectos tendientes a la ampliación de la cobertura, focalizando los primeros años de Educación Básica y otorgando especial énfasis a las zonas más desprotegidas, zonas rurales y urbano-marginales. A continuación, se describen algunos de programas que surgieron en este período:

a) **Programa EDUCO:** fue creado en 1991 por el MINED con apoyo financiero de la Cooperación Internacional. Entre sus finalidades se encontraba ampliar la cobertura en los niveles de parvularia y primer ciclo de educación básica en municipios donde el MINED no tuviera cobertura o iniciar con la creación del sistema educativo. Además, diseñar y perfeccionar los sistemas de planificación, logísticos y técnicos.

En este programa se priorizaron 78 municipios rurales. Después de haber un proyecto piloto, en el año de 1992 se extendió a todos los departamentos del país, en donde se esperaba atender, para el año de 1994 a 25.116 niños en 785 secciones de educación parvularia y obtener el mismo número de educadores y a 37.065 niños en 1,159 secciones 85 de educación básica con igual número de educadores. De esta forma se daría cobertura y se crearían fuentes de trabajo para promover la participación de las comunidades de escasos recursos. El Ministerio pretendía garantizar la continuidad del Proyecto EDUCO con su propio presupuesto una vez terminado el convenio con las organizaciones internacionales en 1994.

En cuanto a la evolución del programa, en las escuelas creadas y/o ampliadas, se abrieron espacios educativos de parvularia y de primero a tercer grado en donde la necesidad era detectada y/o solicitada. Para el Financiamiento, el organismo que tuvo mayor provisión de recursos, fue el Banco Mundial a través de un préstamo para la Rehabilitación de los Sectores Sociales en El Salvador. Asimismo, UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), UNESCO (Organización de las Naciones

Unidas para la Educación, la Ciencia y la Tecnología), cooperaron técnica y financieramente con el programa.

No obstante, el incremento de la cobertura en el nivel básico y los esfuerzos por realizar otras acciones educativas fueron muchas y requirieron de grandes inversiones. Es a partir de esta problemática que, en el período de 1992 quedaron fuera del sistema educacional una proporción del 22 % de niños entre 7 y 15 años de edad. Por otra parte, las acciones realizadas por el Ministerio de Educación, encaminadas a evitar la elevada repetición, se vieron obstaculizadas por factores de difícil control, como resultado de factores exógenos generados por crisis la socio-política que vivió el país en la década pasada y otros fenómenos que se vivían en esta época (Hernández et al, 2016).

- b) **Programa de Alimentación Escolar:** este programa se implementó con participación de los padres de familia y la comunidad educativa. El Ministerio de Educación en coordinación con la Secretaría Nacional de la Familia, entrega en las Escuelas Rurales alimentos en especie. A la vez coordinó esfuerzos con la comunidad para la construcción de cocinas, Centros de acopio, huertos escolares y coción de los alimentos. La participación activa de la comunidad ha permitido que el niño en edad escolar acceda la educación, se mantenga en el sistema y mejore su alimentación redundando en mejoría de la capacidad de aprendizaje. (Hernández et al, 2016).
- c) **Programa de Educación para adultos:** en este programa se impulsó otras metodologías o modalidades de enseñanza que permitieron a buena parte de la población (niños con responsabilidades de trabajo, amas de casa, trabajadoras de servicio doméstico, etc.) acceder a la educación, sin descuidar sus tareas cotidianas. Así mismo se ejecutó el Sistema de Educación a Distancia (SED) en dos modalidades de atención:
- Programa de Educación Básica a Distancia para 7º, 8º y 9º grado (PREBAD)
 - Instituto Nacional de Educación a Distancia que ofrece estudios de Bachillerato Académico y Comercial (INED). El INED se desarrolló a través de tutorías,

con sedes en los 14 departamentos del país, y estudios no presenciales. Por último, la Escuela Nocturna de Adultos (ENA), fue una modalidad de enseñanza de los primeros seis grados de la Educación Básica para adultos con clases presenciales que permitió atender un importante número de personas (Hernández et al, 2016).

d) **Mejoramiento de la Calidad Curricular:** el Programa de Mejoramiento Curricular tomó como indicadores cuatro problemas advertidos en el Plan de Desarrollo Económico y Social 1989-1994:

1. Alta tasa de analfabetismo y baja escolaridad de la población con edad escolar;
2. Alta tasa de analfabetismo y baja escolaridad de la población de 15 años y más;
3. Baja calidad y cobertura del sistema educativo, y
4. Ausencia de la educación formativa que fomente valores morales y cívicos (Hernández et al, 2016).

Los cuatro problemas mencionados en el literal (d) estaban fundamentados en una política educativa, referida al fortalecimiento de la calidad educativa. Además, el Programa tomó como base el cuadro de problemas nacionales que estuvieron presentes en el contexto nacional. Las políticas para el sector educativo estaban enmarcadas en el plan de gobierno, en donde todas las entidades públicas debían establecer metas y objetivos concretos para desarrollar las estrategias en el término de un período de 5 años. Las metas y objetivos se enmarcaron en el contexto de una Reforma Educativa, denominada “Reforma Educativa en marcha”, la cual promovió una lectura histórica de la Educación en El Salvador y de esa forma estableció elementos importantes que, según el MINED eran claves para explicar la crisis de la Educación en ese período (1995) (MINED,1995).

2.2.1.1 Plan Decenal de Educación: Reforma educativa en marcha 1995-2005

Dentro de la sociedad salvadoreña se considera que la educación es un derecho de los ciudadanos, la cual debe estar en constante actualización. Es así que, en el año de 1995 se realizaron una serie de operaciones que incluyeron; talleres y foros de consulta con la

participación de docentes (activos y jubilados), padres de familia y alumnos, personal técnico y administrativo del MINED, gremios de docentes, organismos no gubernamentales, iglesias, universidades y agencias internacionales. Tales acciones se efectuaron con el fin de formalizar el planteamiento de reforma educativa, con la divulgación del “Plan Decenal de Reforma Educativa en Marcha” (1995-2005).

De esta manera, a partir de todo un proceso de evolución en el contexto educativo salvadoreño, el plan formulaba una serie de acciones enmarcadas en cuatro ejes, entre los cuales se consideran, según Contreras Martínez (2005-2006) “La ampliación de la cobertura educativa, el mejoramiento de la calidad, la formación en valores y la modernización institucional” (p.47). Dichas acciones que tienen una dimensión técnica y social, en la cual se exhorta la inclusión participativa de actores externos como responsabilidad compartida por toda la nación, conllevan a la toma de decisiones, cuya finalidad es mejorar la cobertura y la calidad educativa (Machuca, 2013).

Se considera que la educación constituye el gran capital de los años venideros. Por ello se busca reducir la deserción, repitencia e ingreso tardío al sistema educativo. En un amplio proceso de consulta, se procedió al diseño de los grandes lineamientos para la planificación y elaboración de un sistema educativo reformado para enfrentar las demandas del modelo económico-social imperante. En cuanto a los desafíos del milenio se consideró: “consolidar la paz y la democracia, erradicar la pobreza y mejorar la competitividad a nivel mundial” (Hernández, et al. 2016, p.30). Para ello, se elaboró el Plan de Desarrollo Económico y Social (1994-1999) que plantea los siguientes objetivos y metas:

- “La búsqueda de una mejor calidad de la educación en los distintos niveles,
- Aumentar la eficiencia, eficacia y equidad del sistema educativo;
- Democratizar la educación,
- Crear nuevas modalidades de provisión de servicios;
- Fortalecer la formación de valores humanos y cívicos,
- Disminuir las tasas de analfabetismo, ausentismo docente, deserción y repitencia escolar,
- Aumento de cobertura de los servicios educativos;

- Involucrar a la comunidad educativa en la administración de la educación,
- Usar eficientemente los recursos del estado;
- Dar solución oportuna a los problemas del centro escolar”. (Carrasco Guzmán, 1998, p.9).

Luego de este panorama, el MINED se planteó tres grandes áreas de acción:

Tabla 2

Áreas de acción del Plan Decenal

1. Ampliación de cobertura	2. Reforma de Calidad	3. Modernización institucional
<p>-Expansión de EDUCO hasta sexto grado.</p> <p>-Aulas alternativas: centros de educación donde se imparten clases a más de un solo grado. Están orientadas donde existe poca demanda y recursos como para abrir un salón por grado.</p> <p>-Escuela Saludable: es una acción coordinada con el Ministerio de salud que busca atender algunos problemas de salud que puedan interferir en el aprendizaje,</p>	<p>-Reforma Curricular hasta el nivel secundario.</p> <p>- Evaluación educativa y curricular.</p> <p>-Sistema de formación y capacitación docente.</p> <p>-Programa y modalidades de atención integral: incluye ampliación de cobertura en educación especial y escuela para padres, entre otros</p>	<p>-Redefinición del rol del MINED.</p> <p>-Reforma administrativa</p> <p>-Reforma del marco legal y regulatorio.</p>

<p>también, proveer de complementos alimentarios a los niños. Este programa comenzó en las escuelas de los sectores más pobres y se ha ido ampliando año con año.</p> <p>-Mejoras en la red de infraestructura escolar.</p> <p>- Ampliación del programa de alimentación escolar.</p>		
---	--	--

Fuente: elaboración propia a partir de la consulta de datos de Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social [FUSADES] (1998, pág. 11).

En este decenio se dieron una serie de importantes avances en la rama educativa del país con la aprobación en el año de 1995 de la Ley de Educación Superior y en el siguiente año la Ley de la Carrera Docente. Cada uno de estos avances se originaron en un entorno de pobreza y necesidad de fortalecer la democracia y consolidar la paz, luego de los acuerdos en 1992. Además, los objetivos del plan decenal primordialmente eran mejorar la calidad educativa en todos los niveles educativos, los cuales permitirían incrementar la eficiencia, eficacia y equidad del sistema educativo, para poder democratizar y aplicar los servicios educativos y así crear nuevas modalidades educativas como fortalecimiento de los valores humanos éticos y cívicos.

2.2.1.2 Estructura actual del sistema de educación en El Salvador

El sistema educativo salvadoreño se divide en Educación Formal y Educación Informal y se imparte de forma pública o privada. Los programas son elaborados por el Ministerio de Educación y las escuelas privadas se rigen por los reglamentos del Ministerio. De acuerdo a la Ley General de Educación de (1996): el sistema educativo está estructurado en seis niveles:

educación inicial, educación parvularia, educación básica, educación media, educación superior y educación de adultos. A continuación se describe cada uno de ellos:

- **Educación Inicial:** Comienza desde la concepción del niño/a hasta los cuatro años de edad. Busca favorecer el desarrollo socioafectivo, psicomotriz, sensorio-perceptivo, de lenguaje y de juego, por medio de una adecuada estimulación temprana (LGE, Arts. 16 y 17). Las acciones en este nivel requieren una participación muy activa con la familia y la comunidad.
- **Educación Parvularia:** Está compuesta por tres años de estudio, enfocada en la atención de cuatro a seis años. Involucra a la familia, la escuela y la comunidad en el desarrollo de componentes curriculares que promuevan el desarrollo integral de este grupo etario (LGE, Art.18).
- **Educación Básica:** Comprende nueve años de estudio, del primero al noveno grado, y se organiza en tres ciclos de tres años cada uno, iniciándose normalmente a los siete años de edad (LGE, Art 19).
- **Educación Media:** Este nivel contempla dos modalidades educativas, una general y otra técnica, las cuales tienen una duración de dos y tres años respectivamente. Los estudios de este nivel culminan con el grado de bachiller y permite la continuación de estudios superiores o su incorporación a la vida laboral (LGE, Art. 22).
- **Educación Superior:** Constituye todo esfuerzo sistemático de formación posterior a la enseñanza media y comprende: la educación tecnológica y la educación universitaria. Comprende siete grados académicos: técnico, profesor, tecnólogo; licenciado, ingeniero y arquitecto; maestro, doctor y especialista (LES, Arts. 4 y 5).
- Además de esos niveles, el sistema educativo reconoce la Educación de Adultos, la Educación Especial, la Educación Artística, la Educación Física y Deporte Escolar (MINED, et.al, 2013, p.22).

Es de importancia conocer cómo se estructura el sistema educativo salvadoreño, por el hecho que, para cada nivel educativo se designan una serie de actividades curriculares a desarrollar en el transcurso del año lectivo, las cuales están orientadas en el logro de objetivos e indicadores, encaminados al desarrollo de capacidades y competencias necesarias por parte

del educando, en cuanto a que, estas están dirigidas en obtener los conocimientos pertinentes que le orienten en su desarrollo cognitivo. Ahora bien, es dentro de este panorama que, el gobierno realiza una serie de actualizaciones en la malla curricular, programas de estudio o la creación de nuevos proyectos o planes educativos. A continuación se describe el Plan Nacional de Educación 2021.

Plan Nacional de educación 2021

La educación salvadoreña, con el paso del tiempo experimenta diversos cambios orientados en lograr una mejor calidad educativa. Por esta razón, cada cinco años el gobierno realiza ajustes en el sistema, proporcionando nuevos o actualizados planes. Es en este contexto que surge el Plan Nacional de Educación 2021, el cual busca mejorar la educación en el país. Dicho plan se concibe como una iniciativa del Gobierno de El Salvador, impulsado bajo la coordinación del MINED, a fin de articular los esfuerzos por mejorar el sistema educativo nacional (MINED, 2005a). Para ilustrar esta idea, se retoma la siguiente figura, la cual sintetiza el contenido del plan educativo.

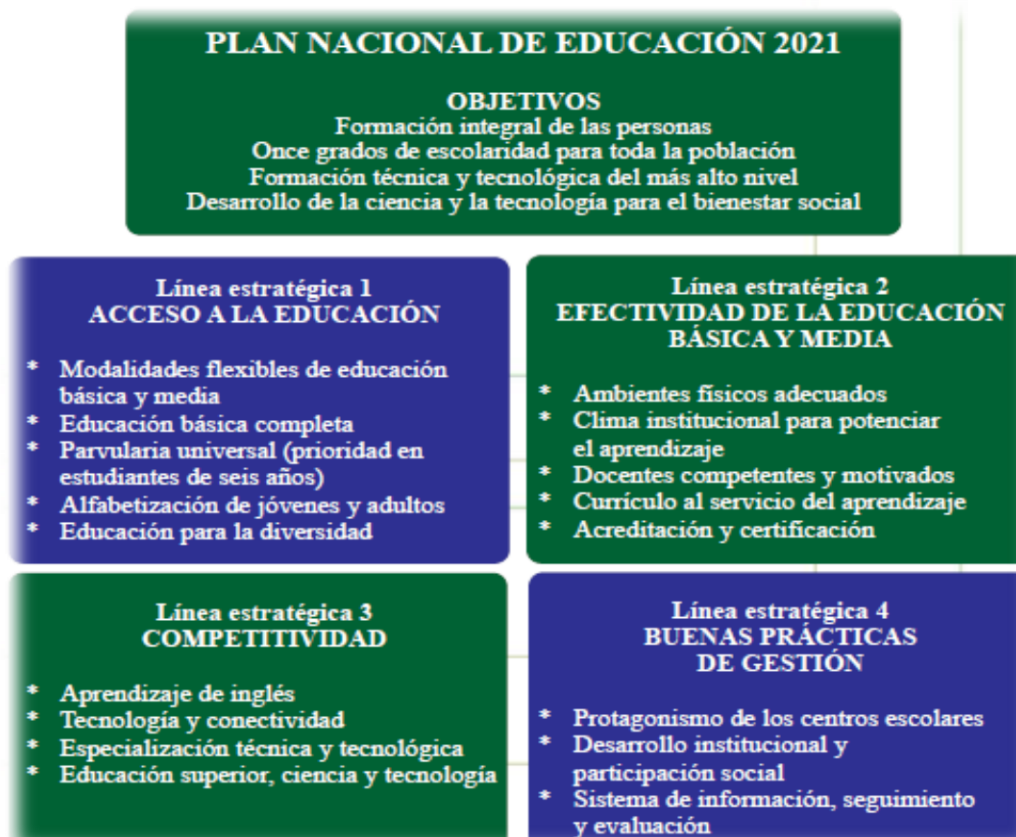


Figura 1: prioridades de políticas educativas 2005-2021 “Plan Nacional de Educación 2021. Tomado de MINED (2005b, p.18).

La idea principal del plan fue formular las políticas y metas educativas prioritarias para los próximos años, así mismo programar compromisos de corto, mediano y largo alcance, que permitieran obtener resultados educativos importantes para el año 2021, cuando se esté celebrando los 200 años de independencia. Además, entre los objetivos que contempla dicho plan, según el MINED (2005b) se destacan los siguientes:

- (a) Lograr la formación integral de las personas;
- (b) asegurar que la población alcance once grados de escolaridad, correspondientes a la educación media;
- (c) fortalecer la educación técnica y tecnológica para asegurar que el país cuente con capital humano especializado y
- (d) propiciar el desarrollo de la ciencia y la tecnología en función del bienestar de la sociedad (MINED, 2005b, p.12).

Además, la preparación del plan consideró cuatro referencias claves, entre las cuales el MINED destaca:

(1) La revisión de diagnósticos actualizados sobre los logros y retos educativos del país; (2) la formación de la Comisión Presidencial para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento; (3) la adopción de los compromisos de El Salvador, como parte de los objetivos de Desarrollo del Milenio (2000) y de otras cumbres internacionales recientes, y (4) la realización de un proceso de consulta a distintos sectores de la sociedad (MINED, 2005a, p.7)

La primera clave consiste en enmarcar los avances en términos de cobertura y calidad, así como cambios en el marco jurídico e institucional. La segunda clave se enfoca en la Comisión Presidencial para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento, la cual pretende elaborar una propuesta participativa, pluralista y de alcance futurista, que sirva de inspiración a quienes toman decisiones sobre política nacional de educación. Por otro lado, el tercer punto clave se enfoca en la elaboración del Plan Nacional de Educación 2021, es aquí donde se trazan las metas nacionales en el marco de compromisos internacionales, para lo cual El Salvador asiste a diversos foros donde se plantean objetivos y metas para orientar los esfuerzos de los países en materia de educación, en el contexto del desarrollo económico y social. Finalmente, la cuarta clave se enmarca en un proceso de consulta en forma de talleres.

Ahora bien, cabe resaltar que, el plan poseía cuatro líneas estratégicas, la primera de ellas enmarcada en el acceso a la educación, lo cual implicaría combinar las posibilidades de la educación formal y no formal para asegurar que todos los salvadoreños y todas las salvadoreñas tengan la oportunidad de completar su educación básica y, en un plazo mínimo, también su educación media. Por otro lado, la segunda línea se orientaba en lograr la efectividad de la educación básica en las instituciones educativas, con el fin de asegurar que los estudiantes adquieran las competencias adecuadas que les preparen para la vida.

La tercera estrategia consistía en la competitividad, la cual tiene sus cimientos en una adecuada educación general de la población, lo que abarca competencias básicas para la comunicación, el razonamiento, el pensamiento crítico, la investigación, la resolución de problemas entre otras. Finalmente, la cuarta línea abarcaba las buenas prácticas de gestión, su

desempeño, su efectividad, su eficiencia y su transparencia, los cuales son aspectos que permiten sumar esfuerzos y asignar recursos para expandir las oportunidades educativas de los salvadoreños y las salvadoreñas.

Para lograr enfrentar los desafíos económicos, sociales y tecnológicos que se presentaban durante la implementación de este importante plan, se crearon una serie de Programas Educativos; algunos para permitir el acceso a la educación, los cuales se muestran en el siguiente cuadro:

Tabla 3***Programas educativos creados en el Plan Nacional 2021***

PROGRAMAS EDUCATIVOS	DESCRIPCIÓN
PROGRAMA EDÚCAME	Fue creado con el propósito de mejorar la calidad y ampliar la cobertura en tercer ciclo y educación media, está diseñado para brindar tres modalidades flexibles de educación: acelerada, semi-presencial y a distancia. EDÚCAME se ofrece en las zonas rurales, urbanas y urbano-marginales del país.
PROGRAMA DE REDES ESCOLARES EFECTIVAS	El objetivo de este programa era elevar el nivel de escolaridad de la población, principalmente en los cien municipios con mayores niveles de pobreza. Redes, integra en un solo grupo una cantidad limitada de centros educativos de una misma zona geográfica, con el fin de ofrecer a niños y jóvenes la oportunidad de completar la educación básica bajo un mismo modelo pedagógico.
PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA DE ADULTOS (PAEBA)	Facilitaría la alfabetización y educación básica acelerada de jóvenes y adultos por medio de la organización y desarrollo de Círculos de Alfabetización en los cuales participan de 15 a 20 estudiantes. Los Círculos abarcan 1° y 2° grados (nivel 1), 3° y 4° grados (nivel 2), 5° y 6° grados (nivel 3).
PROGRAMA TODOS IGUALES	Desarrollaría acciones para brindar oportunidades educativas a estudiantes con necesidades educativas especiales, estén estas asociadas o no a una discapacidad. El Programa brinda apoyos psicopedagógicos y flexibilidad curricular para facilitar el acceso, la permanencia y egreso del sistema. Para favorecer la enseñanza y el aprendizaje es necesario de un ambiente físico seguro y

	agradable, un clima institucional positivo, de docentes competentes y motivados y un currículo al servicio del aprendizaje, para poder lograr todo ello, se instauraron los siguientes programas y acciones en beneficio de la Educación del país respectivamente.
PROGRAMA PODER	En el cual se poseían los siguientes principios: Participación, Oportunidades, Desarrollo, Educación y Recreación; un sistema articulado de desarrollo profesional docente es la oferta de formación a los docentes y directores en servicio por medio de cursos de especialización impartidos directamente por instituciones formadoras o mediante la alianza de éstas con organizaciones privadas o no gubernamentales que serán certificadas por el MINED
PROGRAMA EDIFICACIONES ESCOLARES (EDIFICA)	Buscaba garantizar condiciones de infraestructura que permitan aumentar el acceso y la calidad de la educación con criterios de equidad, priorizando en las zonas rurales y urbano-marginales.
PROGRAMA COMPRENDO	Que aglutinaba distintos esfuerzos y metodologías para el mejoramiento de los aprendizajes en las áreas de Lenguaje y Matemática tanto en Parvularia como en los primeros dos ciclos de la Educación Básica con el fin de lograr las competencias necesarias para desarrollarse en la vida adecuadamente.

Fuente: elaboración propia a partir de la consulta de datos obtenidos de MINED (2005a) y Hernández, et al. (2016).

Con la necesidad de elevar la competitividad de los jóvenes estudiantes del sistema educativo nacional se crearon cuatro importantes programas educativos:

- **PROGRAMA COMPITE** (Programa de Competencias en inglés): que buscaba fomentar el aprendizaje del idioma inglés, para que los salvadoreños y las salvadoreñas logren dominar las competencias lingüísticas de un segundo idioma (hablar, escuchar, leer y escribir) y se comuniquen de manera efectiva con otras personas que hablan el mismo idioma.
- **PROGRAMA CONÉCTATE** (Oportunidad de acceso a la tecnología): estaba orientado a proveer al sistema educativo nacional de herramientas tecnológicas que apoyen la mejora de los niveles de calidad académica y que desarrollen en los estudiantes las competencias tecnológicas que exige el ámbito laboral actual para elevar el nivel de competitividad del país.
- **LA RED MEGATEC**: orientada a articular la educación media técnica, la educación superior tecnológica y la formación profesional de acuerdo a los requerimientos de desarrollo de las distintas regiones del país.
- **JUEGA LEYENDO**: proceso de apoyo a la educación inicial y parvularia (Hernández et al. 2016, pp.34-35).

En síntesis el plan 2021, se proyectó hacia la satisfacción de las necesidades del mercado laboral. En tal sentido, los componentes que fueron dirigidos al tercer ciclo y bachillerato estaban concebidos para dar respuestas inmediatas a las demandas del mercado, ejemplo de eso es el Componente de la red MEGATEC, que nace con el propósito de diseñar y poner en marcha un modelo educativo que produjera acorto plazo estudiantes técnicos que satisfagan las necesidades de fuerza de trabajo para los monopolios instaurados en el mercado actual. (Aguilera Meléndez, et al. 2014). Por lo tanto, la Política Educativa del plan 2021 fue diseñada y puesta en marcha para responder al mundo globalizado actual y no a los problemas de aprendizaje existentes dentro del sector educativo. Esto responde al vínculo que la educación en nuestro país mantiene con los intereses económicos de un determinado sector,

ante esa situación se presenta una nueva propuesta educativa, la cual se muestra a continuación.

2.2.1.3. Plan Social Educativo “Vamos a la escuela”, 2009-2014

El Plan Social Educativo “Vamos a la Escuela” establece una serie de acciones estratégicas que garantizan la educación en todos los niveles, incluyendo a aquella población que se encuentra en situaciones más desfavorables debido a la falta de ingresos económicos, esto con el fin de garantizar el acceso a la educación (inicial, parvularia, básica y media). Entre estas estrategias se encuentran garantizar el compromiso y la participación del docente de manera que se vea motivado y estimulado para un mejor desempeño de su profesión; mejorar sus condiciones salariales y demás prestaciones sociales; asegurar la accesibilidad geográfica a los centros educativos; dotación de uniformes y útiles escolares; ampliación del programa alimenticio; entre otros (MINED, 2009).

El currículo se implementa a través de 2 vías: una institucional y otra familiar comunitaria, para lo cual el MINED debe atender a los principales actores de este proceso: las niñas y los niños, las personas adultas significativas, madres, padres de familia y otros encargados, y al personal directivo, docente y asistente educativo de los centros escolares.

El Plan comprende dos partes:

- 1) Bases conceptuales y filosofía del proyecto: expresa la necesidad latente que existe para que la educación asuma su verdadero rol y que contribuya a preparar a la sociedad para afrontar los desafíos de la realidad en que se vive, debido a que el aprendizaje actualmente presenta enormes carencias e incapacidades que han permitido marcar aún más la brecha entre los conocimientos que la escuela debió haber desarrollado en sus estudiantes.

En el Plan Social Educativo, su aspecto fundamental es el rediseño de la escuela, ¿Qué significa esto? Adecuar las necesidades de la época y del futuro para que el rediseño vaya más allá de un diseño de contenidos, que generalmente es en lo que se realizan modificaciones; pero estas no han tenido el impacto esperado, debido a que se ha dejado de lado el interés porque los estudiantes los aborden de manera significativa,

para que contribuyan y transformen su realidad y su entorno, debido a esto, con el plan se pretende realizar un rediseño de la escuela encaminado a modificar una serie de aspectos:

- Cambiar el concepto de enseñanzas por materias por el de enseñanza por disciplinas.
- Sustituir el concepto de docente por grupo de docentes.
- Acercar al estudiante a su contexto de vida.
- Incentivar el desarrollo de la investigación.
- Escuela a tiempo pleno.
- Lección del catedrático por la biblioteca de trabajo.
- Sustituir la pedagogía del manual por una pedagogía alternativa.
- Conformar un aula integrada.

2) Modelo educativo: este apartado comprende un progresivo empoderamiento democrático de la población, avanzando hacia una sociedad humanista, más desarrollada, participativa, próspera, justa, solidaria, equitativa, culta, respetuosa de la vida y del medio ambiente. Una sociedad en donde se respete la dignidad e identidad de las personas y donde todos y todas tengan oportunidades equitativas de desarrollarse de acuerdo a sus propias potencialidades (MINED, 2009). A continuación, se muestra una figura esquemática del modelo educativo.

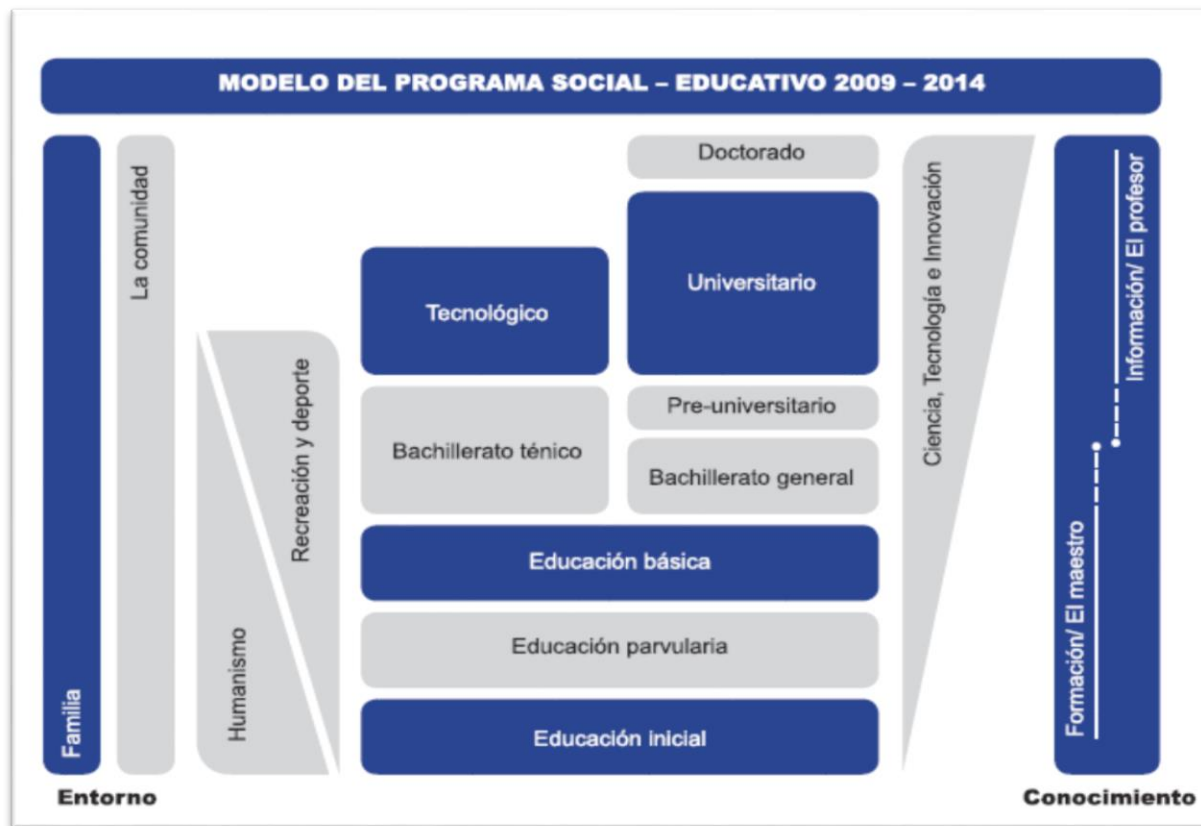


Figura 2. Modelo del Plan Social Educativo “Vamos a la escuela. Tomado de MINED (2009, p.35)

El modelo educativo que se propuso anteriormente se fundamenta en los siguientes postulados:

- 1) Se concibe el ser y el hacer educativo centrado en los educandos, partiendo de sus necesidades.
- 2) El sistema educativo formará ciudadanos con juicio crítico.
- 3) Se formará al estudiantado en aspectos de una profunda identidad nacional.
- 4) Formación humanista que facilitará la interiorización crítica y reflexiva de un marco ético.
- 5) Se formará a los estudiantes en el desarrollo científico y tecnológico, para ello se tomará en cuenta; la observación, investigación, creatividad e innovación y la aplicación del método científico como herramienta para el aprendizaje y la enseñanza (MINED, 2009).

En esta fase también se proponen los programas en los que está integrado este plan, los cuales son:

Dotación de Paquetes Escolares, Programa de Alimentación Escolar, Programa de Alfabetización y Educación Básica para la población joven y adulta, Programa de Dignificación del Magisterio Nacional, Programa de Desarrollo Profesional Docente; Formación inicial y Formación continua, Programa de Mejoramiento de los Ambientes Escolares y Recursos Educativos y Programa de Educación Inclusiva.

2.3 Marco socioeducativo

2.3.1 Responsabilidad del estado en materia educativa y económica

Se considera que la educación y la cultura son unos de los derechos más relevantes que al pueblo salvadoreño garantiza y regula la actual Constitución de la República, declarando esta que las mismas son inherentes a la persona humana, y que es obligación y finalidad del estado su conservación, fomento y difusión; además, la educación, la ciencia y la cultura; junto con la familia, el trabajo y la salud, constituyen los pilares fundamentales a partir de los cuales se desarrollan los llamados Derechos Sociales.

Ahora bien, se establece que el orden económico debe responder esencialmente a principios de justicia social que tiendan a asegurar a todos los habitantes del país una existencia digna del ser humano, para lo cual se deberá promover el desarrollo económico y social mediante el incremento de la producción, la productividad y la racional utilización de los recursos, fomentando la igualdad entre los sectores productivos y defendiendo los intereses de los consumidores, por el hecho que, no puede hablarse de educación sin hacer referencia a lo económico y a lo social, puesto que, la educación se plantea como un sistema que exige considerar el factor socio-económico como su principal referente; de tal forma que cualquier intento de solución al problema educativo debe considerar la transformación de esta.

En este sentido, la función del estado es detectar las necesidades sociales y crear las instituciones que puedan responder a esa demanda. Así la sociedad ha ido delegando en cada institución una función social específica. El problema aparece cuando la sociedad no delega, sino que tiende a depositar el problema o conflicto en las personas o en las instituciones. Es

ahí donde se empieza a considerar que cada institución, como la escuela, es la única responsable de resolver todos los conflictos en los que se está inmerso.

En síntesis, dentro de este apartado se hace énfasis en muchos de los aspectos que son importantes para la sociedad salvadoreña (alumnos, padres y madres de familia, sector trabajador; entre otros), por ejemplo se pueden mencionar las esferas de lo económico, político, social, educativo y cultural. Estas áreas determinan el tipo de sociedad que existe en la actualidad, por ello se hace énfasis en lo económico y lo educativo, en lo cual se destaca la falta de recursos para la implementación y desarrollo de estrategias educativas en donde, este factor es uno de los obstáculos presentes a la hora de querer abordar las políticas que en el trayecto de los años se han planteado.

A pesar de esta situación, el MINED junto con el gobierno local elaboran diversos planes, programas y proyectos para sobrellevar la situación, y de esta manera, poder llevar la educación a todos los sectores de la población salvadoreña. Por el hecho que, la educación es un derecho básico constitucional y el estado es el encargado de satisfacer la demanda educativa a sus ciudadanos. De acuerdo a la Ley General de Educación, en el artículo 12 establece que, la educación parvularia y Básica serán obligatorias para todos y juntamente con la educación especial serán gratuitas, cuando las imparta el estado (MINED, 1990).

Se considera de esta manera que, la educación es un derecho y un requisito básico para que las personas puedan acceder a los beneficios del progreso y para que las economías estén en condiciones de generar un desarrollo sostenible, mediante una competitividad basada en el uso intensivo del conocimiento y la creación de nuevas tecnologías; aunque, al igual que en muchos otros países enfrenta diferentes problemas, que tienen su origen en causas o variables diversas. En el siguiente cuadro se muestran algunos problemas (ausentismo, deserción, repitencia) a los que se les dedica especialmente énfasis y sus posibles variables: falta de recursos económicos, delincuencia, drogadicción, desintegración familiar; entre otras.

Tabla 4*Principales problemas en el sistema educativo*

Problema educativo detectado	Variables o causas que lo originan
Ausentismo	a) Participación en labores productivas b) Bajos salarios o falta de empleo c) Drogadicción o alcoholismo de los padres d) Enfermedades de los alumnos de los familiares. e) Problemas delincuenciales
Deserción	a) Bajo rendimiento académico b) Incorporación a labores productivas c) Involucramiento con pandillas d) Desintegración familiar
Bajo rendimiento académico	a) Incorporación al área productiva b) Involucramiento con pandillas c) Desintegración familiar d) Métodos y recursos didácticos empleados por los docentes. e) La medición como único instrumento de evaluación. f) Desnutrición g) Contenidos y objetivos sin utilidad práctica, desconectados de la realidad. h) Padres y madres que trabajan fuera del hogar.
Extra edad	a) Ingreso tardío al sistema educativo formal b) Repitencia
Repitencia	a) Bajo rendimiento académico b) Instrumentos y técnicas de evaluación empleadas por el docente. c) Desarrollo de contenidos que no toman en cuenta las necesidades, intereses y problemas de los estudiantes.
Cobertura preescolar básica	a) Poco presupuesto destinado a educación que se traduce en falta de infraestructura, mobiliario, docentes, entre otros.

Fuente: Elaboración propia a partir de la consulta de datos obtenidos de Carrasco Guzmán (1998), MINED (2009; 2013), Hernández Maece (2015) y Vásquez de Gómez, et al. (2017).

Otro factor importante a considerar dentro del sistema educativo nacional es el factor económico. A pesar de que la educación básica es gratuita, mandar a un hijo a la escuela significa una inversión a largo plazo por parte de los padres de familia. No obstante, el gobierno, a través del Plan Social Educativo “Vamos a la escuela”, hace la entrega del uniforme escolar, útiles escolares, zapatos y refrigerio a todos los estudiantes del sector público de educación, esto con el fin de solventar, hasta cierto punto, las necesidades financieras de la comunidad educativa e impactando así en su economía, pues los padres y madres de familia ya no se verán en la necesidad de comprar estos insumos para sus hijos

Es a partir de las problemáticas planteadas que, los mandatarios en turno y políticos respaldan sus buenos augurios sobre el porvenir de la nación, en su período de gestión, apostándole a un mejor sistema educativo y reformas al mismo, pues, la educación es una de las principales preocupaciones de los padres y madres de familia, que la entienden como “la mejor herencia” que pueden dejarles a sus hijos, por el hecho que, les abrirá más oportunidades en el futuro, como un medio para lograr empleos acorde a su nivel de estudio, ya que esta es un potenciador del desarrollo humano.

En general, el modelo educativo formal, escolarizado preponderante a nivel nacional, establece que la educación tiene como fines: lograr el desarrollo integral de la personalidad en su dimensión espiritual, moral y social; contribuir a la construcción de una sociedad democrática más próspera, justa y humana (Asamblea Legislativa de la República, 1996). Ahora bien, según el informe de progreso educativo realizado por el Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe [PREAL] (2005) con la colaboración de diversas organizaciones y expertos en materia educativa de los países de Latinoamérica, entre ellos, incluido El Salvador. En la siguiente figura se muestra una panorámica del estado de la educación en la región:

Informe de Progreso Educativo en América Latina

Materia	Nota	Tendencia	Comentarios
Resultados en las pruebas	D	↔	Los puntajes de los estudiantes en las pruebas nacionales e internacionales siguen siendo inferiores a los niveles aceptables y, en general, no están mejorando.
Matrícula	B	↑	Las matrículas están aumentando rápidamente, especialmente en los niveles preescolar y secundario, pero todavía hay muchos niños fuera del sistema escolar.
Permanencia en la escuela	C	↑	Los niños están permaneciendo más tiempo en el sistema escolar, pero todavía son pocos los que se gradúan. La repetición es considerablemente más alta que en otras regiones.
Equidad	D	↔	El número de niños pobres, de áreas rurales e indígenas que asisten a la escuela ha aumentado, pero aprenden menos y abandonan la escuela más tempranamente que los niños provenientes de familias con un mejor nivel socioeconómico.
Estándares	D	↑	A pesar de que muchos países están desarrollando estándares nacionales, ninguno los ha establecido ni los ha vinculado a la formación docente, los textos y las evaluaciones.
Evaluación	C	↑	Las pruebas nacionales de rendimiento académico son cada vez más comunes, pero siguen siendo precarias. Los resultados de las mismas pocas veces influyen en las políticas.
Autoridad y responsabilidad por los resultados a nivel de las escuelas	C	↑	Una serie de países ha delegado la toma de decisiones a los niveles locales pero la gestión y la supervisión continúan siendo insatisfactoria.
Carrera docente	D	↔	Hasta la fecha las iniciativas de mejoramiento de la calidad y la responsabilidad por los resultados de los docentes no han mostrado variaciones medibles en los procesos de aula.
Inversión en educación primaria y secundaria	C	↑	La inversión está aumentando, pero el gasto por alumno no es suficiente para dar una educación de calidad a todos los estudiantes.
Escala de notas:	A Excelente B Bueno C Regular D Malo F Muy malo	↑ Progreso ↔ Sin tendencia definida ↓ Retroceso	

Figura 3: Informe de Progreso Educativo en América Latina. Tomado de PREAL (2005)

En la figura, se visualiza una escala que va desde “A” (excelente) a “F” (muy malo) en cuanto a la nota en materia educativa. Por otro lado, las flechas orientadas hacia arriba “↑” indican progreso; las que están colocados en línea recta “↔” expresan sin tendencia definida; finalmente, las que se dirigen hacia abajo “↓” revelan retroceso. Las calificaciones, si bien necesariamente subjetivas, reflejan la evaluación del estado y la tendencia de los principales indicadores y prácticas educacionales en América Latina y el Caribe, sobre la base de la mejor evidencia disponible.

En el caso de El Salvador, casi todos los niños de las zonas urbanas terminan la educación primaria y las tasas de egreso totales siguen aumentando, sin embargo, todavía más de 1 de cada 10 niños de la región no terminan la primaria. Además, las tasas de culminación en las zonas rurales siguen siendo significativamente inferiores a las de las zonas urbanas. También, han reducido las diferencias en la matrícula en la primaria entre los ricos y los pobres casi a la mitad desde 1990. No obstante, los niños de las familias de escasos recursos siguen aprendiendo significativamente menos y abandonando el sistema escolar mucho antes que los niños de las familias de mejores niveles socioeconómicos (PREAL, 2005).

La educación, en comparación con el resto de América Latina y el Caribe, se encuentra todavía entre los países que presentan bajas tasas netas de escolaridad básica y media, menores niveles de escolaridad de la población y una inversión inferior al promedio regional. Además, en términos de cobertura, los más pobres tienen menos posibilidades de estudiar. En El Salvador, la educación no solo se enfrenta a desafíos de cobertura, más preocupantes en términos de equidad e igualdad son los referentes a las brechas que persisten entre los grupos poblacionales rurales y urbanos (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2010).

2.3.1 La familia en el contexto educativo salvadoreño

2.3.1.1 Concepto de familia

En la sociedad se mencionan muchos conceptos de familia, sin embargo, el Código de Familia hace referencia a uno específico: la familia es el grupo social permanente, constituido por el matrimonio, la unión no matrimonial o el parentesco (Asamblea Legislativa de la

República, 2010). Actualmente las familias están constituidas por muchos miembros familiares, no solamente por los padres y madres, sino por tíos, primos, abuelos. La conforman muchos integrantes quienes a su vez cumplen un papel muy importante en el proceso de enseñanza aprendizaje de los niños y niñas.

2.3.1.2 Clasificación de la familia

En la actualidad existen varias clasificaciones de familia de las cuales, en El Salvador, se observa la familia monogamica, pues la cultura y la religión de este país solo permiten este tipo de relaciones. La clasificación se muestra a continuación:

Tabla 5

Clasificación de la familia

TIPO DE FAMILIA	DESCRIPCIÓN
MONOGAMICA	Matrimonio de por vida exclusivamente con un solo cónyuge.
MONOGAMIA SERIAL	Matrimonio con un solo cónyuge al mismo tiempo, pero con un nuevo matrimonio tras su muerte o divorcio.
POLIGAMIA	Matrimonio con más de un cónyuge al mismo tiempo.
POLIGINIA	Matrimonio con más de una esposa al mismo tiempo. Se da especialmente en países islámicos.
POLIANDRIA	Matrimonio con más de un marido al mismo tiempo. En El Salvador no se registra este tipo de matrimonio.

Fuente: Elaboración propia a partir de la consulta de datos obtenidos de de León Sánchez, (2011).

No importando el tipo de familia que sea, el padre y madre de familia tienen la obligación de proporcionar a sus miembros, compañía, seguridad y socialización, así como la

salud mental y desarrollo físico, aunque en muchas ocasiones estas expectativas se ven obstaculizadas debido a factores psicológicos, socioeconómicos y culturales, tales como los que se detallan a continuación:

- **Pobreza:** que genera una serie de consecuencias como el abandono infantil, la prostitución, drogadicción, delincuencia y una serie de conflictos que ocasionan la separación familiar.
- **Inmigración:** es también consecuencia de la pobreza, hace que un miembro de la familia busque en otros países oportunidades para mejorar su situación económica.
- **Irresponsabilidad paterna:** que conlleva a la madre de familia a desempeñar ambos roles: el de padre y madre.
- **Infidelidad matrimonial:** que provoca la desintegración familiar dejando a uno de los progenitores la responsabilidad de sus hijos e hijas.

Estos factores no solo afectan la estructura de la familia sino también las relaciones entre los mismos, además de sus costumbres, hábitos y comportamientos. En El Salvador las características de la familia urbana y rural pueden visualizarse en el siguiente cuadro comparativo.

2.3.1.3. Características de las familias urbanas y rurales en El Salvador

Las familias salvadoreñas se enfrentan a diversos desafíos derivados del nivel de desarrollo económico, las pautas socioculturales predominantes y las tendencias demográficas. No obstante, esta es importante para desarrollo de políticas públicas, contando con información sistemática sobre las vulnerabilidades socioeconómicas y dinámicas que les afectan. Estas vulnerabilidades, son producto de una diversidad de factores y riesgos, tales como; la precariedad del mercado laboral, la migración, la violencia, entre otras, que pueden profundizar su situación o exposición a la pobreza. Esta información permite a orientar y fortalecer políticas públicas pertinentes, oportunas y efectivas para brindar protección social a hogares, familias, niñas, niños y adolescentes y garantizar la plena realización de sus derechos. Es por ello que, a continuación se realiza un acercamiento a la caracterización de las familias en El Salvador.

Tabla 6***Características de la familia salvadoreña***

FAMILIA URBANA	FAMILIA RURAL
Mayor número de matrimonios	Más uniones libres
Más divorcios	Menos divorcios
Menos hijos por familia	Más hijos por familia
Relaciones menos estables	Relaciones más estables
Mayor valoración social de los hijos	Mayor valorización económica de los hijos
Más familias nucleares	Familias más extensas
Más participación de la mujer	Menor participación de la mujer
Acceso a servicios públicos	Menor acceso a servicios públicos
Menor mortalidad infantil	Altas tasas de mortalidad infantil
Maternidad precoz	Mayor maternidad precoz
Mayor grado de escolaridad	Menor grado de escolaridad

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de (Fundación Salvadoreña para El Desarrollo Económico y Social [FUSADES] & Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF] (2015).

2.3.1.4. Tipos de empleos de las familias de la zona urbana y rural en El Salvador

Dentro del contexto salvadoreño, una de las funciones que desempeña la familia es la económica, en este aspecto, esta se constituye como una verdadera unidad productiva. Actualmente, el sistema de trabajo se ha dividido, de modo que, se encuentran las familias que; producen, las distribuidoras y las consumidoras. En cuanto a las que se encargan de laborar, reciben un salario o sueldo por las prestaciones de sus servicios, además de pagar el impuesto sobre la renta. Estos ingresos son los que le permiten a las familias, poder suplir las

necesidades básicas dentro de su núcleo; entre estas están, la compra de la canasta básica alimentaria, pago de servicios básicos, vivienda, educación para sus hijos, entre otras.

Es así como, las familias del área rural y urbana, desempeñan diversas actividades que les generen ingresos. Cabe destacar que, los trabajos que realizan las personas, varían de la zona geográfica, pues, según el informe () destaca que la población de áreas urbanas se dedican a trabajos industriales, comerciales, tecnológicos, entre otros. Mientras que la población del área rural se limitan a tareas de tipo agrícolas y cuidados del hogar. Y destaca que, esto tiene que ver con las tasas bajas de escolaridad (no concluir la educación básica), a raíz de esto, la población se ve supeditada a la realización de tareas que no requieren mayores grados de estudio en materia educativa.

También, en las zonas urbanas hay un 68.8 % de mujeres alfabetas, mientras que en la zona rural un 37 %. En cuanto a la ocupación, un 64.2 % declaraba trabajar en el sector informal, en contraste con un solo 34.6 % de las jefaturas masculinas. Para el año 2012, los hombres jefes de hogar alcanzaron un promedio de 47 años de edad. En términos generales, las cifras reflejan importantes avances producidos en materia educativa, donde casi 8 de cada 10 hombres jefes de hogar eran alfabetos y el promedio de años de escolaridad aumentó al doble en las zonas rurales (2.2 años promedio de estudio en 1992 y 4.1 en 2012) (FUSADES & UNICEF, 2015).

A pesar de estos importantes avances, cabe denotar que aún persisten amplias brechas por área de residencia y por lo tanto, en la ocupación. A manera de ejemplo, se aprecia como los hombres jefes de hogar que habitan en las zonas rurales tienen, en promedio, aproximadamente la mitad de los años de escolaridad que los que viven en las zonas urbanas.

Cabe destacar que, en el ámbito laboral el 93.1 % de estos hombres menores de 60 años se declara trabajando, de los cuales un 60 % lo hace en el sector informal o agrícola. En cuanto las mujeres jefas de hogar declaradas o reconocidas¹², el promedio de años de estudios se incrementó en 1.8 años para la zona rural y 1.4 años para el área urbana, entre los años 1992 y 2012. El aumento en el promedio de años de escolaridad no ha permitido cerrar brechas de género y zona de residencia. Es más, para el año 2012, un 76.5 % de los hogares con jefatura femenina de menos de 60 años de edad, declaraba participar del mercado laboral a nivel

urbano, alcanzando el trabajo en el sector informal (amas de casa remuneradas o ventas informales) a un 63.9 %, esto es, 23.9 % más que cuando la jefatura es masculina (FUSADES & UNICEF, 2015).

Otro punto es que, por lo general las niñas y las adolescentes que habitan en las zonas rurales del país se ven obligadas a abandonar los estudios y dedicarse al cuidado de sus hermanos, mientras los niños asisten a la escuela o se dedican a realizar actividades productivas, entre estas el trabajo agrícola. En las zonas urbanas del país, lo que es avalado por los datos derivados de la EHPM, la proporción de niños que acceden a la enseñanza preescolar es muy limitada. La mayoría de niños menores de 6 años no asiste a parvularia, incluso a pesar de tener acceso a este servicio, puesto que los padres no consideran adecuado que sus hijos sean cuidados fuera de casa a tempranas edades.

En definitiva, pareciera que no solo es necesario aumentar la cobertura y acceso de educación parvularia, además, se hace necesario complementar con incentivos adicionales a las familias para que envíen a los niños pequeños a la escuela o centros de atención infantil, pues no solo se compromete el desarrollo de los más pequeños, sino a su vez se pone en riesgo la permanencia de los niños, y en especial de las niñas mayores en el sistema escolar.

2.3.2. Relación familia escuela

La responsabilidad de los profesores en cuanto a la educación de los alumnos/as, se ve en aumento, debido a que la realidad social en la que viven las familias, repercute directamente en el tiempo que los niños y niñas conviene que pasen en los centros educativos, y por ende en relación con los docentes, puesto que los padres y madres, deben permanecer en jornadas laborales más largas, para poder dar respuesta al ritmo de vida en el que se encuentran inmersos. Es por tal motivo, que la responsabilidad de la educación de los niños y niñas no es sólo de los padres y madres, sino de otros agentes educativos que cobran un papel importante en esta función, como es la escuela.

Al mismo tiempo, cuando se habla de esta institución, se refiere por tanto a los maestros, profesores y educadores que en ella se encuentran sumidos. Esta realidad, pone de manifiesto la necesidad de que ambas instituciones –familia y escuela- deban trabajar

conjuntamente de forma colaborativa y cooperativa, a la hora de transmitir una serie de valores y normas que repercutirán en el desarrollo de niños responsables, autónomos y críticos con sus actuaciones.

¿Cómo participan las familias en la escuela?

Fundamentalmente se establece que la participación de los padres y madres de familia en la escuela es a través de reuniones de información, entrega de calificaciones, encuentros para solicitar colaboración o para tratar dificultades del aula. Además, se debe reflexionar que los padres también tienen necesidades, intereses, problemas y por eso es necesario que el docente les brinde la necesidad de expresarse y orientar de manera adecuada posibles soluciones. Este proceso de comunicación entre familia y educador o educadora es muy valioso, ya que le permite aportar experiencias y conocimientos, así como también encontrar soluciones a situaciones que se presentan en el centro educativo. Si se valora esta experiencia de compartir, facilita a la familia a reconocer lo valioso de su participación y responsabilidad en la educación de sus hijos e hijas (MINED, 1997).

2.4 Marco socioeducativo del Plan Social Educativo “Vamos a la Escuela”

El MINED, busca que el programa de gobierno se establezca como una política de estado, que obligue su implementación en futuras administraciones. Para esto, las autoridades respectivas, presentaron a la Asamblea Legislativa el anteproyecto de Ley del Programa de Paquete Escolar, para estudiantes de parvularia y básica de centros escolares oficiales y centros administrados por consejos educativos católicos. En el artículo 2 de la propuesta establece que el Estado debe asignar anualmente en su Presupuesto General, los recursos necesarios para la implementación y ejecución de este Programa, a través del MINED.

2.4.1 Programa de Paquetes Escolares

El Programa de Dotación de Paquetes escolares, consiste en entregar en forma gratuita a los estudiantes matriculados en el sistema educativo público y subvencionado, dos uniformes, un par de zapatos y un paquete de útiles escolares para parvularia, I ciclo, II ciclo y III ciclo de educación (MINED, 2009). La variante en 2016, es *la dotación del segundo uniforme a los estudiantes de bachillerato, como complemento del paquete escolar* (Ministerio

de Hacienda,2017, p.16), como parte de las medidas del plan Anti-Crisis, el cual se ilustra en la siguiente figura:



En la figura anterior, se visualiza el proceso para el desarrollo del plan, el cual parte del enfoque de derechos, la universalidad del proyecto y las coordinaciones que se debe llevar a cabo para la adquisición de los paquetes. De esta manera, la finalidad del programa es evitar la deserción escolar por falta de fondos para útiles y uniformes además de reactivar la micro y pequeña industria de la confección, los contratos se asignan especialmente a micro y pequeños empresarios con lo que se da trabajo a muchas más personas que lograrán ingresos para comenzar a mover así los engranajes de la productividad nacional. Según el MINED, con la implementación de este programa, se ha tratado de garantizar la permanencia del estudiantado en el sistema educativo y ayudar a las de menores ingresos económicos.

2.4.1.2 Datos de paquetes escolares

La entrega de uniformes, zapatos y paquetes de útiles escolares a nivel nacional beneficia a 1.2 millones de estudiantes de parvularia a bachillerato de los Centros Escolares Públicos e Institutos Nacionales, contribuyendo a garantizar la permanencia del estudiantado en el sistema educativo. Asimismo, el Programa beneficia a 2,609 proveedores de uniformes, 644 proveedores de calzado y 375 proveedores de útiles escolares, con una inversión de US\$71.7 millones de dólares. Además, a través del Programa Paquetes Escolares, se generan alrededor de 47 mil empleos, directos e indirectos, favoreciendo a productores por cuenta propia, micro, pequeñas y medianas empresas (Ministerio de Hacienda, 2017).

2.4.1.3 Fuentes de financiamiento del Programa de Paquetes Escolares

En el período comprendido entre el año 2001 y el año 2011, el Gobierno Central ha invertido un total de US\$ 6,313.81 millones en sus diferentes objetivos institucionales. La ejecución presupuestaria del Ministerio pasó de US\$472 millones en el año 2001 a US\$764 millones en el año 2011 (diferencia de U\$292 millones). Este crecimiento representa un 61.86% en los 10 años, una tasa promedio anual de crecimiento del presupuesto ejecutado de 7.4%, una participación dentro del presupuesto total del Gobierno Central de 16.61% y un 3.14% del Producto Interno Bruto a precios constantes (MINED, et.al, 2013). A continuación, se muestra una tabla, en la cual se describe el origen del financiamiento presupuestario que comprende este período:

Tabla 7

*Origen del financiamiento de la ejecución presupuestaria del ministerio de educación
Período 2001-2011 (millones de us\$)*

Años	Fondo general	Préstamos	Donaciones	Total
2001	\$397.93	\$74.39	\$0.00	\$472.32
2002	\$410.68	\$55.41	\$2.69	\$460.78
2003	\$415.15	\$49.98	\$1.20	\$466.33
2004	\$443.65	\$18.79	\$1.14	\$463.58
2005	\$466.58	\$34.75	\$0.00	\$501.33
2006	\$506.64	\$19.42	\$0.00	\$526.06
2007	\$567.18	\$0.84	\$7.12	\$575.14
2008	\$632.24	\$0.00	\$0.00	\$632.24
2009	\$645.00	\$111.08	\$0.14	\$756.22
2010	\$654.36	\$28.57	\$4.88	\$687.81
2011	\$685.86	\$68.02	\$10.10	\$763.99
Total	\$ 5,825.27	\$461.26	\$27.28	\$6,613.81

Fuente de elaboración propia a partir de los datos obtenidos de MINED, et al. (2013).

Cabe destacar que, según la tabla, por programas \$26.1 millones son para presupuesto escolar, \$21.4 millones para la gratuidad de educación media y \$73.5 millones para paquetes escolares. Además, por niveles: el 61.8% del presupuesto total será para Educación Básica. 7% para Educación Parvularia, 9.1% para Educación Media y 7% para Educación Superior. Además de un 6% para la gestión administrativa. En síntesis, el mayor porcentaje económico procede del Fondo General de la Nación (MINED, et al. 2013, p.26).

Por otro lado, para el año 2016, el ramo de Educación en general, ejecutó un monto de US\$936.1 millones equivalentes al 98.6% del total de su asignación presupuestaria, destacándose la inversión realizada en la atención y ampliación de la cobertura educativa a través de la escuela inclusiva de tiempo pleno y la atención a la continuidad de programas

sociales, como es la entrega de paquetes escolares, que incluye: Alimentación escolar, uniformes, útiles y calzado escolar, para las diferentes áreas de educación: inicial, parvularia, básica y media, así como programas de fortalecimiento a la educación, apoyo a las Entidades adscritas como la Universidad de El Salvador, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia y al Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, entre otras (Ministerio de Hacienda, 2017). Se presenta una tabla con los detalles de las unidades Presupuestarias de dicho Ramo que presentan los mayores montos ejecutados:

Tabla 8

Presupuesto general de la rama de educación

RAMO DE EDUCACIÓN	
Unidades presupuestarias	Millones de US\$\$
Educación básica	571.1
Apoyo a instituciones adscritas y otras entidades	122.9
Educación media	102.4
Educación Inicial y Parvularia	71.3
Dirección y Administración Institucional	26.8
Gestión Educativa	20.9
Desarrollo de la Ciencia y Tecnología	12.3
Resto de unidades presupuestarias	2.4
TOTAL	936.1

Fuente de elaboración propia a partir de los datos obtenidos de Ministerio de Hacienda (2017).

2.5. Proceso administrativo para la adquisición de paquetes escolares

En el proceso de adquisición de insumos escolares, El MINED (2014) establece un conjunto de Normas y procedimientos para regular la asignación, ejecución y liquidación, en cuanto a la transferencia de fondos a los Organismo administrativos Escolares (CDE, CECE Y CIE) para adquirir los paquetes escolares. En tal sentido se describen los siguientes criterios:

2.5.1 Criterios de disponibilidad presupuestaria

1. El monto se calculara tomando como base los datos de los estudiantes según la matrícula por nivel educativo, el cual podrá ajustarse de acuerdo al incremento o disminución de matrícula.
2. La cuota por estudiante incluirá la adquisición de un par de zapatos, un paquete de útiles escolares y la confección de dos uniformes para estudiantes de educación básica y parvularia y uno para estudiantes de educación media, la cual se hará tomando como base los precios de referencia de estos.
Para dotar de útiles zapatos y uniformes escolares que los centros educativos hayan reportado como sobredemanda, se procederá de conformidad a los lineamientos establecidos para este fin.
3. Para el caso de los centros educativos que el MINED considere como Escuelas de Educación Especial, para el cálculo de disponibilidad presupuestaria se utilizara como base los estudiantes de matrícula rápida proporcionados por la Jefatura de Educación Inclusiva y se asignará una cuota por estudiante de cuerdo a los precios de referencia de 3er ciclo. En el caso de los útiles escolares, será por nivel educativo y ciclo.
4. En el caso de los centros educativos que no estén incorporados en la matricula rápida, la disponibilidad presupuestaria se calculará tomando como base la información de matrícula proporcionada por la Dirección Departamental de Educación. Lo mismo se hará con los centros escolares que hayan tenido ampliaciones de secciones o grados adicionales.
5. En el caso de los Organismos de Administración escolar CECE, se asignará un presupuesto únicamente a los centros escolares que quieran incorporarse.
6. Para los centros educativos que se encuentren ubicados en territorios delimitados (exbolsones) la disponibilidad presupuestaria se calculará de conformidad a las estadísticas proporcionadas por la comisiones de seguimiento El Salvador-Honduras.

2.5.2 Transferencia de fondos

El monto a transferir por cada centro educativo por rubro se calculará de conformidad al monto adjudicado por el Organismo de Administración Escolar, en los procesos de compra, para lo cual el MINED (2014) establece:

1. Los organismos de administración escolar deben estar legalizados y los nombramientos de las personas que lo integren deben estar vigentes.
2. El Presidente (la) y el Tesorero (la) deberán suscribir un recibo por el monto de la transferencia o conforme a los depósitos que se reciban según las cifras fraccionadas transferidas por el Ministerio de Hacienda (p. 8).

2.5.3 Cumplimiento del instructivo y otras normativas

1. Para la ejecución de los fondos recibidos, los organismos de administración escolar deberán dar estricto cumplimiento a este instructivo y a los procedimientos establecidos en el documento 4: Paso a paso en la administración de los recursos financieros y otras disposiciones relacionadas según corresponda.
2. Los organismo de Administración Escolar deberán incorporar los procesos de compra de los rubros: servicios de confección de uniformes, adquisición de par de zapatos escolares y paquetes de útiles escolares, al Plan de compras del año en el que se realice el proceso de compras y al Plan escolar Anual y presupuesto, del año en que corresponda la transferencia de fondos.
3. Los organismos de Administración Escolar al finalizar la ejecución de los fondos transferidos, deberán presentar la liquidación respectiva, anexando los listados de los estudiantes beneficiados. En el momento de liquidación se pondrá el sello de revisado en todos los documentos.
4. En la medida en que vayan aumentando los estudiantes por nueva matrícula, se deberá elaborar un listado adicional y reportarse a la Dirección Departamental de Educación correspondiente en los periodos que esta establezcan (validación del Asistente Técnico Pedagógico) (MINED, 2014p.9).

2.5.4 Proveedores (as) calificados

El MINED (2014) establece la siguiente escala para los proveedores que califiquen al proceso de paquetes escolares:

1. CONAMYPE calificará a los (las) proveedores/as de útiles, zapatos y confección de uniformes, previo la manifestación de interés presentados por estos, utilizando un sistema informático, el cual compartirán con el MINED. Los proveedores calificados podrán participar en los procesos de compra que realizaran los centros educativos a través de su Representante Legal, para contratar los servicios de confección de uniformes, el suministro de zapatos y útiles escolares.
2. El MINED, apoyará a CONAMYPE a establecer los criterios para definir las cantidades de bienes o servicios con los que participarán los proveedores/as en los procesos de compra por rubro. Estos criterios podrán ser ajustados.
3. En el caso de los rubros de zapatos y uniformes escolares, los (las) proveedores/as deberán entregar a los centros educativos, productos elaborados en territorio nacional.
4. Los proveedores/as deberán cumplir con las cantidades de bienes y plazos de entrega establecidos en los contratos suscritos con los organismo de Administración Escolar y quien dará seguimiento al mismo, ser el presidente/a del organismo de Administración Escolar, quien realizará la función de administrar el contrato de conformidad a lo establecido en la LACAP. Los bienes deberán cumplir con las especificaciones técnicas establecidas por el MINED.

2.5.5 Impedidos para oferta

No podrán participar como ofertantes en su centro educativo las personas integrantes de Organismos de Administración Escolar, directores, docentes y personal administrativo de las instituciones educativas, así como el conyugue o conviviente, y las personas que tuvieren vínculos de parentesco hasta segundo grado de afinidad y cuarto de consanguinidad con los funcionarios públicos mencionados anteriormente (MINED, 2014).

2.5.6 Prohibición

Según el MINED (2014) se prohíbe lo siguiente:

1. De acuerdo a la Ley LACAP, se prohíbe entre otros, a los integrantes de los Organismo de Administración Escolar, así como a los funcionarios y empleados de los centros educativos, recibir, solicitar dádivas, comisiones o regalías de los proveedores/as que hayan incurrido en conductas no permitidas por la Ley, respectivamente.
2. El representante legal del centro educativo no podrá solicitar cotizaciones dentro del mismo rubro a los proveedores/as que sean parientes entre sí, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, caso contrario su proceso será nulo (art.26 LACAP).

2.5.7 Procesos de selección y contratación

Según el MINED (2014) el proceso de selección y contratación debe realizarse de acuerdo a lo siguiente:

1. El representante legal del centro educativo realizará el proceso de compra libre gestión por rubro de inversión, de acuerdo a los lineamientos especiales elaborados para tal fin.
2. Previo a la realización del proceso el MINED recibe las ofertas por parte de los proveedores/as calificadas por CONAMYPE, solvencias, declaración jurada global de cumplimiento de especificaciones técnicas, declaración jurada en la que se comprometen a aceptar las adjudicaciones y contrataciones que los centros educativos realicen.
3. El MINED publicará en los periódicos de mayor circulación el lugar, fecha y hora en las que se realizará el proceso de adjudicación y contratación de todos los bienes del Paquete Escolar por departamento.
4. El representante legal del centro educativo que por caso fortuito o de fuerza mayor no asistan al proceso de contratación, deberán presentar a la Dirección Departamental de Educación correspondientes con la justificación y solicitud de los paquetes de útiles, zapatos y uniformes escolares; y de acuerdo a las existencias se harán las entregas. Si con las existencias no se cubre la necesidad, el Organismo de Administración Escolar

realizará la adquisición de bienes y o servicios requeridos, según el procedimiento que establezca el MINED.

5. En el caso de los bienes o servicios generados por sobredemanda de estudiantes de centros educativos, los Organismos de Administración Escolar deberán realizar lo siguiente:
 - a). La Dirección Departamental de Educación, a través del encargado del Paquete Escolar, verificará la existencia de estos bienes en la Bodega Departamental.
 - b). En caso de que no haya existencia en Bodega o no se complete la cantidad de bienes requeridos para cubrir la sobredemanda, la Dirección Nacional de Administración con base en la solicitud de la Dirección Departamental procederá a verificar la Bodega Central del MINED.
 - C). Si con las existencias determinadas en bodegas no se cubre la necesidad del Centro Educativo, el Organismo de Administración Escolar realizará la adquisición de los bienes y servicios requeridos, según el procedimiento que establezca el Ministerio de Educación, para lo cual se realizará una transferencia adicional.
6. Para iniciar los procesos de compra, el Representante legal del centro educativo debe tomar en cuenta lo establecido en el Art.30 de la Ley LACAP.
7. La adjudicación se realizará por rubro, tomando en cuenta los siguientes criterios:
 - a). Declaración jurada de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas.
 - b). Oferta Económica (precio).
 - c). Priorizar artesanos pequeños de su localidad de conformidad al Art.39 de la Ley LACAP.
 - D). Experiencia, por ser un proveedor que en años anteriores fue contratado por el mismo centro educativo y cumplió satisfactoriamente las contractuales.
 - e). Capacidad de producción o de suministros proporcionados por el proveedor y calificada por CONAMYPE.

2.5.8 Garantías

1. Se exigirá un pagaré sin protesto en concepto de garantía de cumplimiento de contrato por el 12% del monto total del contrato, el cual se emitirá al momento de firmar este último. Este pagaré tendrá una vigencia de 12 meses
2. En el caso de la compra de servicios de confección de uniformes, se exigirá un pagaré sin protesto en concepto de garantía por entrega de tela, el cual será por el valor del contrato y se exigirá al momento de retirar la tela (vigencia de 18 meses).

2.5.9 Plazos y pagos

1. Los contratos tendrán un plazo de:
 - a). Para los Servicios de Confección de uniformes (primero y segundo uniforme), sesenta días para cada uno, después de haber recibido la tela. El plazo incluye los ajustes a los uniformes.
 - b). Para la adquisición de par de zapatos: 60 días de conformidad a lo establecido en el contrato, dicho plazo incluye los ajustes del mismo.
 - c). Para la adquisición de paquetes de útiles escolares: 30 días conformidad a lo establecido en el contrato.
2. Por cada entrega de bienes que el proveedor/a realice, el presidente/a del Organismo de Administración Escolar emitirá el Acta de Recepción de Bienes y Servicios.
3. Una vez el organismo de Administración Escolar tenga conocimiento de los fondos para el pago de los proveedores/as de zapatos, útiles y confección de uniformes, están depositados en la cuenta bancaria del centro educativo, procederá a pagar inmediatamente al proveedor, el cual entregará el acta de recepción de bienes y servicios y documento de pago.
4. El Organismo de Administración Escolar para tramitar el último pago a los proveedores/as, garantizará que se haya recibido el total de los bienes por parte del proveedor/a.
5. El Organismo de Administración Escolar para los pagos parcial o total para la confección de uniformes retiene renta, al darse el caso de haber uniformes que no pudieren ser ajustados, se aplicará la deducción del valor de la tela entregada por

los uniformes que no se reciben; o por reponer la pieza del uniforme a fin de emitir y firmar el acta de recepción de entera satisfacción del proveedor/a.

6. El pago a los proveedores/as que cuenten con créditos otorgados por instituciones financiera o empresas de bienes, deberá el Organismo de Administración Escolar proceder de acuerdo al procedimiento descrito en el anexo 6 (MINED, 2014, pp.12-13).

2.5.10 Recepción de bienes y servicios

1. En el caso de que los bienes o servicios no esten de acuerdo a lo establecido en el contrato al momento de la entrega, el padre, madre o responsable del estudiante, no deberá firmar el listado de recepción hasta recibir los productos a satisfacción. Referente a los uniformes y los zapatos que requieran ajustes, de igual manera el padre, madre o responsable firmará el listado hasta que los reciba a satisfacción.

2. La presidencia del Organismos de Administración Escolar emitirá y firmará acta de recepción de solo por la cantidad de productos que se reciban de acuerdo al listado firmado por el padre, madre o responsable de recibido a entera satisfacción a los proveedores/as y dentro del plazo establecido en el contrato.

3. En caso que el contratista no pueda entregar los útiles escolares, zapatos o uniformes confeccionados, por las inasistencias del padre, madre o la persona responsable del estudiante o por la disminución de matrícula, deberá ser entregado al director /a del centro educativo, quien deberá firmar de recibido el listado y posteriormente lo entregará la padre o madre de familia, persona responsable del estudiante beneficiado, dejando constancia de entrega. Dicha documentación se solicitará cuando se liquide ante la Dirección Departamental correspondiente.

4. Si al recibir los bienes o servicios ha disminuido la matrícula originalmente contratada por el Organismo de Administración Escolar, los productos excedentes deberán ser entregados por el Representante Legal del Organismo de Administración Escolar a la Dirección Departamental correspondiente mediante Acta, a más tardar el 31 de mayo de cada año.

5. La Dirección Departamental, recibirá y resguardará la tela, zapatos escolares, uniformes y útiles escolares y de acuerdo a las necesidades sobre demanda que se presenten, verificará y entregará estos a los centros educativos solicitantes, dejando constancia por escrito de la entrega.

6. Si posterior a las entregas establecidas en el numeral anterior, la Dirección Departamental cuenta con existencias, estas deberán ser enviadas a la Bodega Central del MINED (MINED, 2014, pp.13-14).

2.5.11 Registro

1. Los Organismos de Administración Escolar, deberán llevar en su libro de ingresos y gastos el registro del componente, separando un folio por cada rubro.

2.5.12 Procedimiento para la transferencia y liquidación de los fondos

La liquidación deberá reflejar el monto recibido, y se realizará una liquidación por cada componente y fuente de financiamiento y será presentada a las Direcciones Departamentales, debiendo anexar lo siguiente:

1. Formato de liquidación firmada y sellada.
2. Recibo de transferencia.
3. Libro de actas.
4. Listado resumen de datos del centro educativo.
5. Certificación de Disponibilidad Presupuestaría.
6. Solicitud y Cotizaciones debidamente firmado por los miembros del Organismo (si aplica).
7. Declaración jurada (firmada) de cumplimiento de las especificaciones técnicas, plazos y lugar de entrega por cada cotización.
8. Cuadro de análisis económico y técnico, firmado por los miembros del Organismo (si aplica).
9. Acta de adjudicación, firmada por los miembros del organismo.
10. Nota de adjudicación firmada y sellada por el Representante Legal del Organismo de Administración Escolar y recibida por el proveedor.
11. Contrato de bienes y servicios firmado y sellado por ambas partes.

12. Original del Pagaré sin Protesto-Garantía de cumplimiento de contrato debidamente firmado y llenado por el proveedor.
13. Original del Pagaré sin protesto-Garantía de Buena Inversión del anticipo (si aplica) debidamente firmado y llenado por el proveedor.
14. Original del Pagaré sin Protesto-Garantía para Resguardo de Tela (proveedores de servicios de confección de uniformes) firmado y llenado por el proveedor.
15. Solvencia Municipal y Tributaria, si aplica.
16. Orden de inicio.
17. Nofiticación de orden de inicio.
18. Acta de recepción de tela recibida.
19. Listados originales de entrega de uniformes (para el caso de bachillerato solo un uniforme) firmados por los padres, madres de familia o responsable y estudiantes.
20. Listados originales de entrega de par de zapatos firmados por los padres, madres de familia o responsable y estudiantes.
21. Listados originales de útiles escolares firmados por los padres, madres de familia o responsable y estudiantes.
22. Actas de recepción de bienes y servicios.
23. Nota de entrega de tela a los proveedores/as
24. Comprobantes de gastos (factura de consumidos final y/o recibo, con sello de pagado)
25. Comprobante de pago de Renta con sello de pagado (aplica solamente por servicios de confección de uniformes-persona natural)
26. Los libros de ingresos y gastos y libro de bancos de la cuenta de Presupuesto Escolar.
27. Chequera.
28. Última conciliación Bancaria.
29. Último estado de cuenta.
30. Todos los documentos de control establecidos en esta normativa (MINED, 2014, pp.15-16).

2.6. Proceso general para la adquisición y confección de paquetes escolares: confección de uniformes y zapatos escolares

Para implementar el Programa de Paquetes Escolares, el MINED (2018a y 2018, b) elaboró un manual normativo, en el cual se establecen los lineamientos generales para empresas proveedoras que participaran en los procesos de contratación de paquetes escolares: confección de uniformes y zapatos escolares. A continuación se describe el proceso:

2.6.1. Confección de uniformes

1. Solamente podrán presentar ofertas las personas naturales o jurídicas que no se encuentren inhabilitados y/o exceptuados por la LACAP, que hayan actualizado los datos y hayan sido calificados por la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), para participar en los procesos de compra del presente año.
2. El Ministerio de Educación se reserva el derecho de permitir o no la participación de las personas proveedoras en el proceso contratación, cuando estas presenten situaciones pendientes de cumplir.
3. El Ministerio de Educación establece los Precios Máximos de Referencia para los uniformes escolares de acuerdo a la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA
Confección Blusa Parvularia	\$4.25
Confección Falda Parvularia	\$4.25
Confección Camisa Parvularia	\$4.25
Confección Pantalón Corto Parvularia	\$4.00
Confección pantalón niño y niña de Parvularia zona con clima templado arriba de los 1000 metros sobre el nivel del mar (msnm)	\$6.00
Confección Blusa Básica (I, II y III ciclo)	\$4.50
Confección Falda Básica (I, II y III ciclo)	\$4.50
Confección Camisa Básica (I, II y III ciclo)	\$4.50
Confección Pantalón Básica (I, II y III ciclo)	\$6.00
Confección Blusa Bachillerato	\$4.50
Confección Falda Bachillerato	\$4.50
Confección Camisa Bachillerato	\$4.50
Confección Pantalón Bachillerato	\$6.00

Figura 5: precios de referencia para la confección de uniformes escolares. Tomado de MINED (2018a, p.2).

4. Para los servicios de confección del primer uniforme el periodo de ejecución del contrato es de sesenta días (60) calendario a partir de la orden de inicio, la cual se emitirá a más tardar ocho días después del inicio oficial del año escolar u ocho días después de haber recibido en su totalidad la tela por parte del Ministerio de Educación.
5. Para el servicio de confección del segundo uniforme será por un plazo de ejecución de sesenta días (60) calendario a partir de la orden de inicio, la cual se emitirá a más tardar ocho días después de haber recibido en su totalidad la tela por parte del Ministerio de Educación.
6. Para el seguimiento a la ejecución de los contratos, se ha implementado la utilización de la tarjeta de identificación digital.
7. La persona proveedora tiene la obligación de realizar ajustes o cambios en los uniformes que no estén a la medida o no cumplan con las especificaciones técnicas, para lo cual el representante del centro educativo contará con 30 días, posteriores a la fecha de la entrega realizada para estos reclamos.
8. El marco legal aplicable es la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y su reglamento, Normativa para Proveedores de CONAMYPE y los Instructivos y Lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación.
9. Para participar en los procesos de compra que realizan los centros educativos, las personas proveedoras deben presentar los siguientes documentos:
 - a) Documento de Oferta global (precios y municipios de interés (Ítems)), **estos serán ingresados y generados del Sistema de Paquetes Escolares, revisadas y firmadas por cada persona proveedora.**

- b) El Ministerio de Educación generará del Sistema de la Dirección General de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda (DGII), la solvencia Tributaria. Para aquellas personas que se encuentren en estado de **INSOLVENTE**, se les notificará mediante mensajes de texto para que resuelvan su situación con el Ministerio de Hacienda.
- c) Original o copia certificada por notario de Solvencia Municipal vigente a la fecha de la convocatoria.
- d) Declaración jurada global de cumplimiento de especificaciones técnicas. **Esta será ingresada y generada del Sistema de Paquetes Escolares, revisadas y firmadas por cada persona proveedora.**
- e) Declaración jurada en la que se comprometen a aceptar todas las adjudicaciones y contrataciones que los centros educativos realicen. **Estas serán ingresada y generada del Sistema de Paquetes Escolares, revisadas y firmadas por cada persona proveedora.**
- f) Copia vigente y legible del Documento Único de Identidad (DUI) de la Persona Proveedora al 150%.
- g) Copia vigente y legible del NIT de la Persona Proveedora y NIT de la sociedad (si aplica) al 150%.
- h) Copia vigente y legible de Tarjeta de Contribuyente de IVA (si aplica) al 150%.
- i) Copia vigente y legible del DUI del Representante Legal (aplica para sociedades) al 150%.
10. El MINED podrá, a su discreción, prorrogar el plazo de presentación de ofertas globales, sin responsabilidad para esta Institución.

11. Esta información será ingresada al sistema de Paquetes Escolares del Ministerio de Educación y sobre la cual los centros educativos adjudicarán los servicios de confección de uniformes.
12. La adjudicación por parte de los representantes legales de los Organismos de Administración Escolar de los centros educativos se hará de conformidad a la capacidad de producción o suministro calificada por CONAMYPE, tal como consta en la declaración jurada de aceptación de las adjudicaciones firmada por el proveedor.
13. El Ministerio de Educación se reserva el derecho de reducir la capacidad de producción y distribución otorgada por CONAMYPE, como resultado del incumplimiento en la ejecución de contratos reflejado en el seguimiento o denuncias del año anterior.
14. La participación de las personas proveedoras en los procesos de contratación de Paquetes Escolares y la cantidad total definida en la calificación otorgada por CONAMYPE, **no garantizan** la contratación por parte de los Organismos de Administración Escolar.
15. Los representantes legales de los Organismos de Administración Escolar de los centros educativos, serán convocados a realizar los procesos de contratación a las sedes departamentales y en los períodos establecidos.
16. Los representantes legales de los Organismos de Administración Escolar, a través del sistema de Paquetes Escolares, invitarán (cotizarán) a (la) o (las) personas proveedoras **a quienes adjudicarán** los bienes a ser entregados a los estudiantes de los centros educativos.

17. Las personas proveedoras que resulten adjudicadas en los procesos de compra que efectuarán los Representantes Legales de los centros educativos se convocarán, a firmar la documentación contractual.

La persona proveedora deberá firmar los documentos siguientes:

- a. Cotizaciones.
- b. Notas de adjudicación.
- c. Contratos.
- d. Pagarés.

Este proceso se realizará por departamento, en los lugares y fechas que cada oficina departamental de educación establezca y los darán a conocer a través de convocatoria por diferentes medios.

18. Las personas proveedoras, cuando se presenten a firmar los documentos contractuales deberá identificarse (DUI y NIT) y entregará por cada centro educativo lo siguiente:

- a) Original o copia certificada por notario de Solvencia Municipal vigente a la fecha de convocatoria.
- b) El Ministerio de Educación generará del Sistema de la Dirección General de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda (DGII), la solvencia Tributaria. **Para aquellas personas que se encuentren en estado de INSOLVENTE**, se les notificará mediante mensaje de texto para que resuelvan su situación con el Ministerio de Hacienda.

En el caso en el que las personas proveedoras se encuentren INSOLVENTES, la Dirección Departamental de Educación, establecerá un plazo máximo para la presentación de las mismas, y el no cumplimiento del plazo dejará sin efecto la adjudicación.

19. La adjudicación por parte de los centros educativos se hará de conformidad a la capacidad de producción o suministro calificada por CONAMYPE, tal como consta en la declaración jurada de aceptación de las adjudicaciones firmada por el proveedor.

20. Las personas proveedoras durante la ejecución de los contratos, deberán permitir el acceso al personal del MINED para la verificación de la calidad de la confección, maquinaria, operarios, etc.

Posterior a la entrega de los uniformes escolares a los estudiantes, se dará seguimiento para verificar el cumplimiento de la calidad de los mismos, y los resultados de ésta serán tomados en cuenta para la mejora continua del proceso.

21. El lugar de entrega de los uniformes escolares adjudicados, será en cada uno de los centros educativos de acuerdo al contrato suscrito y a las especificaciones técnicas **(anexo 1)**.

22. La persona proveedora después de haber entregado los uniformes escolares a los padres/madres/encargados y estudiantes, y éstos hayan firmado de recibido en el formulario de entrega, **(anexo 2)** los presentará al presidente del Organismo de Administración Escolar y éste firmará y sellará el Acta de Recepción correspondiente, **(anexo 3)**.

23. La persona proveedora durante la ejecución del (os) contrato(s) deberán dar estricto cumplimiento al siguiente procedimiento:

N°	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1	Persona Proveedora Contratada.	Comunicarse con el Representante Legal del OAE (director (a)) para coordinar la toma de medidas a los estudiantes.
2	Representante Legal del Organismo de Administración Escolar, director/a del centro educativo.	Si existe disminución en la matrícula con relación a las cantidades contratadas solicita a la persona proveedora la modificación del contrato de conformidad a los formatos proporcionados por el MINED.
3	Persona Proveedora Contratada.	Coordina con el Representante Legal del OAE para presentarse a suscribir en la Dirección Departamental de Educación correspondiente la Resolución Modificativa del Contrato.
4	Referente de Paquetes Escolares de la Dirección Departamental de Educación.	Recibe a los interesados, ingresa al Sistema de Paquetes Escolares la información y genera la Resolución Modificativa, la cual lee a los presentes antes de suscribir los documentos.
5	Representante Legal del OAE y persona proveedora contratada.	Firman documentos para la modificación del contrato.
6	Persona proveedora contratada.	Coordina con el Representante Legal del OAE la fecha de entrega de los bienes.
7	Representante Legal del OAE, director/a del centro educativo.	Convoca a los padres, madres, responsables de estudiantes y estudiantes de tercer ciclo y bachillerato para la recepción de los uniformes escolares y al comité de estudiantes de noveno grado y bachillerato (si el centro educativo cuenta con estudiantes de estos grados).
8	Persona Proveedora Contratada	Se presenta con el director (a) y coordina el espacio de entrega dentro del centro educativo.
9	Padres, madres, responsables de estudiantes y estudiantes de tercer ciclo y bachillerato.	Reciben, tallan a los estudiantes y al estar de acuerdo firman formulario de Recepción de bienes (Anexo 2)
10	Persona Proveedora Contratada	En caso que la persona proveedora no pueda entregar los uniformes a la totalidad de estudiantes por la inasistencia del padre, madre, estudiantes según normativa y/o responsables de los estudiantes, o por disminución de matrícula, deberá ser entregado a la o director (a) del centro educativo.

11	Persona proveedora	Presenta al director (a) del centro educativo el formulario de recepción de los uniformes escolares de los padres, madres de familia o estudiantes de tercer ciclo y bachillerato o encargados de los estudiantes, debidamente firmado y la cantidad de uniformes que no entregó.
12	Representante Legal del OAE, director/a del centro educativo.	Recibe formulario debidamente firmado y uniformes no entregados, elabora tres (3) ejemplares del Acta de Recepción. (Anexo 3)
13	Representante Legal del OAE, director/a del centro educativo, persona proveedora contratada y Representante del Comité de Estudiantes.	Firman tres originales del Acta de Recepción de los Bienes y Servicios sólo por la cantidad de productos que se reciban a satisfacción, cada uno se queda con un ejemplar y el tercero será para el Referente de Paquetes Escolares de la Dirección Departamental de Educación correspondiente.
14	Representante Legal del OAE, director/a del centro educativo.	Hace llegar por cualquier medio un ejemplar del Acta de Recepción de los Bienes y Servicios al Referente de Paquetes Escolares de la Dirección Departamental de Educación correspondiente.
15	Referente de Paquetes Escolares de la Dirección Departamental de Educación.	Recibe Acta de Recepción de los Bienes y Servicios e ingresa los datos en el módulo de entrega de bienes del Sistema de Paquetes Escolares.

Figura 6: normativas a seguir para el proveedor de uniformes escolares. Tomado de MINED (2018, p. 5).

24. Para las personas proveedoras que realicen la entrega de los bienes de forma extemporánea a los días establecidos según el contrato, deberán pagar la multa correspondiente de conformidad al Art. 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), previo a la generación del pago.

Figura 6: procedimiento a seguir por el proveedor de uniformes escolares. Tomado de MINED (2018a, p.2).

25. El Pagador Auxiliar de la Dirección Departamental de Educación realiza el pago a las personas proveedoras, de conformidad a los bienes recibidos mediante Acta de Recepción de Bienes y Servicios y de acuerdo a los fondos recibidos para tal efecto.

26. En caso que la persona proveedora tenga crédito con una institución financiera, deberá firmar Declaración Jurada a favor del Pagador Auxiliar de la Dirección Departamental de Educación **(Anexo 4)**, y en el caso que requiera pago mediante transferencia electrónica, deberá presentar Declaración Jurada para pago a través de cuenta bancaria **(Anexo 5)**.

27. Para la gestión de pago, la persona proveedora deberá presentar los siguientes documentos:

a) Original de factura o recibo, la cual debe ser emitida a nombre del Organismo de Administración Escolar del centro educativo, en el que se indique una descripción del bien o servicio suministrado, la cantidad, el precio unitario y el monto total de conformidad al Acta de Recepción de Bienes y Servicios.

b) Acta de Recepción de Bienes y Servicios, firmada y sellada por parte del Representante Legal del Organismo (director (a)) y la persona proveedora de haber recibido y entregado a satisfacción los uniformes escolares objeto del contrato

c) Resolución Modificativa de contrato, Resoluciones de extinción de contratos, otras, si procede.

d) Recibo de pago de multa de la Dirección General de Tesorería (cuando la persona proveedora haya incumplido de conformidad al Art. 85 de LACAP).

28. El Representante legal del Organismo de Administración Escolar, (director (a)), después de finalizado el período de vigencia de las garantías correspondientes (Pagarés), procederá a devolverlas a la persona proveedora.

29. El uso de "mandatos" (poderes) están restringidos excepto en los casos aquí expresos. Los mandatos son una expresión de la voluntad del mandante de confiar a otra persona llamada mandatario, la gestión de uno o más negocios. Pero no obliga a terceros quienes pueden establecer de antemano sus restricciones en cuanto a derecho de uso se refiere.

30. Los casos en los que procede o no el uso de poder, son los siguientes:

No podrán ser utilizados para:

- a) Firma de documentos de Acreditación como Oferta Global, Declaraciones Juradas de cumplimiento de especificaciones técnicas y aceptación de las adjudicaciones, y Acta de Acreditación.
- b) Firma de Contratos y sus modificaciones.
- c) Firma de garantías de cumplimiento de contrato.
- d) Firma en Declaración Jurada a favor del Pagador Auxiliar Departamental por parte del proveedor con crédito.
- e) Firma en Declaración Jurada para pago a través de cuenta bancaria.

Podrán ser utilizados para:

- a) Firma de recibido de documentos dirigidos al proveedor.
- b) Firma de Acta de Recepción de Bienes y Servicios.
- c) Firma de recibido de cheque a favor del proveedor.

Se debe tener en cuenta que lo actuado por el mandatario en cada uno de los puntos anteriores, podrán tener efectos directos en el contrato específico y su participación en el programa (MINED, 2018a, pp.2-7).

2.6.2 Confección de zapatos escolares

1. Solamente podrán presentar ofertas las personas naturales o jurídicas que no se encuentren inhabilitados y/o exceptuados por la LACAP, que hayan actualizado los datos y hayan sido calificados por la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), para participar en los procesos de compra del presente año.
2. El Ministerio de Educación se reserva el derecho de permitir o no la participación de las personas proveedoras en el proceso contratación, cuando estas presenten situaciones pendientes de cumplir.
3. El Ministerio de Educación establece los Precios Máximos de Referencia para los Zapatos Escolares de acuerdo a la siguiente tabla:

NIVEL Y CICLO	PRECIO MÁXIMOS DE REFERENCIA \$
PARVULARIA (niña y niño)	14.60
I CICLO (niña y niño)	14.60
II CICLO (niña y niño)	14.60
III CICLO (niña y niño)	14.60
BACHILLERATO (niña y niño)	16.00

Figura 7: precios de referencia de zapatos escolares. Tomado de MINED (2018b, p.2).

4. El Ministerio de Educación autorizará a productores de zapatos escolares que están participando en el Programa, así como a otros proveedores o empresas cuyas operaciones se realicen en el país, para que éstos puedan vender a las personas proveedoras distribuidoras de zapatos escolares.

5. Para el seguimiento a la ejecución de los contratos, se ha implementado la utilización de la tarjeta de identificación digital.

6. Los contratos tendrán un plazo de ejecución de 60 días calendarios, contados **a partir de la fecha de inicio establecida en el contrato**, dicho plazo incluye los ajustes de los zapatos. Este período es para uno o más contratos suscritos por la persona proveedora.

7. La persona proveedora tiene la obligación de realizar cambios en los zapatos que no estén a la medida o no cumplan con las especificaciones técnicas, para lo cual el representante del centro educativo contará con 30 días, posteriores a la fecha de la entrega realizada para estos reclamos.

8. El marco legal aplicable es la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y su Reglamento; Normativa para Proveedores del Programa emitida por CONAMYPE y los Instructivos y Lineamientos del MINED.

9. Para la actualización de datos y presentación de oferta global, a fin de participar en los procesos de compra de los centros educativos, correspondiente al departamento

para el que son calificados por CONAMYPE, las personas proveedoras deben presentar los siguientes documentos:

a) Documento de Oferta global (precios y municipios de interés (Ítems)). **Éstas serán ingresadas y generadas del Sistema de Paquetes Escolares, serán revisadas y firmadas por cada persona proveedora.**

b) El Ministerio de Educación generará del Sistema de la Dirección General de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda (DGII), la solvencia Tributaria. **Para aquellas personas que se encuentren en estado de INSOLVENTES**, les notificará mediante mensaje de texto para que resuelvan su situación con el Ministerio de Hacienda.

c) Original o copia certificada por notario de Solvencia Municipal vigente a la fecha convocada.

d) Declaración jurada global de cumplimiento de especificaciones técnicas, **ésta será generada del Sistema de Paquetes Escolares, será revisada y firmada por cada persona proveedora.**

e) Declaración jurada en la que se comprometen a aceptar todas las adjudicaciones y contrataciones que los centros educativos realicen, **ésta será generada del Sistema de Paquetes Escolares, revisada y firmada por cada persona proveedora.**

f) Copia vigente y legible del Documento Único de Identidad (DUI) de la Persona Proveedora al 150%.

g) Copia vigente y legible del NIT de la Persona Proveedora y NIT de la sociedad (si aplica) al 150%.

h) Copia vigente y legible del DUI del Representante Legal (aplica para sociedades) al 150%.

Adicionalmente a la persona proveedora se le tomará fotografía, así como a los bienes que suministrará a través del Sistema de Paquetes Escolares, para que los representantes legales de los centros educativos los puedan identificar.

10. Es indispensable que las personas proveedoras calificadas como productoras de zapatos escolares entreguen al Ministerio de Educación un par de zapatos, que cumpla con las especificaciones técnicas, por cada estilo, nivel educativo y género, para la correspondiente evaluación y aprobación por parte del equipo técnico responsable. Así mismo se tomará una fotografía de los estilos aprobados para que puedan ser visualizados en el sistema de Paquetes Escolares al momento de la contratación.

11. Para contribuir a los objetivos del programa y asegurar el cumplimiento de las especificaciones técnicas relacionadas con las suelas, los productores de zapatos deberán adquirirlas de los fabricantes nacionales autorizados por el MINED, para lo cual éste emitirá un listado.

12. La adjudicación por parte de los representantes legales de los Organismos de Administración Escolar de los centros educativos se hará de conformidad a la capacidad de producción o suministro calificada por CONAMYPE, tal como consta en la declaración jurada de aceptación de las adjudicaciones firmada por el proveedor.

13. El Ministerio de Educación se reserva el derecho de reducir la capacidad de producción y distribución otorgada por CONAMYPE, como resultado del incumplimiento en la ejecución de contratos reflejado en el seguimiento o denuncias del año anterior.

14. La participación de las personas proveedoras en los procesos de contratación de Paquetes Escolares y la cantidad total definida en la calificación otorgada por

CONAMYPE, **no garantizan** la contratación por parte de los Organismos de Administración Escolar.

15. Los representantes legales de los Organismos de Administración Escolar de los centros educativos, serán convocados a realizar los procesos de contratación a las sedes departamentales y en los períodos establecidos.

16. Los representantes legales de los Organismos de Administración Escolar, a través del sistema de Paquetes Escolares, invitarán (cotizarán) a (la) o (las) personas proveedoras **a quienes adjudicarán** los bienes a ser entregados a los estudiantes de los centros educativos.

17. Las personas proveedoras que resulten adjudicadas en los procesos de compra que efectuarán los Representantes Legales de los centros educativos se convocarán, a firmar la documentación contractual.

La persona proveedora deberá firmar los documentos siguientes:

- a. Cotizaciones.
- b. Notas de adjudicación.
- c. Contratos.
- d. Pagarés.

Este proceso se realizará por departamento, en los lugares y fechas que cada oficina departamental de educación establezca y los darán a conocer a través de convocatoria por diferentes medios.

Para el caso de las personas proveedoras calificadas como Productores de Zapatos Escolares, este proceso se realizará centralizadamente de conformidad a la convocatoria y sede realizada por el Ministerio de Educación.

18. Las personas proveedoras, cuando se presenten a firmar los documentos contractuales deberá identificarse (DUI y NIT) y entregará por cada centro educativo lo siguiente:

a) Original o copia certificada por notario de Solvencia Municipal vigente a la fecha de convocatoria.

b) El Ministerio de Educación generará del Sistema de la Dirección General de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda (DGII), la solvencia Tributaria. **Para aquellas personas que se encuentren en estado de INSOLVENTES**, les notificará mediante mensaje de texto para que resuelvan su situación con el Ministerio de Hacienda.

El no cumplimiento de la presentación de los documentos anteriores, será motivo para dejar sin efecto la adjudicación.

19. La adjudicación por parte de los centros educativos se hará de conformidad a la capacidad de producción o suministro calificada por CONAMYPE, tal como consta en la declaración jurada de aceptación de las adjudicaciones firmada por el proveedor.

20. Las personas proveedoras durante la ejecución de los contratos, deberán permitir el acceso al personal del MINED para la verificación de la calidad de la producción, maquinaria, operarios, etc.

Posterior a la entrega de los zapatos escolares a los estudiantes, se dará seguimiento para verificar el cumplimiento de la calidad de los mismos, y los resultados de ésta serán tomados en cuenta para la mejora continua del proceso.

21. El lugar de entrega de los ZAPATOS ESCOLARES adjudicados, será en cada uno de los centros educativos de acuerdo al contrato suscrito y a las especificaciones técnicas (**anexo 1**), en este momento será entregado al director (a) del centro educativo una **muestra del cuero** utilizado en la fabricación de los zapatos, esta muestra debe medir **7cm de largo por 4 cm de alto**, con el objeto de confrontar la calidad.

22. La persona proveedora después de haber entregado los zapatos escolares a los padres/madres/encargados y estudiantes y éstos hayan firmado de recibido en el formulario de entrega, **(anexo 2)** los presentará al presidente del Organismo de Administración Escolar y éste firmará y sellará el Acta de Recepción correspondiente, **(anexo 3)**.

23. La persona proveedora durante la ejecución del (os) contrato(s) deberán dar estricto cumplimiento al siguiente procedimiento:

Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1	Persona Proveedora Contratada.	Comunicarse con el Representante Legal del OAE (director (a)) para coordinar la toma de medidas a los estudiantes.
2	Representante Legal del Organismo de Administración Escolar, director/a del centro educativo.	Si existe disminución en la matrícula con relación a las cantidades contratadas solicita a la persona proveedora la modificación del contrato de conformidad a los formatos proporcionados por el MINED.
3	Persona Proveedora Contratada.	Coordina con el Representante Legal del OAE para presentarse a suscribir en la Dirección Departamental de Educación correspondiente la Resolución Modificativa del Contrato.
4	Referente de Paquetes Escolares de la Dirección Departamental de Educación.	Recibe a los interesados, ingresa al Sistema de Paquetes Escolares la información y genera la Resolución Modificativa, la cual lee a los presentes antes de suscribir los documentos.
5	Representante Legal del OAE y persona proveedora.	Firman documentos para la modificación del contrato.
6	Persona proveedora.	Coordina con el Representante Legal del OAE la fecha de entrega de los bienes.
7	Representante Legal del OAE, director/a del centro educativo.	Convoca a los padres, madres, responsables de estudiantes y estudiantes de tercer ciclo y bachillerato para la recepción de los zapatos escolares y al comité de estudiantes de noveno grado y
		bachillerato (si el centro educativo cuenta con estudiantes de estos grados).
8	Persona Proveedora.	Se presenta con el director (a) y coordina el espacio de entrega dentro del centro educativo.
9	Padres, madres, responsables de estudiantes y estudiantes de tercer ciclo y bachillerato.	Reciben, tallan a los estudiantes y al estar de acuerdo firman formulario de Recepción de bienes (Anexo 2)
10	Persona Proveedora.	En caso que la persona proveedora no pueda entregar los zapatos a la totalidad de estudiantes por la inasistencia del padre, madre, estudiantes según normativa y/o responsables de los estudiantes, o por disminución de matrícula, deberá ser entregado a la o director (a) del centro educativo.
11	Persona proveedora.	Presenta al director (a) del centro educativo el formulario de recepción de los zapatos escolares a los padres, madres de familia o estudiantes de tercer ciclo y bachillerato o encargados de los estudiantes, debidamente firmada y la cantidad de zapatos escolares que no entregó.
12	Representante Legal del OAE, director/a del centro educativo.	Recibe formulario debidamente firmado y bienes no entregados, elabora tres (3) ejemplares del Acta de Recepción. (Anexo 3)
13	Representante Legal del OAE, director/a del centro educativo, persona proveedora contratada y Representante del Comité de Estudiantes.	Firman tres originales del Acta de Recepción de bienes y servicios sólo por la cantidad de productos que se reciban a satisfacción, cada uno se queda con un ejemplar y el tercero será para el Referente de Paquetes Escolares de la Dirección Departamental de Educación correspondiente.
14	Representante Legal del OAE, director/a del centro educativo.	Hace llegar por cualquier medio un ejemplar del Acta de Recepción de los bienes al Referente de Paquetes Escolares de la Dirección Departamental de Educación correspondiente.
15	Referente de Paquetes Escolares de la Dirección Departamental de Educación.	Recibe Acta de Recepción de bienes y servicios e ingresa los datos en el módulo de entrega de bienes del Sistema de Paquetes Escolar.

Figura 8: precios de referencia de zapatos escolares. Tomado de MINED (2018b, pp.5-

6).

24. Para las personas proveedoras que realicen la entrega de los bienes de forma extemporánea a los días establecidos según el contrato, deberán pagar la multa correspondiente de conformidad al Art. 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), previo a la generación del pago.

25. El Pagador Auxiliar de la Dirección Departamental de Educación realiza el pago a las personas proveedoras, de conformidad a los bienes recibidos mediante Acta de Recepción de bienes y servicios y de acuerdo a los fondos recibidos para tal efecto.

26. En caso que la persona proveedora tenga crédito con una institución financiera, deberá firmar Declaración Jurada a favor del Pagador Auxiliar de la Dirección Departamental de Educación (**Anexo 4**), y en el caso que requiera pago mediante transferencia electrónica, deberá presentar Declaración Jurada para pago a través de cuenta bancaria (**Anexo 5**).

27. Para la gestión de pago, la persona proveedora deberá presentar los siguientes documentos:

a) Original de factura, la cual debe ser emitida a nombre del Organismo de Administración Escolar del centro educativo, en el que se indique una descripción del bien o servicio suministrado, la cantidad, el precio unitario y el monto total de conformidad al Acta de Recepción de Bienes y Servicios.

b) Acta de Recepción de Bienes y Servicios, firmada y sellada por parte del Representante Legal del Organismo (director (a)) y la persona proveedora de haber recibido y entregado a satisfacción los zapatos escolares objeto del contrato.

c) Resolución Modificativa de contrato, Resoluciones de extinción de contratos, otras, si procede.

d) Recibo de pago de multa de la Dirección General de Tesorería (cuando la persona proveedora haya incumplido de conformidad al Art. 85 de LACAP).

28. El Representante legal del Organismo de Administración Escolar, (director (a)), después de finalizado el período de vigencia de las garantías correspondientes (Pagarés), procederá a devolverlas a la persona proveedora.

29. El uso de "mandatos" (poderes) están restringidos excepto en los casos aquí expresos. Los mandatos son una expresión de la voluntad del mandante de confiar a otra persona llamada mandatario, la gestión de uno o más negocios. Pero no obliga a terceros quienes pueden establecer de antemano sus restricciones en cuanto a derecho de uso se refiere.

30. Los casos en los que procede o no el uso de poder, son los siguientes:

No podrán ser utilizados para:

- a) Firma de documentos de Acreditación como Oferta Global, Declaraciones Juradas de cumplimiento de especificaciones técnicas y aceptación de las adjudicaciones, y Acta de Acreditación.
- b) Firma de Contratos y sus modificaciones.
- c) Firma de garantías de cumplimiento de contrato.
- d) Firma en Declaración Jurada a favor del Pagador Auxiliar Departamental por parte del proveedor con crédito.
- e) Firma en Declaración Jurada para pago a través de cuenta bancaria.

Podrán ser utilizados para:

- a) Firma de recibido de documentos dirigidos al proveedor.
- b) Firma de Acta de Recepción de Bienes y Servicios.
- c) Firma de recibido de cheque a favor del proveedor.

Se debe tener en cuenta que lo actuado por el mandatario en cada uno de los puntos anteriores, podrán tener efectos directos en el contrato específico y su participación en el programa (MINED, 2018b, pp.2-16).

CAPÍTULO III

MARCO

METODOLÓGICO

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

En este capítulo se describe el método de investigación, las técnicas e instrumentos utilizados, la población en estudio, el tamaño de la muestra, asimismo, el procedimiento de las estrategias utilizadas para la obtención de los resultados de la investigación.

3.1 Tipo de investigación

Los tipos de estudio que se realizaron en el presente trabajo son del tipo: descriptivo-explicativo. Se llama estudio descriptivo a aquel que determina las situaciones y eventos, es decir, como se manifiesta determinado fenómeno. Además, buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Además, es explicativo porque pretenden explicar las causas y efectos que genera un problemática, de esta manera, se obtendrían datos importantes en cuanto a la investigación. (Hernández Sampieri, Fernández Collado & Baptista Lucio, 2014).

Para el caso de este estudio, se detallan las variables e indicadores, con las cuales se busca comprobar si la variable: “El Programa de Paquetes Escolares suministrado por el Gobierno de El Salvador impacta en el desarrollo económico de las familias de los estudiantes de los centros escolares: Centro Escolar Caserío Lotificación Escalante, Centro Escolar Sacacoyo y Complejo Educativo Marisol Bolaños de Rivas, del municipio de Sacacoyo”.

3.2 Método de investigación

El método es el camino que se sigue para lograr el conocimiento objetivo de la realidad de un fenómeno de estudio. En el caso de esta investigación se utilizó el método hipotético-deductivo, el cual proporcionó los procedimientos ordenados que son comunes a toda investigación, ya sea de naturaleza social o natural. Probando una preposición concreta deducida de la hipótesis, esta deducción es posible afirmarla con cierto grado de probabilidad para llegar a las conclusiones. En esta investigación, se empleó el método hipotético-deductivo (combinación de los enfoques cualitativo y cuantitativo). De esta manera, por medio de la administración de una entrevista abierta y una serie de encuestas con preguntas semi-

cerradas, se obtuvieron los datos necesarios para efectos de la tabulación y graficación. Tomando en cuenta las variables e indicadores del estudio, la aplicación de este método permitió desarrollar un procedimiento metodológico, sistemático para la adecuada obtención de datos.

3.3 Enfoque de investigación

La investigación se realizó a partir del método mixto, el cual es una combinación de los enfoques cuantitativo y cualitativo. Por un lado, el enfoque cuantitativo según Hernández Sampieri et al. (2014) se caracteriza por el hecho que utiliza la recolección de datos con el fin de probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer pautas de comportamiento y probar teorías que se han planteado al inicio de la investigación. Ahora bien, el enfoque cualitativo se basa en la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación, en este aspecto, este tipo de enfoque describe las cualidades o características que distinguen a una determinada población o fenómeno. Por ser un enfoque mixto o combinado se trabajó con la categoría de análisis cualitativo, para entender el supuesto hipotético, planteando dos variables:

Tabla 9

Variables de investigación

V1 Independiente:	V2 Dependiente:
Procesos de administración y relación entre los paquetes escolares y la economía familiar	Nivel de cumplimiento en la entrega e incidencia del aspecto económico en las familias beneficiadas con la entrega de los paquetes escolares

Fuente: elaboración propia acerca de la temática.

3.4 Población

La población en la cual se orienta esta investigación está conformada por 208 participantes. Entre los cuales se encuentran: 95 estudiantes, 13 docentes, 3 directores 3 subdirectores y 94 padres y madres de familia, de las instituciones: Centro Escolar Caserío Lotificación Escalante, Centro Escolar Sacacoyo y Complejo Educativo Marisol Bolaños de Rivas. La población total considerada en esta investigación se muestra a continuación:

Tabla 10

Población orientada a la investigación

Centro Escolar	Padres /madres	Estudiantes 6to grado	Docentes	Directores	Sub-directores	
CENTRO ESCOLAR CASERÍO ESCALANTE CÓD. 68101	20	20	3	1	1	45
COMPLEJO EDUCATIVO MARISOL BOLAÑOS DE RIVAS CÓD. 11180	25	25	5	1	1	57
CENTRO ESCOLAR SACACOYO CÓD. 11177	49	50	5	1	1	106
Total	94	95	13	3	3	208

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos estadísticos de directores, subdirectores, maestros, padres de familia y alumnos de los centros educativos: Caserío Lotificación Escalante, Centro Escolar Sacacoyo y Complejo Educativo Marisol Bolaños de Rivas del municipio de Sacacoyo, departamento de La Libertad.

3.5 Muestra

De acuerdo a la población establecida en este estudio se consideró la muestra que está conformada por el 100% de la población de cada Centro Escolar, tal como se muestra en la tabla N°. En este caso, cualquiera de los miembros que conforman la población de estudio tiene probabilidad de ser encuestados. Por otra parte, se administraron los instrumentos correspondientes a la totalidad de docentes de segundo ciclo de educación básica, así como a los directores y subdirectores de los centros escolares.

Tabla 11

Muestra de estudio

CENTRO ESCOLAR	Total	Porcentaje
CENTRO ESCOLAR CASERÍO ESCALANTE CÓD. 68101	45	100%
COMPLEJO EDUCATIVO MARISOL BOLAÑOS DE RIVAS CÓD. 11180	57	100%
CENTRO ESCOLAR SACACOYO CÓD. 11177	106	100 %
Total	208	100 %

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos estadísticos de directores, subdirectores, maestros, padres de familia y alumnos de los centros educativos: Caserío Lotificación Escalante, Centro Escolar Sacacoyo y Complejo Educativo Marisol Bolaños de Rivas del municipio de Sacacoyo, departamento de La Libertad.

Tabla 12

Muestra estratificada

CENTRO ESCOLAR	PADRES/MADRES	N. DE PADRES A ENTREVISTAR	ESTUDIANTES	N. DE ESTUDIANTES A ENTREVISTAR	DOCENTES	DIRECTOR/SUB	TOTAL
CENTRO ESCOLAR CASERÍO ESCALANTE CÓD. 68101	20	20	20	20	3	2	45
COMPLEJO EDUCATIVO MARISOL BOLAÑOS DE RIVAS CÓD. 11180	25	25	25	25	5	2	57
CENTRO ESCOLAR SACACOYO CÓD. 11177	49	49	50	50	5	2	106
Total		94		95	13	6	208

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos estadísticos de directores, subdirectores, maestros, padres de familia y alumnos de los centros educativos: Caserío Lotificación Escalante, Centro Escolar Sacacoyo y Complejo Educativo Marisol Bolaños de Rivas del municipio de Sacacoyo, departamento de La Libertad.

Para la obtención de la muestra se tomó en cuenta la población de 208 participantes, entre ellos, padres de familia, para ello se utilizó el siguiente procedimiento metodológico: el muestreo no probabilístico o dirigido, ya que, como dicen Hernández Sampieri, et al. (2014):

En las muestras no probabilísticas, la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o los propósitos del investigador. Aquí el procedimiento no es mecánico ni se basa en fórmulas de probabilidad, sino que depende del proceso de toma de decisiones de un investigador o de un grupo de investigadores y, desde luego, las muestras seleccionadas obedecen a otros criterios de investigación (p.176).

3.6 Técnicas e instrumentos de investigación

En la investigación se utilizó la técnica de la encuesta, a partir de la aplicación de un instrumento denominado cuestionario. El cuestionario se considera como una herramienta de investigación que tiene un conjunto de preguntas tipificadas, dirigidas a una muestra representativa de grupos sociales para averiguar estados de opinión o conocer otras cuestiones que les afectan. (Hernández Sampieri et al. 2014). De esta manera, la encuesta se aplicó a una muestra del 100% de la población destinada para la recopilación de datos. Cada una de las preguntas estuvo relacionada con los indicadores seleccionados para explorar las variables.

Además, se consideró la entrevista como segundo instrumento para recolectar datos con un enfoque cualitativo. Está consiste en la obtención de información oral de parte del entrevistado recabada por el entrevistador en forma directa. La entrevista es un procedimiento que se utiliza principalmente en investigaciones sociales y psicológicas. Esta fue dirigida a los directores de cada una de las instituciones educativas en estudio; dicha técnica permitió obtener información específica y real de la problemática, así como su impacto en la economía familiar de manera preliminar. Es importante mencionar que para realizar dicha entrevista se

plantearon varias interrogantes, las cuales se hicieron directamente a los agentes antes mencionados.

3.7 Procedimientos para ejecutar la investigación

A continuación, se describen los pasos que se realizaron para llevar a cabo esta investigación:

1. **Selección del lugar donde se realizará la investigación:** los lugares seleccionados son los centros escolares: Centro Escolar Caserío Lotificación Escalante, Centro Escolar Sacacoyo y Complejo Educativo Marisol Bolaños de Rivas, en el municipio de Sacacoyo.
2. **Visitas realizadas:** la primera visita se realizó para solicitar permiso a las(os) directores de los Centros Educativos seleccionados.
3. **Levantamiento de la línea base:** se ejecutó una segunda visita para realizar un diagnóstico para conocer la situación problemática de los centros escolares: Centro Escolar Caserío Lotificación Escalante, Centro Escolar Sacacoyo y Complejo Educativo Marisol Bolaños de Rivas.
4. **Selección de la población o universo:** para hacer una investigación fue necesario seleccionar una población que estuviera de acuerdo a los objetivos planteados, verificar la factibilidad para realizarlo, sus alcances, la metodología y los recursos que se invertirán en el estudio. También fue importante, tener en cuenta los siguientes aspectos: 1. Determinar el área geográfica. 2. Delimitar la población 3. Determinar las fechas factibles.
5. **Distribución de la muestra:** en la muestra de esta investigación se tomó el 100% de la población total, la cual estuvo conformada por padres y madres, estudiantes de sexto grado, docentes de segundo ciclo de educación básica, directores y subdirectores, a quienes se les aplicaron los diversos instrumentos para la recolección de datos.

6. **Validación de los instrumentos:** el proceso de validación de instrumentos estuvo a cargo del grupo investigador, docente director y los lectores, quienes evaluaron el anteproyecto y los validaron.
7. **Aplicación de los instrumentos:** se realizó la tercera visita a la escuela, en la cual se comunicó al entrevistado/a la importancia de su participación. Se administraron los instrumentos a los sectores según lo establecido en la muestra.
8. **Tabulación de los datos obtenidos:** la información recopilada se presentó a partir de tablas de distribución de frecuencias, en las cuales fueron procesados los datos obtenidos.
9. **Representación de los datos:** los datos se presentaron mediante la elaboración de gráficas de pastel con sus respectivos porcentajes de frecuencias de respuestas.
10. **Análisis y comprobación de la de investigación:** este apartado se realizó a través de un supuesto hipotético de dos variables $V1 =$ Variable Independiente y la $V2 =$ Variable Dependiente.
11. **Conclusiones y recomendaciones:** las conclusiones se estructuraron de acuerdo con los resultados y hallazgos producto de los análisis de los datos recolectados en cada centro escolar. Las recomendaciones estuvieron en correspondencia con los hallazgos de la investigación y de las observaciones de los docentes lectores.

Tabla 13

Matriz de operacionalización de variables

TEMA	OBJETIVO	PREGUNTAS DE INVESTIGACION	VARIABLES	PREGUNTAS DE INSTRUMENTOS	ESTUDIANTES	PADRES/MADRES	DOCENTES	DIRECTORES	ATP	INSTRUMENTO/CUESTIONARIO	ENTREVISTA		
El impacto de los paquetes escolares en la economía familiar de la comunidad educativa del Centro escolar Cacerio Lotificación Escalante, Centro Escolar Sacacoyo y complejo educativo marisol bolaños de rivas del municipio de sacacoyo depto de la libertad año 2018	Identificar los beneficios del Programa de Paquetes Escolares en los centros educativos: Caserío Lotificación Escalante, Centro Escolar Sacacoyo y Complejo Educativo Marisol Bolaños de rivas del municipio de Sacacoyo, departamento de La Libertad	¿Existe algún tipo de beneficios en cuanto a la implementación del Programa de Paquetes Escolares en los centros educativos: Caserío Lotificación Escalante, Centro Escolar Sacacoyo y Complejo Educativo Marisol Bolaños de Rivas del municipio de Sacacoyo, departamento de La Libertad?	V.1. Beneficios de la implementación del programa	¿Cuál es la máxima contribución de Programa de Paquetes Escolares en su centro educativo?			x	x	x	x			
				¿Consideras que las familias se están beneficiando con la entrega de los Paquetes Escolares?	x				x		x	x	
				¿Los paquetes escolares mejora la economía de la familia ?	x							x	
				¿Cuál es el objetivo del Programa de Paquetes Escolares						x			x
	Describir proceso de administración actual de los Paquetes Escolares en los Centros Educativos: Caserío Lotificación Escalante, Centro Escolar Sacacoyo y Complejo	1. ¿Cuál es el proceso de administración actual de los Paquetes Escolares en los Centros Educativos: Caserío Lotificación Escalante, Centro Escolar Sacacoyo y Complejo Educativo	V2. Proceso de administración	¿ La administración de los paquetes escolares es eficiente en la entrega?		x	x	x	x	x	x		
				¿Cuáles son los principales aciertos y limitantes de la entrega de paquetes escolares?					x				x
				¿La administración de los paquetes escolares se realiza con procesos transparentes?		x	x	x	x	x		x	
				¿En el Centro Escolar, recibieron todos los estudiantes paquetes	x	x	x	x	x		x		

Educativo Marisol Bolaños de Rivas para establecer el nivel de cumplimiento en la entrega.	Marisol Bolaños de Rivas que permite establecer el nivel de cumplimiento en la entrega.?		escolares?								
			¿Existe preferencia en la distribución de los paquetes escolares en el centro escolar?	x	x	x	x	x	x		
			¿Conoce cuál es el proceso para la adquisición de Paquetes Escolares? Describalo				x			x	
			¿Considera adecuado que los paquetes escolares sean entregados a toda la población estudiantil de los centros educativos públicos y no solo a las familias con mayor índice de vulnerabilidad social?				x			x	
			¿El Programa del Paquete Escolar mejora la condición de aprendizaje de los estudiantes ?	x		x	x	x	x		
				¿La orden de entrega de los paquetes escolares es respetada?		x	x	x	x	x	
				¿Los bienes adquiridos se reciben bajo contrato?		x	x	x	x	x	
				¿La entrega de los proveedores corresponde a lo pactado con el centro educativo?		x	x	x	x	x	
				¿Cuáles podrían ser las consecuencias que produciría la culminación del proyecto para las familias salvadoreñas y la comunidad educativa?				x			x
				¿Cuáles son las máximas deficiencias en la entrega de paquetes escolares?		x	x	x	x	x	
	Identificar la relación entre los Paquetes Escolares y la	2. ¿Cual es la relación entre los Paquetes Escolares y la economía de la	V.3 Relacion entre los Paquetes Escolares y la economía de la	¿Cómo calificaría el impacto que ha tenido el programa de paquetes escolares en su centro educativo?	x		x	x	x	x	

	economía de la familias de los estudiantes en los centros de estudio seleccionados para verificar su incidencia en aspectos educativos	familias de los estudiantes en los centros de estudio seleccionados que permiten verificar su incidencia en aspectos educativos	familias	¿Los paquetes escolares mejoran la economía de la familia?	x	x	x	x	x	x	x
				¿Los paquetes escolares contribuyen al aprendizaje?	x		x	x	x	x	
				¿El programa de paquetes escolares permite el ahorro familiar?		x	x	x	x	x	
				¿Los paquetes escolares son entregados a tiempo?	x		x	x	x	x	
			V.4 Incidencia educativa	¿El programa de paquetes escolares representa ayuda económica en la familia de la comunidad educativa?		x	x	x	x	x	
				¿ El paquete escolar asegura la permanencia del estudiante en la escuela?	x		x	x	x	x	
				¿El programa de paquetes escolares incide en el rendimiento académico de los estudiantes del centro educativo?	x	x	x	x	x	x	x
				¿El programa de paquetes escolares estimula la asistencia del estudiante al centro escolar?	x	x	x	x	x	x	
				¿El programa de paquetes escolares estimula la asistencia del estudiante al centro escolar?	x		x	x	x	x	
				¿ La entrega de paquetes escolares es determinante en el ahorro de la economía familiar de los estudiantes ?		x	x	x	x	x	

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E

INTERPRETACIÓN

DE RESULTADOS

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 Resultados de entrevista dirigida a directores de los centros educativos: Caserío Lotificación Escalante, Centro Escolar Sacacoyo y Complejo Educativo Marisol Bolaños de Rivas del municipio de Sacacoyo, departamento de La Libertad.

4.1.1 Análisis e interpretación de las entrevistas aplicadas a los directores de los centros educativos

Tabla 14

Proceso de codificación para análisis e interpretación de preguntas aplicadas a directores

Informante 1: director de Centro Escolar Caserío Lotificación Escalante	Informante 2: director de Centro Escolar Sacacoyo	Informante 3: director de Complejo Educativo Marisol Bolaños de Rivas
--	--	--

Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las entrevista aplicadas a directores

Los resultados de la entrevista aplicada a los directores de los centros educativos: Caserío Lotificación Escalante, Centro Escolar Sacacoyo y Complejo Educativo Marisol Bolaños de Rivas del municipio de Sacacoyo, departamento de La Libertad, tienen como objetivo principal analizar cuál es la percepción que tienen estos acerca del impacto que genera el Programa de Paquetes Escolares en la economía de las familias de los centros escolares mencionados. Para interpretar cada una de las valoraciones, se codifican las preguntas, haciendo referencia al informante (1), informante (2) e informante (3), quienes representan al director de cada una de las instituciones educativas, tal como se muestra en la tabla anterior.

1. ¿Cuál es el objetivo del Programa de Paquetes Escolares?

En cuanto a la primera pregunta, el informante 1 y el informante 3 concuerdan que el objetivo principal del Programa de Paquetes Escolares es ayudar en la economía de las familias salvadoreñas. Por otro lado, el informante 1 y el 2 destacan que este programa incide en la minimización de la deserción escolar, por su parte, el informante 2, agrega otros indicadores escolares; tales como: ausentismo, repitencia y sobreedad. Como se observa en el análisis, se concluye que el programa implementado por el MINED, representa ayuda económica para la población salvadoreña y que disminuye los índices de deserción escolar.

2. ¿Conoce cuál es el proceso para la adquisición de los Paquetes Escolares? Descríbalo.

Al analizar la segunda pregunta dos, los tres informantes concuerdan en que para adquirir los Paquetes Escolares deben realizar la contratación de dichos insumos a los proveedores adjudicados por el MINED. Por su parte, el informante 3 describe un proceso más completo, en el cual el primer paso a llevar a cabo es ir a la feria de contratación de Paquetes Escolares. El segundo paso consiste en esperar la fecha para la entrega de tela para la elaboración de uniformes, posteriormente, esta es entregada proveedor, quien se encarga de la confección descrita en el Programa: dotación de Paquetes Escolares. Finalmente, se entregan los paquetes de acuerdo a la fecha estipulada. Ahora bien, como se observa en el análisis, se concluye que para adquirir los Paquetes Escolares debe desarrollarse un proceso, el cual es llevado a cabo por cada uno de los directores de las instituciones educativas.

3. ¿Cuáles son los principales aciertos y limitantes de la entrega de los Paquetes Escolares?

En el análisis de la pregunta tres el informante 1 destaca la ayuda económica entre los principales aciertos de la entrega de los Paquetes Escolares. Por su parte, el informante 2 menciona que los útiles escolares y zapatos son entregados a tiempo. Por otro lado, entre las limitantes, los tres informantes resaltan el hecho de la tardanza en el desembolso de los paquetes por parte de los proveedores, quienes muchas veces no respetan las fechas estipuladas para entregarlos. En conclusión, podría destacarse que los tres informantes se

enfocan más en la existencia de las limitantes para la recepción de los Paquetes Escolares, esto podría deberse al proceso de adquisición que realizan cada uno de los directores escolares.

4. Considera que las familias se han beneficiado con la entrega de los Paquetes Escolares ¿Cuáles han sido los beneficios?

En el análisis de la pregunta cuatro, los informantes 1, 2 y 3 concuerdan que las familias se han beneficiado económicamente con la entrega de los Paquetes Escolares, pues representa un ahorro familiar. Por su parte, el informante 2 sostiene que no existen excusas para no mandar a sus hijos a la escuela. En síntesis, las familias se han visto beneficiadas con la entrega de los paquetes, pues esto representa un ahorro en su economía familiar.

5. Considera usted adecuado que los Paquetes Escolares sean entregados a toda la población estudiantil de los Centros Educativos Públicos y no solo las familias con mayor índice de vulnerabilidad social. Argumente

En cuanto a la pregunta cinco, los informantes 1 y 3 sostienen que la entrega de los Paquetes Escolares si debería focalizarse, es decir, deberían entregarlos a las familias más necesitadas, pues existen algunas que no los retiran, en este aspecto, puede darse el caso de que no los necesiten. Por su parte, el informante 2 menciona que estos deberían ser entregados a toda la población estudiantil. En conclusión, considerando que dos de los tres informantes destacan que la entrega debe ser focalizada, debe desarrollarse un proceso selectivo para adquirir los Paquetes Escolares, en este caso, deberían evaluar la situación económica familiar, para verificar la necesidad de recibir los insumos proporcionados por el MINED.

6. ¿La entrega de Paquetes Escolares ha influido en aspectos educativos? Mencione cuales

En el análisis de la pregunta seis, los informantes 2 y 3 concuerdan que la entrega de Paquetes Escolares ha influido en el área educativa, pues rescatan el hecho que a partir de la creación de este programa se han disminuido los índices de deserción y ausentismo escolar. En conclusión, la entrega de los Paquetes Escolares influye en dos aspectos educativos: deserción y ausentismo, dos de los indicadores que se destacan en los objetivos del Plan Nacional de educación “Vamos a la Escuela”.

7. ¿Cree usted que este programa influye en la economía de las familias salvadoreñas? ¿Por qué?

Al analizar la pregunta siete, los informantes 1, 2 y 3 destacan que este programa representa ayuda económica en las familias salvadoreñas. Por su parte, el entrevistado 1 mencionó que el dinero que antes invertían en la compra de los insumos escolares, lo pueden distribuir en otras necesidades. Ahora bien, como se observa en el análisis, se concluye que el Programa de Paquetes Escolares influyen en la economía de las familias salvadoreñas.

8. ¿Cuáles podrían ser las consecuencias que produciría la culminación del proyecto para las familias salvadoreñas y la comunidad educativa?

En cuanto a la pregunta ocho, los informantes 1 y 2 concuerdan que entre las consecuencias que se producirían con la culminación del proyecto podría aumentarse el ausentismo escolar, pues los padres podrían desistir de mandar a sus hijos a la escuela. Por su parte, el entrevistado 3 destaca que afectaría la economía salvadoreña, pues representaría más gastos para las familias, además, se resalta que muchos de los microempresarios se quedarían sin trabajo. En conclusión, la culminación del proyecto afectaría tanto la economía, el trabajo y la educación de los estudiantes, quienes, al no recibir los Paquetes Escolares podrían dejar de asistir a las instituciones educativas.

Tabla 15

Preguntas y respuestas de entrevista aplicada a los directores de los centros educativos en estudio

Preguntas	Respuestas informante 1	Respuestas informante 2	Respuestas informante 3
1. ¿Cuál es el objetivo del Programa de Paquetes Escolares?	Ayudar en la economía familiar, además de contribuir a minimizar indicadores como: deserción, ausentismo, repitencia y sobreedad	El objetivo es disminuir la deserción escolar	Ayudar en la economía a la familia salvadoreña, así como a padres de familia como a micro y pequeños empresarios
2. ¿Conoce cuál es el proceso para la adquisición de los Paquetes Escolares? Descríbalo.	Contratación de Paquetes Escolares a los proveedores adjudicados	Se contratan a los proveedores acreditados en los diferentes rubros	Claro, lo primero es ir a la feria de Paquetes Escolares para la contratación, luego esperar la fecha de entrega de tela para luego entregársela al proveedor, luego el entrega los Paquetes Escolares de acuerdo al tiempo estipulado

Preguntas y respuestas de entrevista aplicada a los directores de los centros educativos en estudio

Preguntas	Respuestas informante 1	Respuestas informante 2	Respuestas informante 3
3. ¿Cuáles son los principales aciertos y limitantes de la entrega de los Paquetes Escolares?	-Acierto: ayuda en la economía de las familias de limitados recursos -Limitantes: los uniformes son entregados a distiempo	-Aciertos: los útiles escolares son entregados a tiempo -Limitantes: los uniformes no se entregan en su momento	Irresponsabilidad de los proveedores a la hora de entregar a los centros escolares
4. Considera que las familias se han beneficiado con la entrega de los Paquetes Escolares ¿Cuáles han sido los beneficios?	Si. Han sido beneficiados en la economía familiar	Las familias son las más beneficiadas económicamente. No hay excusas para no mandar a sus hijos a la escuela, pues ahora tienen los Paquetes Escolares	Si. Hay mucho, ya que es un ahorro muy significativo año tras año.
5. Considera usted adecuado que los Paquetes Escolares	La entrega debería ser focalizada, es decir, a las familias que en	Debe entregarse a toda la población estudiantil	Pienso que deberían focalizarse

Preguntas y respuestas de entrevista aplicada a los directores de los centros educativos en estudio

Preguntas	Respuestas informante 1	Respuestas informante 2	Respuestas informante 3
<p>sean entregados a toda la población estudiantil de los Centros Educativos Públicos y no solo las familias con mayor índice de vulnerabilidad social. Argumente</p>	<p>realidad necesita de estos, por el hecho que hay padres que no retiran el Paquete Escolar</p>		
<p>6. ¿La entrega de Paquetes Escolares ha influido en aspectos educativos?</p>		<p>-Deserción -Ausentismo</p>	<p>-Baja deserción escolar -Ausentismo</p>
			<p>Sí, porque genera un ahorro muy significativo</p>

Preguntas y respuestas de entrevista aplicada a los directores de los centros educativos en estudio

Preguntas	Respuestas informante 1	Respuestas informante 2	Respuestas informante 3
7. ¿Cree usted que este programa influye en la economía de las familias salvadoreñas? ¿Por qué?	Influye, ya que permite distribuir el dinero que se invertía en esto para suplir otras necesidades familiares, ya sean alimentarias u otras	Sí. Es buen ahorro que tiene el padre de familia siendo beneficiado con estos programas. Se ahorra \$14.50 en zapatos, uniformes. En total se ahorra \$54.20	Sí, porque genera un ahorro muy significativo
8. ¿Cuáles podrían ser las consecuencias que produciría la culminación del proyecto para las familias salvadoreñas y la comunidad educativa?	Muchos padres podrían desistir de mandar a sus hijos a la escuela. Posiblemente los alumnos que vayan no lleven el uniforme escolar	Habría más deserción escolar, más ausentismo por falta de estos beneficios	Más gastos en las familias salvadoreñas. Además, se quedarían sin trabajo los microempresarios

Fuente: elaboración propia a partir de información obtenida mediante la aplicación del instrumento (entrevista) a directores (3) de los centros educativos: Caserío Lotificación Escalante, Centro Escolar Sacacoyo y Complejo Educativo Marisol Bolaños de Rivas del municipio de Sacacoyo, departamento de La Libertad

4.2 Resultados de cuestionario dirigido a directores, subdirectores, docentes, padres de familia y alumnos de los centros educativos: Caserío Lotificación Escalante, Centro Escolar Sacacoyo y Complejo Educativo Marisol Bolaños de Rivas del municipio de Sacacoyo, departamento de La Libertad

Para el análisis de cada una de las preguntas que contienen los cuestionarios aplicados a los directores, subdirectores, docentes, padres de familia y alumnos de los centros escolares en estudio, se realizó una tabulación general de frecuencias de cada una de ellas, la cual se muestra en el Anexo 8 (estadística de preguntas: valores válidos y perdidos). En la tabla del anexo se expresan los valores válidos y perdidos. Los primeros hacen referencia a la frecuencia de respuestas para cada uno de los ítems de los cuestionarios por parte de los sujetos que conforman la muestra de estudio. Por otro lado, los valores perdidos demuestran la frecuencia en que la población encuestada hizo caso omiso de alguno de los ítems que conforma el instrumento de investigación.

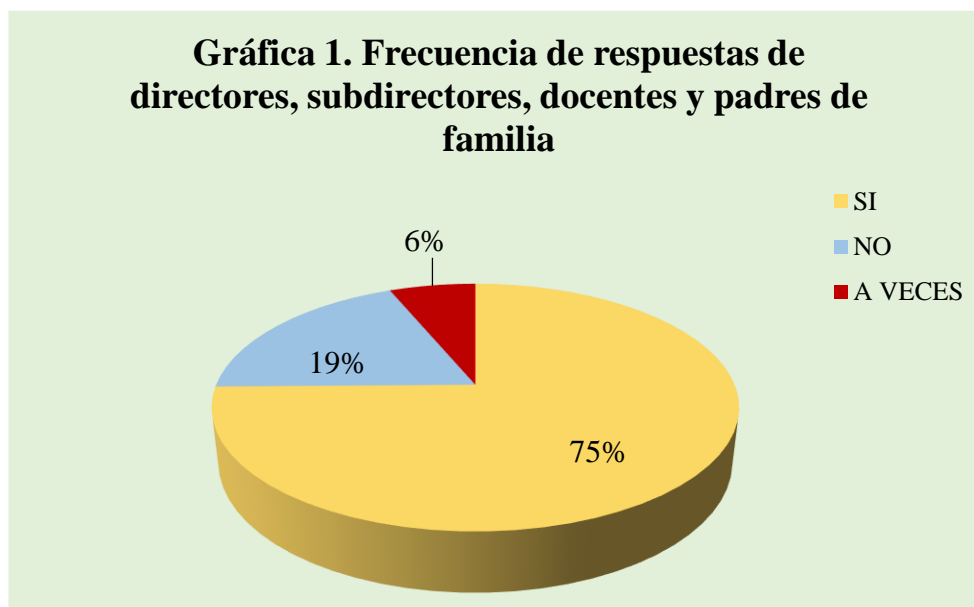
Ahora bien, en lo que se refiere al proceso de análisis e interpretación de resultados se examinan cada uno de los ítems plasmados en los cuestionarios aplicados a los miembros que forman parte de la muestra de estudio. En este proceso se incluyen una serie de tablas de distribución de frecuencias y porcentajes, en las cuales se expresan los ítems, población de estudio; frecuencia de respuestas, porcentajes (válido y acumulado). Además, se realiza un procedimiento de lectura de datos acerca de la frecuencia de respuestas y del porcentaje válido, de donde, para obtener la proporción porcentual que se expresa en la interpretación de resultados y en las gráficas de pastel, se analizan a través de un procesados de datos las frecuencias de respuestas obtenidas, según los intervalos: si, no, a veces, excelente, muy bueno, bueno, regular; por parte de cada uno de los sujetos que conforman la unidad de estudio (directores, subdirectores, docentes, padres de familia y alumnos). A continuación se expresan cada uno de los análisis:

Tabla 16***Distribución de frecuencias y porcentajes***

1. ¿La administración de los Paquetes Escolares es eficiente en la entrega?					
<i>Directores, subdirectores y docentes</i>					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	12	63.2%	63.2%	63.2%
	A VECES	7	36.8%	36.8%	100.0%
	Total	19	100.0%	100.0%	
<i>Padres y madres de familia</i>					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	71	75.5%	77.2%	77.2%
	NO	21	22.3%	22.8%	100.0%
	Total	92	97.9%	100.0%	
Perdidos	Sistema	2	2.1%		
Total		94	100.0%		

Fuente: elaboración propia a partir de información obtenida mediante la aplicación del instrumento (cuestionario) a directores (3), subdirectores (3), maestros (13) y padres de familia de los centros educativos: Caserío Lotificación Escalante, Centro Escolar Sacacoyo y Complejo Educativo Marisol Bolaños de Rivas del municipio de Sacacoyo, departamento de La Libertad.

Gráfica 1. Frecuencia de respuestas de directores, subdirectores, docentes y padres de familia



ANÁLISIS:

En los resultados de los cuestionarios uno y dos (ver anexo 1 y anexo 2) en relación a la pregunta número uno sobre la administración de los Paquetes Escolares en cuanto a la eficiencia en la entrega de estos, según los datos que arroja la tabla, los directores, subdirectores y maestros de los centros educativos en estudio, en un 63.2% el proceso de entrega “SI” es eficiente en cada uno de los centros escolares, sin embargo, un 36.8% considera que el proceso “A VECES” es eficiente. Dichos datos se muestran en la gráfica 1 (ver anexo 5). Por otra parte, en cuanto a los datos que proyecta el cuestionario aplicado a los padres y madres de familia, un 77.2% consideran que la administración “SI” es eficiente, no obstante, un 22.8% respondió que esta “NO” es eficiente”. Dichos datos se ilustran en la gráfica 1 (ver anexo 6).

INTERPRETACIÓN:

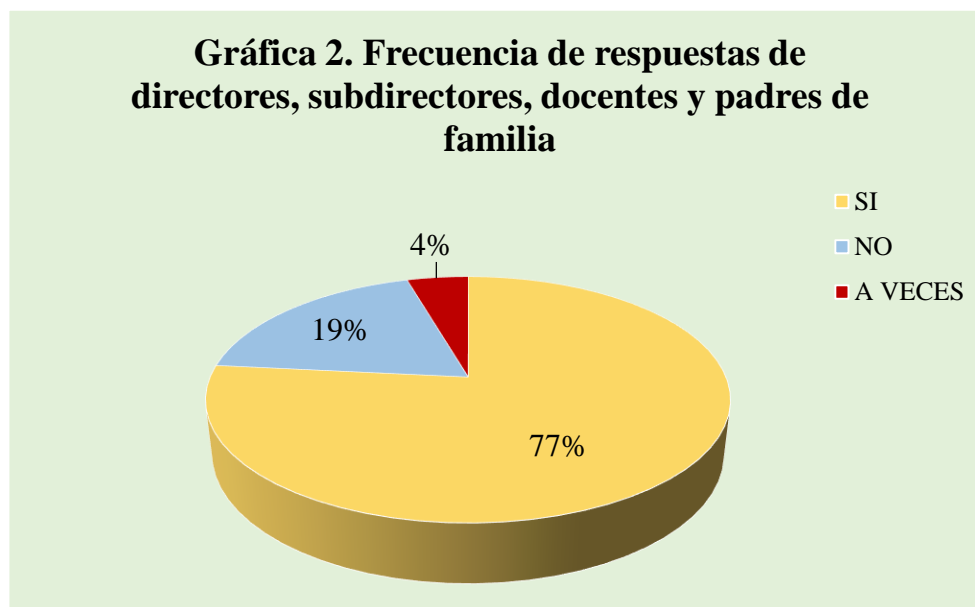
En conclusión, los padres de familia y los directores, subdirectores y docentes destacan que la administración de los paquetes escolares “SI” es eficiente en el proceso de entrega, en alrededor de un 75%, tal como se refleja en la gráfica. Dichos datos se obtienen al sumar las frecuencias de respuestas según los intervalos: SI, NO, A VECES, que se expresan en la tabla.

Tabla 17***Distribución de frecuencias y porcentajes***

2. ¿La administración de los Paquetes Escolares se realiza con procesos transparentes?					
<i>Directores, subdirectores y docentes</i>					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	18	94.7%	94.7%	94.7%
	A VECES	1	5.3%	5.3%	100.0%
	Total	19	100.0%	100.0%	
<i>Padres y madres de familia</i>					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	65	69.1%	72.2%	72.2%
	NO	21	22.3%	23.3%	95.6%
	A VECES	4	4.3%	4.4%	100.0%
	Total	90	95.7%	100.0%	
Perdidos	Sistema	4	4.3%		
Total		94	100.0%		

Fuente: elaboración propia a partir de información obtenida mediante la aplicación del instrumento (cuestionario) a directores (3), subdirectores (3), maestros (13) y padres de familia de los centros educativos: Caserío Lotificación Escalante, Centro Escolar Sacacoyo y Complejo Educativo Marisol Bolaños de Rivas del municipio de Sacacoyo, departamento de La Libertad.

Gráfica 2. Frecuencia de respuestas de directores, subdirectores, docentes y padres de familia



ANÁLISIS:

Los resultados de los cuestionarios uno y dos (ver anexo 1 y anexo 2) en relación a la pregunta número dos sobre la administración de los Paquetes Escolares en cuanto a si estos se realizan con procesos transparentes, según los datos que arroja la tabla, los directores, subdirectores y maestros de los centros educativos en estudio, en un 94.7% consideran que “SI” se realiza con procesos transparentes, sin embargo, un 5.3% consideran que el proceso “A VECES” es realizado de tal forma. Dichos datos se ilustran en la gráfica 2 (ver anexo 5).

Por otra parte, en cuanto a los datos que arroja el cuestionario aplicado a los padres y madres de familia, un 72.2% “SI” consideran que estos son realizados de manera transparente, no obstante, un 23.3% consideran que “NO”, finalmente, un 4.4 sostienen que “A VECES”. Dichos datos se reflejan en la gráfica 2 (ver anexo 6).

INTERPRETACIÓN:

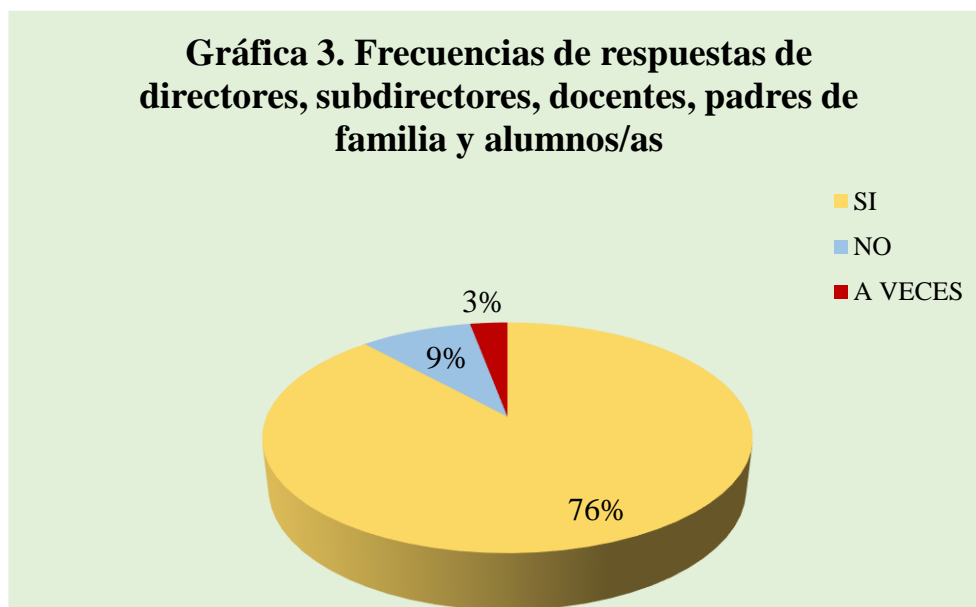
En conclusión, los padres de familia y los directores, subdirectores y docentes destacan que la administración de los paquetes escolares “SI” es realizada con procesos transparentes en alrededor de un 77%, tal como se refleja en la gráfica. Dichos datos se obtienen al sumar las frecuencias de respuestas según los intervalos: SI, NO, A VECES que se expresan en la tabla.

Tabla 18*Distribución de frecuencias y porcentajes*

3. ¿En su centro escolar, recibieron todos los estudiantes Paquetes Escolares?					
<i>Directores, subdirectores y docentes</i>					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	19	100.0%	100.0%	100.0%
<i>Padres y madres de familia</i>					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	67	71.3%	74.4%	74.4%
	NO	17	18.1%	18.9%	93.3%
	A VECES	6	6.4%	6.7%	100.0%
	Total	90	95.7%	100.0%	
Perdidos	Sistema	4	4.3%		
Total		94	100.0%		
<i>Alumnos y alumnas</i>					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	94	98.9%	98.9%	98.9%
	NO	1	1.1%	1.1%	100.0%
	Total	95	100.0%	100.0%	

Fuente: elaboración propia a partir de información obtenida mediante la aplicación del instrumento (cuestionario) a directores (3), subdirectores (3), maestros (13), padres de familia y alumnos de los centros educativos: Caserío Lotificación Escalante, Centro Escolar Sacacoyo y Complejo Educativo Marisol Bolaños de Rivas del municipio de Sacacoyo, departamento de La Libertad.

Gráfica 3. Frecuencias de respuestas de directores, subdirectores, docentes, padres de familia y alumnos/as



ANÁLISIS:

Los resultados de los cuestionarios uno, dos y tres (ver anexo 1, anexo 2 y anexo 3) en relación a la pregunta número tres acerca de si en el centro escolar recibieron todos los estudiantes los Paquetes Escolares, según los datos que arroja la tabla, los directores, subdirectores y maestros de los centros educativos en estudio, un 100% de los alumnos “SI” “recibieron los paquetes escolares. Dichos datos se ilustran en la gráfica 3 (ver anexo 5).

Por otra parte, en cuanto a los datos que arroja el cuestionario aplicado a los padres y madres de familia, un 74.4% respondieron que “SI” recibieron los Paquetes Escolares, no obstante, un 18.9% respondieron que “NO” todos los estudiantes los recibieron, finalmente un 6.7% respondió que “A VECES” los reciben. Dichos datos se ilustran la gráfica 3 (ver anexo 6). Ahora bien, cuanto a las valoraciones de los alumnos y alumnas de cada uno de los centros escolares, un 98.9% respondieron que “SI” recibieron los paquetes, mientras un 1.1% contestó que “NO” fueron entregados a todos (ver anexo 7).

INTERPRETACIÓN:

En conclusión, las tres poblaciones, destacan que en un 76% “SI” recibieron los paquetes todos los estudiantes, tal como se refleja en la gráfica. Dichos datos se obtienen al

sumar las frecuencias de respuestas según los intervalos: SI, NO, A VECES que se expresan en la tabla.

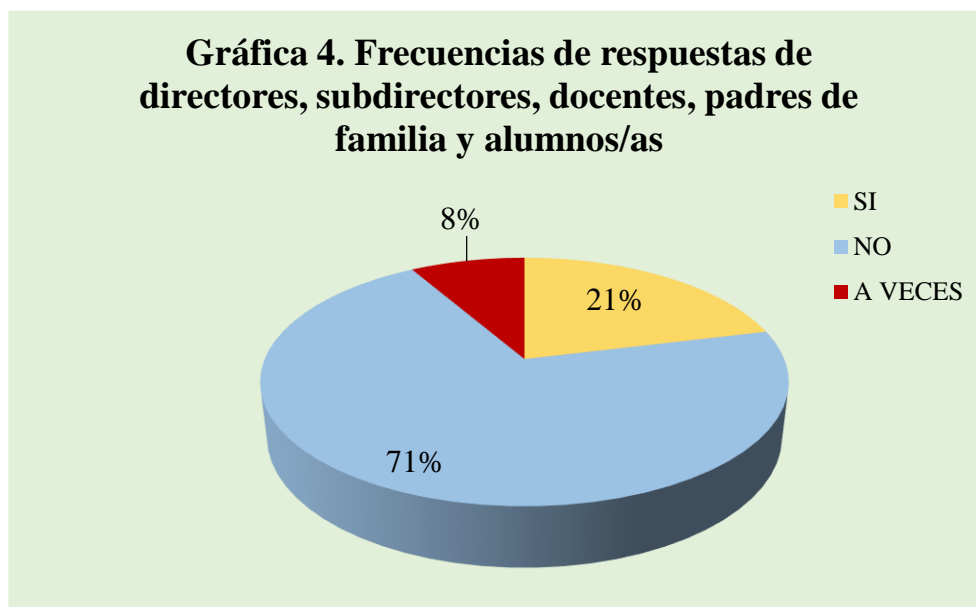
Tabla 19

Distribución de frecuencias y porcentajes

4. ¿En este centro escolar, existe preferencia en la distribución de los Paquetes Escolares?					
<i>Directores, subdirectores y docentes</i>					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	1	5.3%	5.3%	5.3%
	NO	18	94.7%	94.7%	100.0%
	Total	19	100.0%	100.0%	
<i>Padres y madres de familia</i>					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	25	26.6%	27.5%	27.5%
	NO	53	56.4%	58.2%	85.7%
	A VECES	13	13.8%	14.3%	100.0%
	Total	91	96.8%	100.0%	
Perdidos	Sistema	3	3.2%		
Total		94	100.0%		
<i>Alumnos y alumnas</i>					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	17	17.9%	18.3%	18.3%
	NO	72	75.8%	77.4%	95.7%
	A VECES	4	4.2%	4.3%	100.0%
	Total	93	97.9%	100.0%	
Perdidos	Sistema	2	2.1%		
Total		95	100.0%		

Fuente: elaboración propia a partir de información obtenida mediante la aplicación del instrumento (entrevista) a directores (3), subdirectores (3), maestros (13), padres de familia y alumnos de los centros educativos: Caserío Lotificación Escalante, Centro Escolar Sacacoyo y Complejo Educativo Marisol Bolaños de Rivas del municipio de Sacacoyo, departamento de La Libertad.

Gráfica 4. Frecuencias de respuestas de directores, subdirectores, docentes, padres de familia y alumnos/as



ANÁLISIS:

En los resultados de los cuestionarios uno, dos y tres (ver anexo 1, 2 y 3) en relación a la pregunta número cuatro acerca de si existe preferencia en la distribución de los Paquetes Escolares en las instituciones educativas, según los datos que arroja la tabla, los directores, subdirectores y maestros de los centros educativos en estudio, en un 5.3% consideran que “SI” existe cierta preferencia, sin embargo, un 94.7 % respondió que “NO”. Dichos datos se ilustran en la gráfica 4 (ver anexo 5).

Por otra parte, en cuanto a los datos que arroja el cuestionario aplicado a los padres y madres de familia, un 27.5%% respondió que “SI” existe preferencias en la distribución de los Paquetes Escolares, no obstante, un 58.2% respondió que “NO” se visualiza ninguna preferencia, además, un 14.3% destacó que “A VECES” es que se da este fenómeno. Dichos datos se muestran en la gráfica 4 (ver anexo 6). Ahora bien, en cuanto a las valoraciones de los alumnos y alumnas de cada uno de los centros escolares, un 18.3% respondieron que “SI” existe preferencias, mientras que un 77.4% contestó que “NO”, además, un 4.3% destacan que “A VECES” se observan preferencias. Tales datos se ilustran en la gráfica 2 (ver anexo 7).

INTERPRETACIÓN:

En conclusión, las tres poblaciones destacan que en un 71% “NO” existe preferencia en la distribución de los paquetes escolares, tal como se refleja en la gráfica. Dichos datos se obtienen al sumar las frecuencias de respuestas según los intervalos: SI, NO, A VECES que se expresan en la tabla.

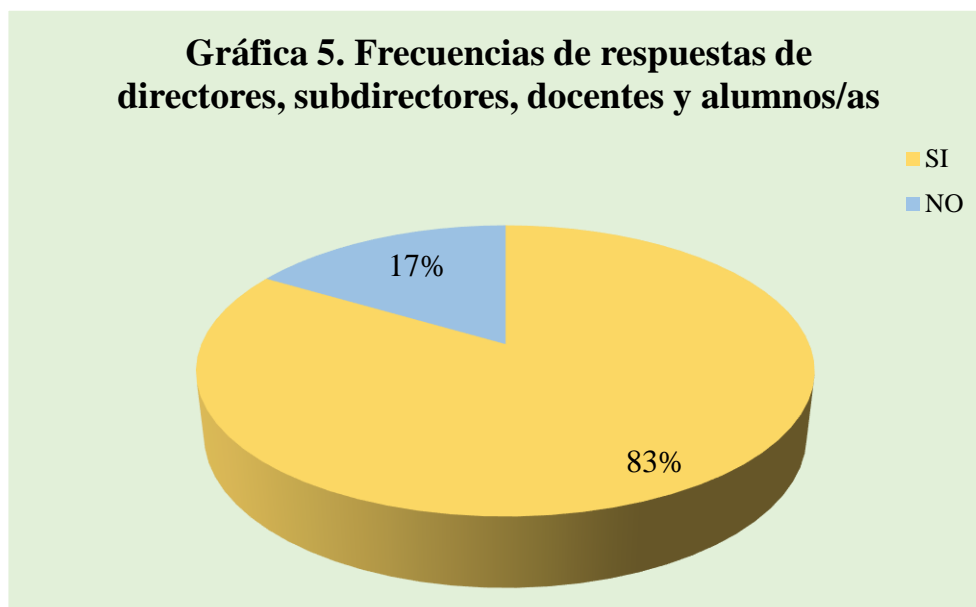
Tabla 20

Distribución de frecuencias y porcentajes

5. ¿El Programa del Paquete Escolar mejora la condición de aprendizaje de los estudiantes?					
<i>Directores, subdirectores y docentes</i>					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	14	73.7%	77.8%	77.8%
	NO	4	21.1%	22.2%	100.0%
	Total	18	94.7%	100.0%	
Perdidos	Sistema	1	5.3%		
Total		19	100.0%		
<i>Alumnos y alumnas</i>					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	77	81.1%	84.6%	84.6%
	NO	14	14.7%	15.4%	100.0%
	Total	91	95.8%	100.0%	
Perdidos	Sistema	4	4.2%		
Total		95	100.0%		

Fuente: elaboración propia a partir de información obtenida mediante la aplicación del instrumento (cuestionario) a directores (3), subdirectores (3), maestros (13) y alumnos de los centros educativos: Caserío Lotificación Escalante, Centro Escolar Sacacoyo y Complejo Educativo Marisol Bolaños de Rivas del municipio de Sacacoyo, departamento de La Libertad.

Gráfica 5. Frecuencias de respuestas de directores, subdirectores, docentes y alumnos/as



ANÁLISIS:

Los resultados de los cuestionarios uno y tres (ver anexo 1 y anexo 3) en relación a la pregunta sobre si el Programa del Paquete Escolar mejora la condición de aprendizaje de los estudiantes, según los datos que arroja la tabla, los directores, subdirectores y maestros de los centros educativos en estudio, en un 22.2% consideran que “SI” se mejora la condición de aprendizajes, mientras que un 77.8% expresan que el proceso “NO” no influye en la mejora de estos. Dichos datos se ilustran la gráfica 5 (ver anexo 5).

Por otra parte, en cuanto al cuestionario aplicado a los alumnos y alumnas, un 84.6% “SI” consideran que los paquetes escolares mejoran la condición de los aprendizajes, no obstante, un 15.4% consideran que “NO”. Dichos datos se ilustran en la gráfica 3 (ver anexo 7).

INTERPRETACIÓN:

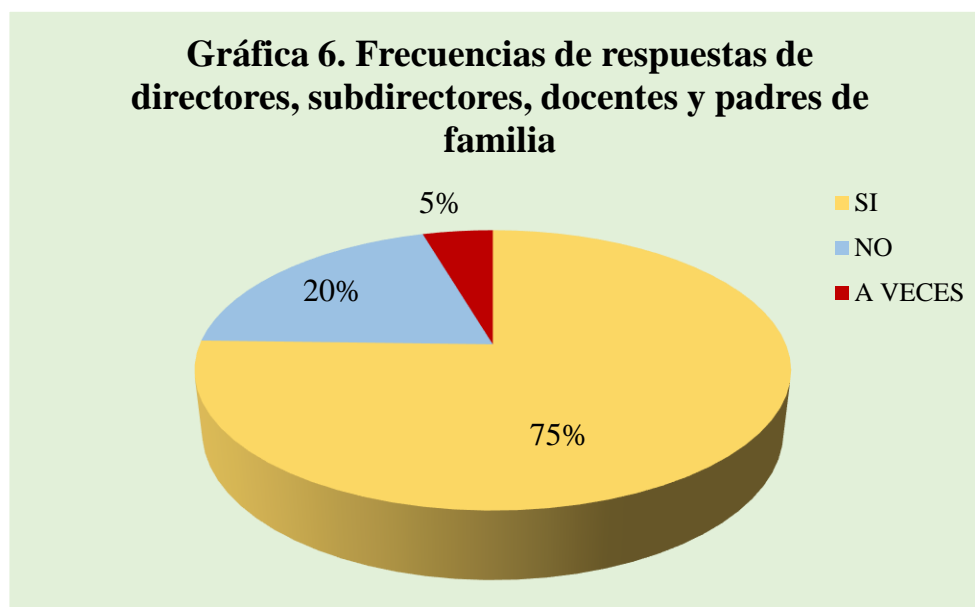
En conclusión, ambas poblaciones destacan que el programa “SI” influye en la mejora de los aprendizajes, en alrededor de un 83% de la población encuestada, tal como se refleja en la gráfica. Dichos datos se obtienen al sumar las frecuencias de respuestas según los intervalos: SI, NO, que se expresan en la tabla.

Tabla 21

Distribución de frecuencias y porcentajes

6. ¿La orden de entrega de los Paquetes Escolares es respetada?					
<i>Directores, subdirectores y docentes</i>					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	18	94.7%	94.7%	94.7%
	A VECES	1	5.3%	5.3%	100.0%
	Total	19	100.0%	100.0%	
<i>Padres y madres de familia</i>					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	65	69.1%	71.4%	71.4%
	NO	22	23.4%	24.2%	95.6%
	A VECES	4	4.3%	4.4%	100.0%
	Total	91	96.8%	100.0%	
Perdidos	Sistema	3	3.2%		
Total		94	100.0%		

Fuente: elaboración propia a partir de información obtenida mediante la aplicación del instrumento (cuestionario) a directores (3), subdirectores (3), maestros (13) y padres de familia de los centros educativos: Caserío Lotificación Escalante, Centro Escolar Sacacoyo y Complejo Educativo Marisol Bolaños de Rivas del municipio de Sacacoyo, departamento de La Libertad.



ANÁLISIS:

En los resultados de los cuestionario uno y dos (ver anexo 1 y anexo 2) en relación a la pregunta sobre el respeto a la orden de entrega de los Paquetes Escolares, según los datos que arroja la tabla, los directores, subdirectores y maestros de los centros educativos en estudio, en un 94.7% consideran que “SI” es respetada, sin embargo, un 5.3% expresan que “A VECES” se realiza debidamente. Dichos datos se ilustran en la gráfica 6 (ver anexo 5).

Por otra parte, en cuanto a los datos que arroja el instrumento aplicado a los padres y madres de familia, un 71.4% consideran que “SI”, no obstante, un 24.2% mencionó que “NO”, finalmente, un 4.4% expresaron que esta “A VECES” se respeta. Dichos datos se ilustran en la gráfica 5 (ver anexo 6).

INTERPRETACIÓN:

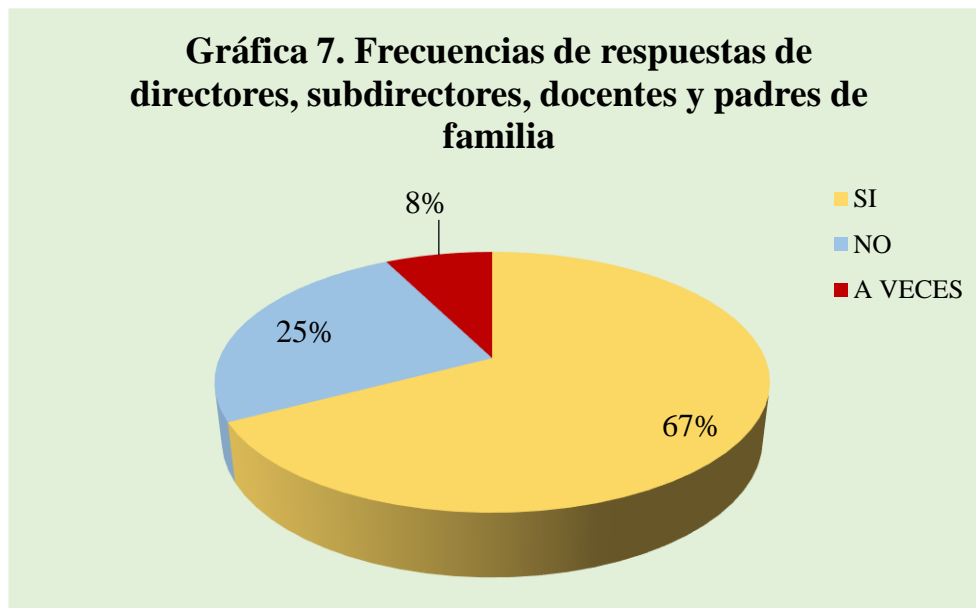
En conclusión, directores, subdirectores, maestros y miembros de la comunidad familiar destacan en su mayoría que la orden de entrega de los Paquetes Escolares “SI” es realizada con procesos transparentes, en alrededor de un 75% de la población total, tal como se refleja en la gráfica. Dichos datos se obtienen al sumar las frecuencias de respuestas según los intervalos: SI, NO, A VECES que se expresan en la tabla

Tabla 22

Distribución de frecuencias y porcentajes

7. ¿Los bienes adquiridos se realizan bajo contrato?					
<i>Directores, subdirectores y docentes</i>					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	19	100.0%	100.0%	100.0%
<i>Padres y madres de familia</i>					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	53	56.4%	60.2%	60.2%
	NO	27	28.7%	30.7%	90.9%
	A VECES	8	8.5%	9.1%	100.0%
	Total	88	93.6%	100.0%	
Perdidos	Sistema	6	6.4%		
Total		94	100.0%		

Fuente: elaboración propia a partir de información obtenida mediante la aplicación del instrumento (cuestionario) a directores (3), subdirectores (3), maestros (13) y padres de familia de los centros educativos: Caserío Lotificación Escalante, Centro Escolar Sacacoyo y Complejo Educativo Marisol Bolaños de Rivas del municipio de Sacacoyo, departamento de La Libertad.



ANÁLISIS:

En los resultados de los cuestionarios uno y dos (ver anexo 1 y anexo 2) en relación a la pregunta sobre si la orden de entrega se realiza bajo contrato, según los datos que arroja la tabla, los directores, subdirectores y maestros de los centros educativos en estudio, en un 100% considera es realizada bajo contrato. Dichos datos se ilustra en la gráfica 7 (ver anexo 5). Además, en cuanto a los datos obtenidos por parte de los padres y madres de familia, un 60.2% consideran que “SI” se realiza de esta manera, no obstante, un 30.7% mencionó que “NO”, finalmente un 9.1% destacó que esta “A VECES” es realizada bajo contrato (ver gráfica 6 del anexo 6).

INTERPRETACIÓN:

En conclusión, ambas poblaciones destacaron en su mayoría que el proceso de adquisición para los Paquetes Escolares “SI” se realiza bajo contrato, contabilizando un total del 67% de la población general, tal como se refleja en la gráfica. Dichos datos se obtienen al

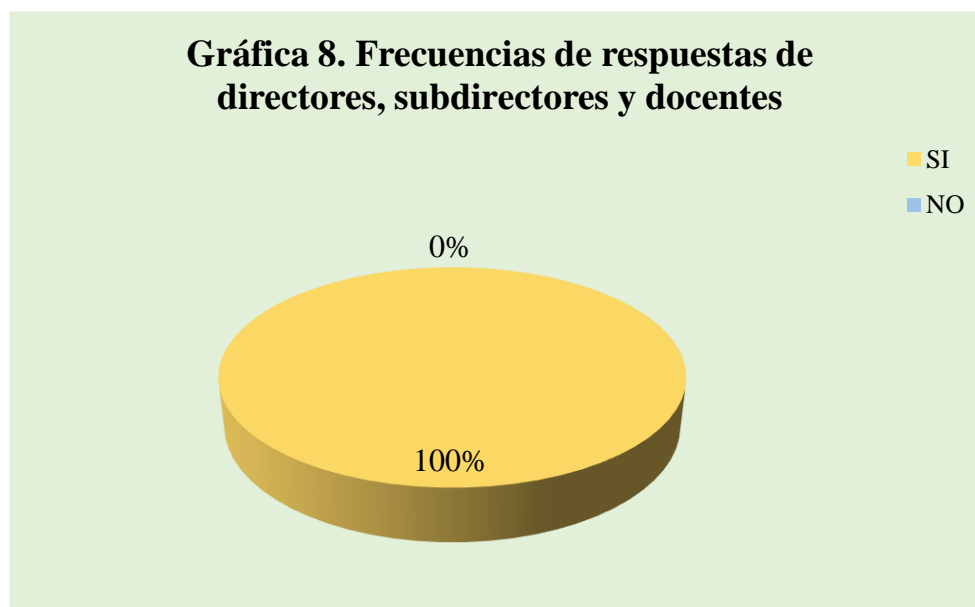
sumar las frecuencias de respuestas según los intervalos: SI, NO, A VECES que se expresan en la tabla

Tabla 23

Distribución de frecuencias y porcentajes

8. ¿La entrega de los proveedores corresponde a lo contratado con el centro educativo?					
<i>Directores, subdirectores y docentes</i>					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	19	100.0%	100.0%	100.0%
	NO	0	0%	0%	0%

Fuente: elaboración propia a partir de información obtenida mediante la aplicación del instrumento (cuestionario) a directores (3) subdirectores (3) y maestros (13) de los centros educativos: Caserío Lotificación Escalante, Centro Escolar Sacacoyo y Complejo Educativo Marisol Bolaños de Rivas del municipio de Sacacoyo, departamento de La Libertad.



ANÁLISIS:

En los resultados del cuestionario uno (ver anexo 1) en relación a la pregunta sobre si la entrega de los proveedores corresponde a lo contratado con el centro educativo, según los directores, subdirectores y maestros de los centros educativos en estudio, en un 100% considera que si corresponde a lo contratado con el centro escolar. Dichos datos se ilustran en gráfica 8 (ver anexo 5).

INTERPRETACIÓN:

En conclusión, la población de estudio destacó en un 100% que la entrega de los proveedores está de acuerdo a los productos solicitados en el contrato establecido, tal como se refleja en la gráfica. Dichos datos se obtienen al sumar las frecuencias de respuestas según los intervalos: SI, NO, que se expresan en la tabla.

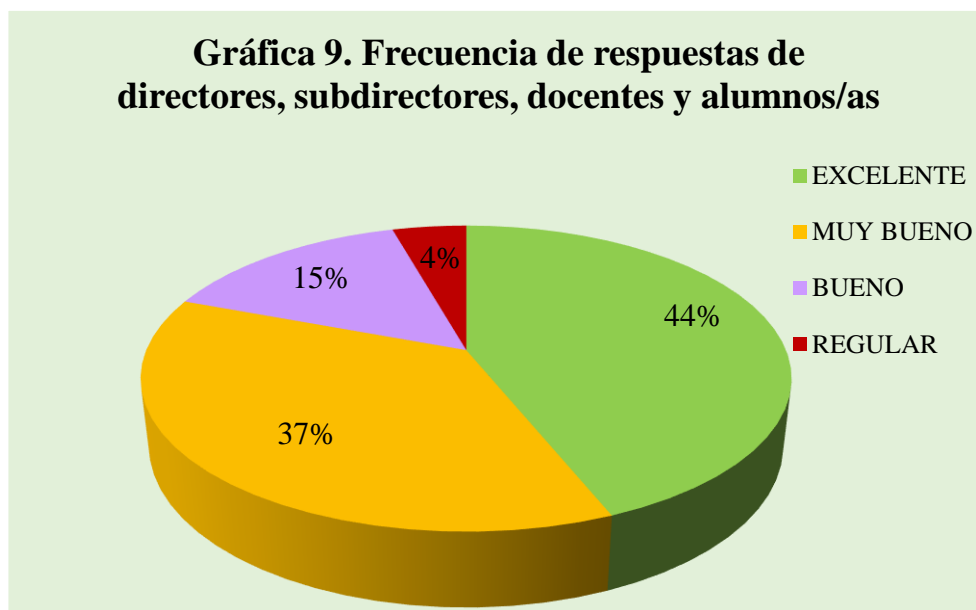
Tabla 24

Distribución de frecuencias y porcentajes

9. ¿Cómo calificaría el impacto que ha tenido el Programa de Paquetes Escolares en su centro educativo?					
10.					
<i>Directores, subdirectores y docentes</i>					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	EXCELENT E	5	26.3%	26.3%	26.3%
	MUY BUENO	12	63.2%	63.2%	89.5%
	BUENO	2	10.5%	10.5%	100.0%
	Total	19	100.0%	100.0%	

<i>Alumnos y alumnas</i>					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	EXCELENT E	45	47.4%	47.4%	47.4%
	MUY BUENO	30	31.6%	31.6%	78.9%
	BUENO	15	15.8%	15.8%	94.7%
	REGULAR	5	5.3%	5.3%	100.0%
	Total	95	100.0%	100.0%	

Fuente: elaboración propia a partir de información obtenida mediante la aplicación del instrumento (entrevista) a directores (3) subdirectores (3), maestros (13) y alumnos de los centros educativos: Caserío Lotificación Escalante, Centro Escolar Sacacoyo y Complejo Educativo Marisol Bolaños de Rivas del municipio de Sacacoyo, departamento de La Libertad.



ANÁLISIS:

En los resultados de los cuestionarios uno y tres (ver anexo 1 y anexo 3) en relación a la pregunta sobre la calificación del impacto que ha tenido el Programa de Paquetes Escolares

en los centros educativos, según los datos que arroja la tabla, los directores, subdirectores y maestros de los centros educativos en estudio, en un 26.3% consideran que este es “EXCELENTE”, mientras que un 10.5% consideran que este es “BUENO”, por otro lado, un 63.2% lo califican como “MUY BUENO”. Dichos datos se ilustran en la gráfica 9 (ver anexo 5).

Por otra parte, en cuanto a los datos que expresa el instrumento aplicado a los alumnos y alumnas de los centros escolares en estudio, un 47.4% consideran que el programa ha impactado de forma “EXCELENTE” a la comunidad estudiantil, mientras que un 31.6% destacan que este es “MUY BUENO”, no obstante, un 15.8% lo califican como “BUENO”, finalmente, un 5.3% mencionan que es “REGULAR”. Dichos datos se ilustran en la gráfica 4 (ver anexo 7).

INTERPRETACIÓN:

En conclusión, ambas poblaciones expresaron que el programa de paquetes escolares ha impactado en buena medida en el centro educativo, en tal sentido que, un 44% de la población total consideró que este programa es “EXCELENTE”, tal como se refleja en la gráfica. Dichos datos se obtienen al sumar las frecuencias de respuestas según los intervalos: EXCELENTE, MUY BUENO, BUENO, REGULAR, que se expresan en la tabla.

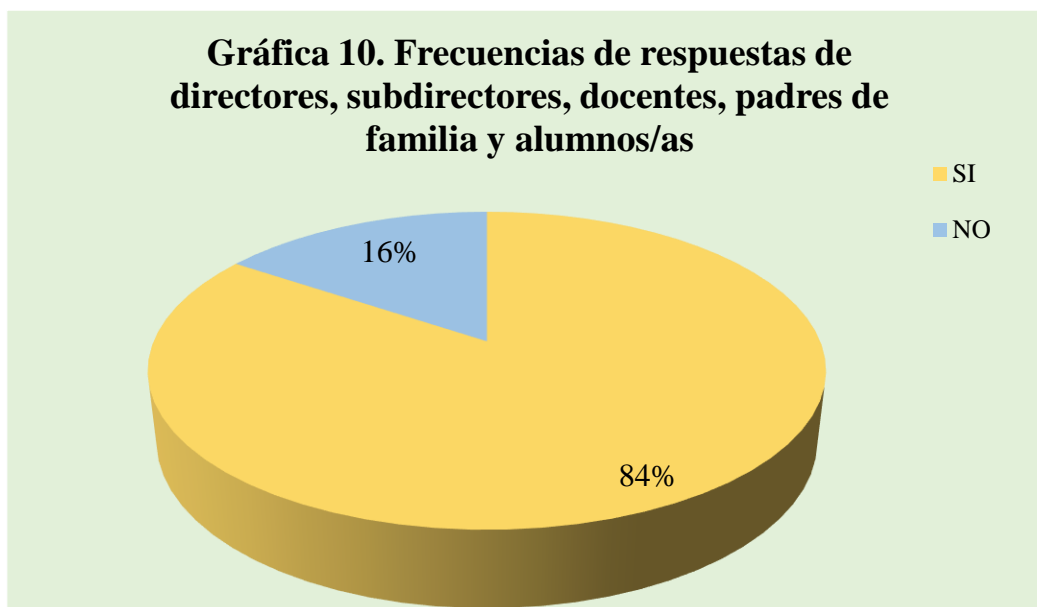
Tabla 25

Distribución de frecuencias y porcentajes

11. ¿Los Paquetes Escolares mejoran la economía de la familia?					
<i>Directores, subdirectores y docentes</i>					
		Frecuencia	Porcentaj e	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	18	94.7%	94.7%	94.7%
	NO	1	5.3%	5.3%	100.0%

	Total	19	100.0%	100.0%	
<i>Padres y madres de familia</i>					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	65	69.1%	70.7%	70.7%
	NO	27	28.7%	29.3%	100.0%
	Total	92	97.9%	100.0%	
Perdidos	Sistema	2	2.1%		
Total		94	100.0%		
<i>Alumnos y alumnas</i>					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	90	94.7%	95.7%	95.7%
	NO	4	4.2%	4.3%	100.0%
	Total	94	98.9%	100.0%	
Perdidos	Sistema	1	1.1%		
Total		95	100.0%		

Fuente: elaboración propia a partir de información obtenida mediante la aplicación del instrumento (cuestionario) a directores (3), subdirectores (3), maestros (13), padres de familia y alumnos de los centros educativos: Caserío Lotificación Escalante, Centro Escolar Sacacoyo y Complejo Educativo Marisol Bolaños de Rivas del municipio de Sacacoyo, departamento de La Libertad.



ANÁLISIS:

En los resultados de los cuestionarios uno, dos y tres (ver anexo 1, anexo 2 y anexo 3) en relación a la pregunta sobre si los Paquetes Escolares mejoran la economía familiar, según los datos que arroja la tabla, los directores, subdirectores y maestros de los centros educativos en estudio, en un 94.7 % consideran que “SI” mejoran la economía familiar, sin embargo, un 5.3 % respondieron que “NO” influyen en esta. Dichos datos se ilustran en la gráfica 10 (ver anexo 5).

Por otra parte, en cuanto a los datos obtenidos del cuestionario aplicado a los padres y madres de familia, un 70.7 % respondieron que “SI” mejoran la economía familiar, no obstante, un 29.3 % respondió que “NO” influye en esta (ver anexo 6, gráfica 7). Ahora bien, en cuanto a las valoraciones de los alumnos y alumnas de cada uno de los centros escolares, un 95.7% respondió que “SI”, mientras que un 4.3% expresó que “NO”. Dichas frecuencias se ilustran en la gráfica 5 (ver anexo 7).

INTERPRETACIÓN:

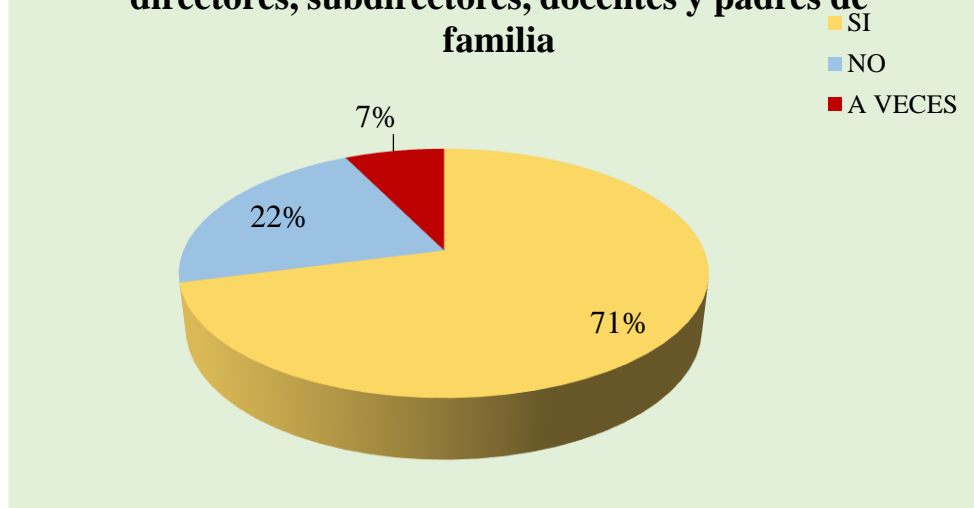
En conclusión, las tres poblaciones destacan que en un 84% “SI” influyen en la economía familiar, tal como se refleja en la gráfica. Dichos datos se obtienen al sumar las frecuencias de respuestas según los intervalos: SI, NO, que se expresan en la tabla.

Tabla 26*Distribución de frecuencias y porcentajes*

12. ¿El Programa de Paquetes Escolares permite el ahorro familiar?					
<i>Directores, subdirectores y docentes</i>					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	17	89.5%	89.5%	89.5%
	NO	1	5.3%	5.3%	94.7%
	A VECES	1	5.3%	5.3%	100.0%
	Total	19	100.0%	100.0%	
<i>Padres y madres de familia</i>					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	61	64.9%	67.0%	67.0%
	NO	23	24.5%	25.3%	92.3%
	A VECES	7	7.4%	7.7%	100.0%
	Total	91	96.8%	100.0%	
Perdidos	Sistema	3	3.2%		
Total		94	100.0%		

Fuente: elaboración propia a partir de información obtenida mediante la aplicación del instrumento (cuestionario) a directores (3), subdirectores (3), maestros (13) y padres de familia de los centros educativos: Caserío Lotificación Escalante, Centro Escolar Sacacoyo y Complejo Educativo Marisol Bolaños de Rivas del municipio de Sacacoyo, departamento de La Libertad.

Gráfica 11. Frecuencia de respuestas de directores, subdirectores, docentes y padres de familia



ANÁLISIS:

En los resultados de los cuestionarios uno y dos (ver anexo 1 y anexo 2) en relación a la pregunta sobre si el Programa de Paquetes Escolares permite el ahorro familiar, según los datos que arroja la tabla, los directores, subdirectores y maestros de los centros educativos en estudio, en un 89.5 % consideran que “SI”, mientras que un 5.3% respondió que “NO”, finalmente, un 5.3% sostienen que “A VECES” (ver anexo 5, gráfica 11). Por otra parte, en cuanto a los datos que obtenidos del cuestionario aplicado a los padres y madres de familia, un 67 % consideró que “SI”, sin embargo, un 25.3% respondió que “NO”, finalmente, un 7.7 % reconoce que “A VECES” repercute en el ahorro económico de su familia. Los datos mencionados se muestran en la gráfica 8 (ver anexo 6).

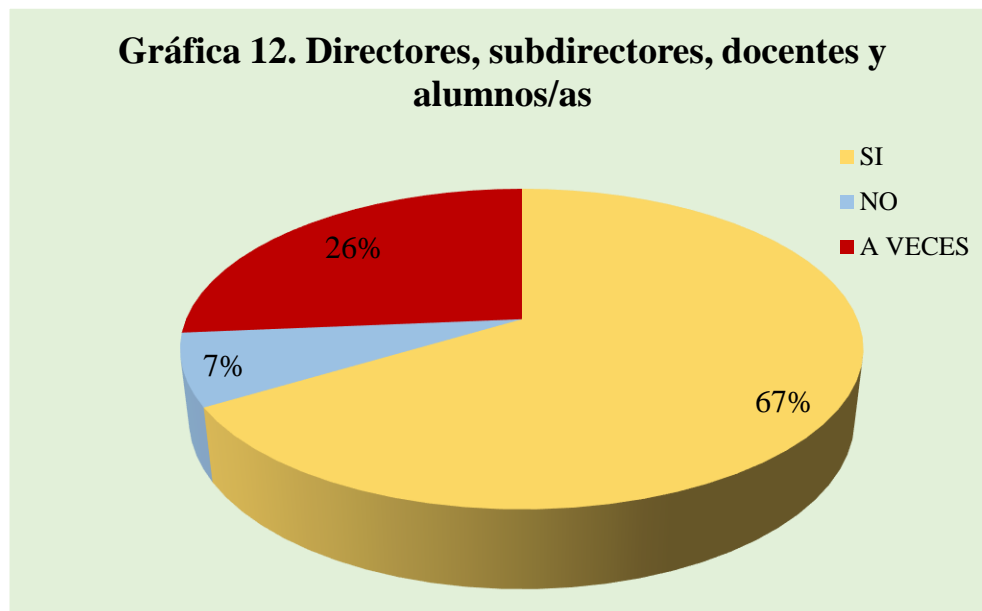
INTERPRETACIÓN:

En conclusión, los sectores consultados destacaron en su mayoría, con un 71% que los Paquetes Escolares si representan un ahorro en su economía familiar, tal como se refleja en la gráfica. Dichos datos se obtienen al sumar las frecuencias de respuestas según los intervalos: SI, NO, A VECES que se expresan en la tabla.

Tabla 27***Distribución de frecuencias y porcentajes***

13. ¿Los Paquetes Escolares son entregados a tiempo?					
<i>Directores, subdirectores y docentes</i>					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	5	26.3%	33.3%	33.3%
	NO	1	5.3%	6.7%	40.0%
	A VECES	9	47.4%	60.0%	100.0%
	Total	15	78.9%	100.0%	
Perdidos	Sistema	4	21.1%		
Total		19	100.0%		
<i>Alumnos y alumnas</i>					
		Frecuenci a	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	68	71.6%	71.6%	71.6%
	NO	7	7.4%	7.4%	78.9%
	A VECES	20	21.1%	21.1%	100.0%
	Total	95	100.0%	100.0%	

Fuente: elaboración propia a partir de información obtenida mediante la aplicación del instrumento (cuestionario) a directores (3) subdirectores (3), maestros (13) y alumnos de los centros educativos: Caserío Lotificación Escalante, Centro Escolar Sacacoyo y Complejo Educativo Marisol Bolaños de Rivas del municipio de Sacacoyo, departamento de La Libertad.



Análisis:

En los resultados de los cuestionarios uno y tres (ver anexo 1 y anexo 3) en relación a la pregunta si los Paquetes Escolares son entregados a tiempo, según los datos que arroja la tabla, los directores, subdirectores y maestros de los centros educativos en estudio, en un 33.3% consideran que este “SI” es entregado a tiempo, mientras que un 6.7% expresó que “NO”, finalmente, el 60% destacó que “A VECES”. Dichos datos se ilustran en la gráfica 12 (ver anexo 5).

Por otra parte, en cuanto a los datos obtenidos del instrumento aplicado a los alumnos y alumnas de los centros escolares, un 71.6% consideró que los paquetes “SI” son entregados a tiempo, mientras que un 7.4% expresó que “NO”, finalmente, el 21.1% sostuvo que “A VECES”. Tales datos se ilustran en la gráfica 6 (ver anexo 7).

INTERPRETACIÓN:

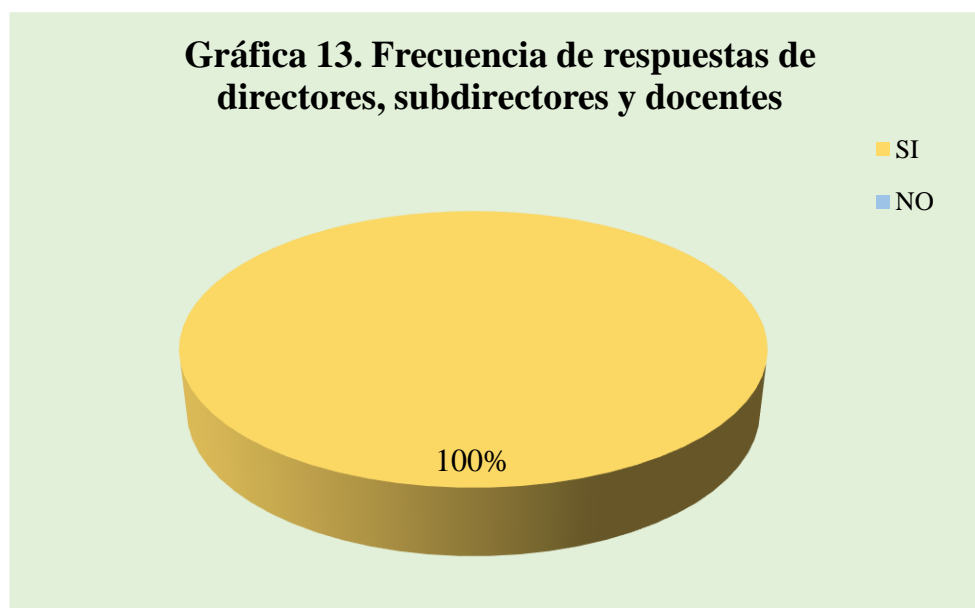
En conclusión, según los sectores consultados, estos destacan que en un 67% los Paquetes Escolares “SI” son entregados en el tiempo estipulado para cada uno de los proveedores, tal como se refleja en la gráfica. Dichos datos se obtienen al sumar las frecuencias de respuestas según los intervalos: SI, NO, A VECES que se expresan en la tabla.

Tabla 28

Distribución de frecuencias y porcentajes

14. ¿El Programa de Paquetes Escolares representa ayuda económica en la familia de la comunidad educativa?					
<i>Directores, subdirectores y docentes</i>					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	15	78.9%	100.0%	100.0%
Perdidos	Sistema	4	21.1%		
Total		19	100.0%		

Fuente: elaboración propia a partir de información obtenida mediante la aplicación del instrumento (cuestionario) a directores (3) subdirectores (3) y maestros (13) de los centros educativos: Caserío Lotificación Escalante, Centro Escolar Sacacoyo y Complejo Educativo Marisol Bolaños de Rivas del municipio de Sacacoyo, departamento de La Libertad.



ANÁLISIS:

En los resultados del cuestionario uno (ver anexo 1) en relación a la pregunta sobre si el Programa de Paquetes Escolares representa ayuda económica en la comunidad educativa,

según los directores, subdirectores y maestros de los centros educativos en estudio, en un 100% consideran que “SI” (ver anexo 5, gráfica 13).

INTERPRETACIÓN:

En conclusión, según los sectores consultados, el programa “SI” representa ayuda económica en un 100% para los padres de familia, tal como se refleja en la gráfica. Dichos datos se obtienen al sumar las frecuencias de respuestas, en este caso según el intervalo: SI, que se expresa en la tabla

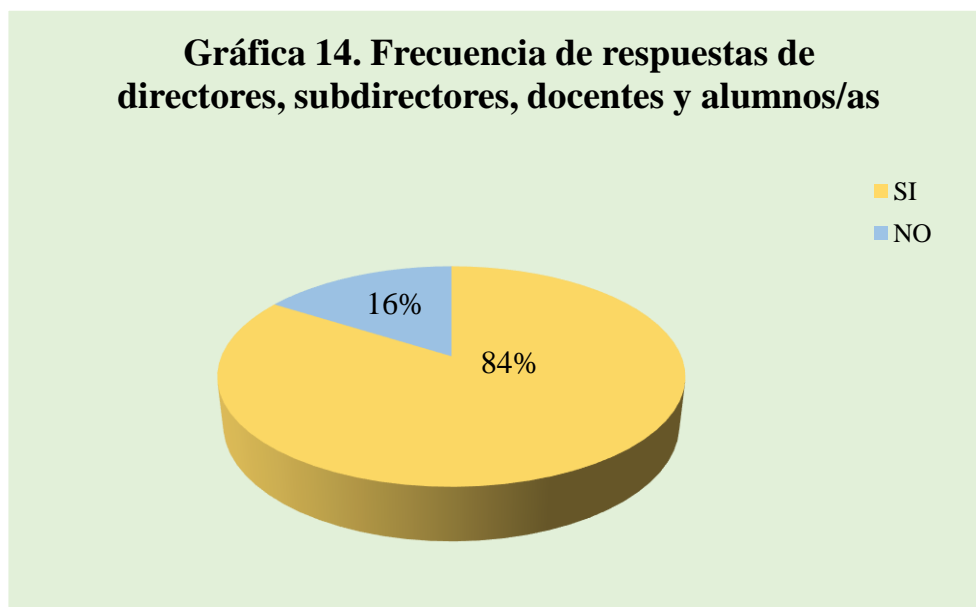
Tabla 29

Distribución de frecuencias y porcentajes

15. ¿El Programa de Paquetes Escolares estimula la asistencia del estudiante al centro escolar?					
<i>Directores, subdirectores y docentes</i>					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	13	68.4%	81.3%	81.3%
	NO	3	15.8%	18.8%	100.0%
	Total	16	84.2%	100.0%	
Perdidos	Sistema	3	15.8%		
Total		19	100.0%		
<i>Alumnos y alumnas</i>					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	76	80.0%	84.4%	84.4%
	NO	14	14.7%	15.6%	100.0%
	Total	90	94.7%	100.0%	
Perdidos	Sistema	5	5.3%		
Total		95	100.0%		

Fuente: elaboración propia a partir de información obtenida mediante la aplicación del instrumento (cuestionario) a directores (3) subdirectores (3), maestros (13) y alumnos de los centros educativos: Caserío Lotificación Escalante, Centro Escolar Sacacoyo y Complejo Educativo Marisol Bolaños de Rivas del municipio de Sacacoyo, departamento de La Libertad.

Gráfica 14. Frecuencia de respuestas de directores, subdirectores, docentes y alumnos/as



ANÁLISIS:

En los resultados de los cuestionario uno y tres (ver anexo 1 y anexo 3) en relación a la pregunta sobre si el Programa de Paquetes Escolares estimula la asistencia del estudiante al centro, según los datos que arroja la tabla, los directores, subdirectores y maestros de los centros educativos en estudio, en un 81.3% consideran que este “SI”, influye en la asistencia, mientras que un 18.8% expresó que “NO” (ver anexo 1, gráfica 14).

Por otra parte, los alumnos y alumnas, expresan en un 84.4% que el Programa de Paquetes Escolares “SI” estimula la asistencia de la comunidad estudiantil a las escuelas, mientras que un 15.6% destacó que “NO”. Estos datos se ilustran en la gráfica 7 (ver anexo 7).

INTERPRETACIÓN:

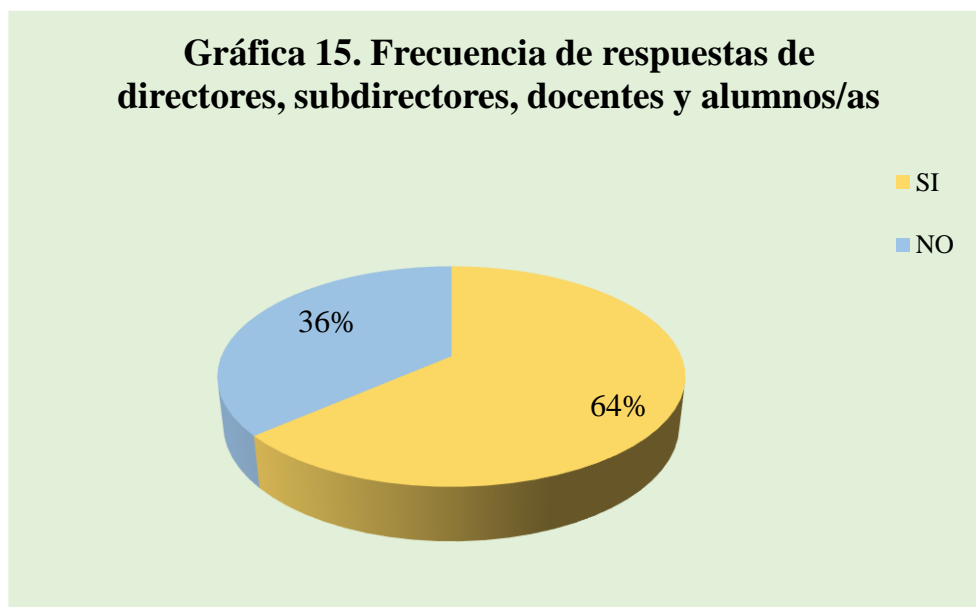
En conclusión, según los sectores consultados, el programa “SI” influye en la estimulación del estudiante para asistir al centro educativo, en este caso, alrededor de un 84% de la población total así lo consideran, tal como se refleja en la gráfica. Dichos datos se obtienen al sumar las frecuencias de respuestas según los intervalos: SI, NO, que se expresan en la tabla.

Tabla 30***Distribución de frecuencias y porcentajes***

16. ¿El Programa de Paquetes Escolares incide en el rendimiento académico de los estudiantes del centro educativo?					
<i>Directores, subdirectores y docentes</i>					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	12	63.2%	75.0%	75.0%
	NO	4	21.1%	25.0%	100.0%
	Total	16	84.2%	100.0%	
Perdidos	Sistema	3	15.8%		
Total		19	100.0%		
<i>Padres y madres de familia</i>					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	51	54.3%	56.0%	56.0%
	NO	40	42.6%	44.0%	100.0%
	Total	91	96.8%	100.0%	
Perdidos	Sistema	3	3.2%		
Total		94	100.0%		
<i>Alumnos y alumnas</i>					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	76	80.0%	83.5%	83.5%
	NO	15	15.8%	16.5%	100.0%
	Total	91	95.8%	100.0%	
Perdidos	Sistema	4	4.2%		
Total		95	100.0%		

Fuente: elaboración propia a partir de información obtenida mediante la aplicación del instrumento (entrevista) a directores (3), subdirectores (3), maestros (13), padres de familia y alumnos de los centros educativos: Caserío Lotificación Escalante, Centro Escolar Sacacoyo y Complejo Educativo Marisol Bolaños de Rivas del municipio de Sacacoyo, departamento de La Libertad.

Gráfica 15. Frecuencia de respuestas de directores, subdirectores, docentes y alumnos/as



ANÁLISIS:

En los resultados de los cuestionarios uno, dos y tres (ver anexo 1, anexo 2 y anexo 3) en relación a la pregunta sobre si el Programa de Paquetes Escolares incide en el rendimiento académico de los estudiantes del centro educativo, según los datos que arroja la tabla, los directores, subdirectores y maestros de los centros educativos en estudio, en un 75% destacaron que “SI”, mientras que un 25% expresó que “NO” (ver anexo 1, gráfica 15).

Por otra parte, los padres y madres de familia, en un 56 % respondieron que “SI” influye, no obstante, un 44% % respondió que “NO” (ver anexo 6, gráfica 11). Ahora bien, en cuanto a las valoraciones de los alumnos y alumnas de cada uno de los centros escolares, un 83.5% destacó que “SI” incide (ver tabla 31), mientras que, un 25.5%% expresó que “NO”. Tales datos se ilustran en la gráfica 8 (ver anexo 7).

INTERPRETACIÓN:

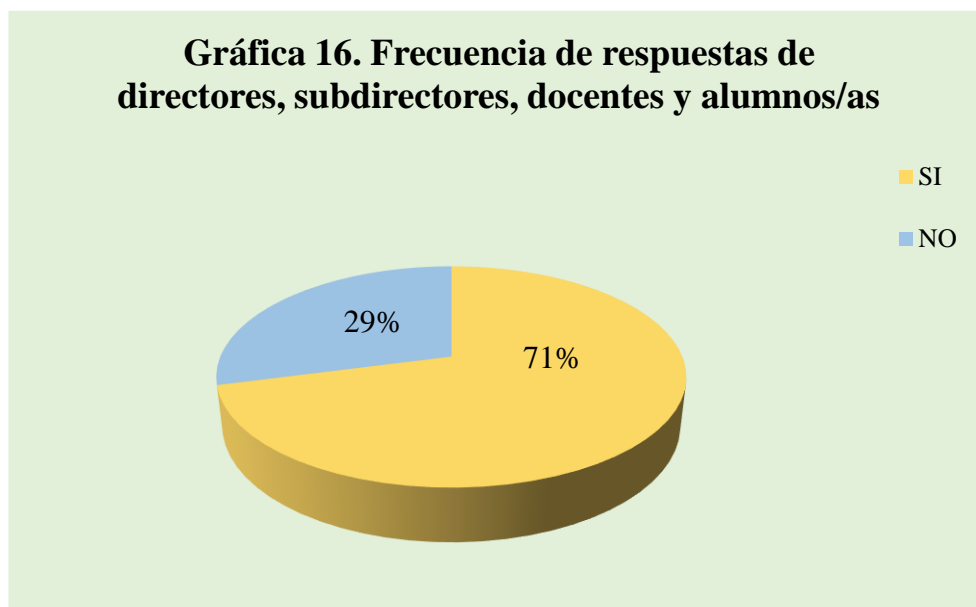
En conclusión, según los sectores consultados, el programa “SI” influye en el rendimiento académico del alumnado, en este caso, alrededor de un 64% de la población total así lo consideran, tal como se refleja en la gráfica. Dichos datos se obtienen al sumar las frecuencias de respuestas según los intervalos: SI, NO, que se expresan en la tabla.

Tabla 31***Distribución de frecuencias y porcentajes***

17. ¿El Paquete Escolar asegura la permanencia del estudiante en la escuela?					
<i>Directores, subdirectores y docentes</i>					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	8	42.1%	50.0%	50.0%
	NO	8	42.1%	50.0%	100.0%
	Total	16	84.2%	100.0%	
Perdidos	Sistema	3	15.8%		
Total		19	100.0%		
<i>Alumnos y alumnas</i>					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	70	73.7%	74.5%	74.5%
	NO	24	25.3%	25.5%	100.0%
	Total	94	98.9%	100.0%	
Perdidos	Sistema	1	1.1%		
Total		95	100.0%		

Fuente: elaboración propia a partir de información obtenida mediante la aplicación del instrumento (cuestionario) a directores (3), subdirectores (3), maestros (13) y alumnos de los centros educativos: Caserío Lotificación Escalante, Centro Escolar Sacacoyo y Complejo Educativo Marisol Bolaños de Rivas del municipio de Sacacoyo, departamento de La Libertad.

Gráfica 16. Frecuencia de respuestas de directores, subdirectores, docentes y alumnos/as



ANÁLISIS:

En los resultados de los cuestionarios uno y tres (ver anexo 4 y anexo 6) en relación a la pregunta sobre si el Paquete Escolar asegura la permanencia del estudiante en la escuela, según los datos que arroja la tabla, los directores, subdirectores y maestros de los centros educativos en estudio, en un 50% consideran “SI”, de igual manera, un 50% expresó que “NO” (ver anexo 5, gráfica 16). Por su parte, a los alumnos y alumnas, en un 74.5% consideraron que “SI”, mientras que, un 25.5% de la población destacó que “NO (ver anexo 3, gráfica 9).

INTERPRETACIÓN:

En conclusión, según los sectores consultados, el programa “SI” asegura la permanencia del alumnado en la escuela, en este caso, alrededor de un 71% de la población total así lo consideran, tal como se refleja en la gráfica. Dichos datos se obtienen al sumar las frecuencias de respuestas según los intervalos: SI, NO, que se expresan en la tabla.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y

RECOMENDACIONES

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

De acuerdo a los resultados obtenidos de la investigación sobre el impacto que genera el Programa de Paquetes Escolares en la economía de las familias de la comunidad educativa: Caserío Lotificación Escalante, Centro Escolar Sacacoyo y Complejo Educativo Marisol Bolaños de Rivas del municipio de Sacacoyo, departamento de La Libertad en el año 2018, se plantean las siguientes conclusiones:

1. El Plan Social Educativo “Vamos a la Escuela” establece una serie de acciones estratégicas que garantizan la educación en todos los niveles, incluyendo a aquella población que se encuentra en situaciones más desfavorables debido a la falta de ingresos económicos. Entre estas estrategias se encuentran garantizar el compromiso y la participación del docente de manera que se vea motivado y estimulado para un mejor desempeño de su profesión; mejorar sus condiciones salariales y demás prestaciones sociales; asegurar la accesibilidad geográfica a los centros educativos; dotación de uniformes y útiles escolares; ampliación del programa alimenticio; entre otros.

2. Dentro de la política pública educativa y la economía de la educación se impulsó el Programa de Paquetes Escolares, por tanto se ha invertido en la educación como una forma de avanzar y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y solventar las necesidades fundamentales de los mismos en materia educativa, optimizando los recursos proporcionados por el estado hacia los ciudadanos como Estado benefactor y no como Estado represor.

3. Según la opinión vertida por los sectores estudiados, puede afirmarse que con la dotación de Paquetes Escolares los estudiantes se han visto beneficiados satisfactoriamente en aspectos educativos y económicos, pues un 83% de la población en general consideró que con la entrega de los Paquetes se mejoran los aprendizajes del alumnado, lo cual influye en su rendimiento académico. Además, con el Programa se estimula y demuestra la asistencia permanente de los estudiantes a las instituciones educativas, de tal forma que, se disminuyen los indicadores de deserción, repitencia, ausentismo, permanencia y rendimiento académico en

cada uno de los centros escolares del municipio de Sacacoyo. Con dichos datos, se estarían identificando los beneficios del Programa de Paquetes Escolares, dando respuesta a la pregunta número uno del planteamiento del problema.

4. Por otro lado, a partir de los datos obtenidos que surgieron de la aplicación de la entrevista de preguntas abiertas y el cuestionario, los sectores estudiados manifestaron que para la adquisición de los Paquetes Escolares se realiza un proceso de carácter sistemático, en el cual se contratan a los proveedores que cumplan con las características establecidas para la entrega y confección de los insumos escolares: útiles, calzado y uniformes. Para el caso de los centros escolares del municipio de Sacacoyo que conformaron la muestra de estudio, la población encuestada mencionó que en cada uno de ellos se realiza un proceso transparente en cuanto a la adquisición de los Paquetes.

Además, según la entrevista dirigida a los directores de las instituciones educativas se determinó que entre las principales limitantes del Programa es que estos paquetes no son entregados a tiempo, no obstante, se considera como un hecho contradictorio, por el hecho que, según los datos que arrojaron los cuestionarios aplicados a directores, subdirectores, docentes, alumnos y padres de familia se establece que estos son otorgados en la fecha establecida (eficiencia en la entrega).

5. Los sectores estudiados manifestaron que entre el Paquete Escolar y la economía familiar existe una correlación, ya que incide de manera formidable en el bolsillo de las familias salvadoreñas. También, se destaca que entre los principales beneficios que ellos perciben es que el Programa les permite ahorrar e invertir los recursos que antes gastaban en la compra de “útiles escolares” en otras necesidades básicas. En particular, los padres de familia sostuvieron en su mayoría que este ha impactado en su economía y en cada uno de los centros educativos del municipio de Sacacoyo.

6.2 Recomendaciones

Tomando en cuenta las conclusiones del trabajo de investigación se plantean las siguientes recomendaciones a los principales involucrados dentro del Programa de Paquetes Escolares:

Al gobierno central y al Ministerio de Educación

1. Garantizar la continuidad de la entrega de los paquetes escolares, agregando a estos: mochilas, uniformes para realizar educación física, zapatos deportivos y otros productos que se solicitan en los centros escolares y que no se cubren en la entrega de los paquetes.

2. Focalizar la entrega de los paquetes escolares, en donde se realice un estudio socioeconómico de las familias que más necesiten este beneficio.

3. Incluir dentro de la Normativa para la Adquisición de Paquetes Escolares, una cláusula específica en la que se imponga una sanción monetaria mayor al 50% para aquellos proveedores que no respeten la fecha de entrega de los paquetes escolares.

A los centros educativos:

1. Contratar a proveedores responsables que respeten el tiempo de entrega establecido por parte del MINED, ya que esto genera inconformidad y desconfianza en la población estudiantil, culpando al gobierno central, al MINED y al centro escolar de la ineficiencia de la entrega del paquete escolar.

2. Garantizar la entrega de productos de calidad que permitan la durabilidad y sostenibilidad en el tiempo, realizando una buena selección del proveedor en la feria de paquetes escolares.

3. Organizar al personal docente en equipos de trabajo que le permitan dinamizar la entrega de los paquetes escolares de manera oportuna, así como apoyarse de padres de familia para la entrega del mismo, garantizando la agilidad y la transparencia en la entrega.

4. Establecer un mecanismo de control interno del centro escolar que permita verificar el buen uso que los alumnos y alumnas hacen del paquete escolar; así como un estudio socioeconómico para los estudiantes que lo necesitan y establecer medidas de criterio de entrega.

A los docentes:

1. Colaborar con el director en todos los procesos destinados a mejorar la entrega de los paquetes escolares.

2. Aprovechar los paquetes escolares que reciben los estudiantes para vincularlo con el proceso enseñanza aprendizaje, de manera que se optimicen los recursos escolares para trabajar en clases.

3. Motivar y verificar que el alumno y alumna haga uso adecuado de los paquetes escolares.

Al padre y madre de familia:

1. Enviar a sus hijos a la escuela de manera responsable durante todo el año lectivo e inculcarles valores que les ayuden a cuidar el contenido del paquete escolar.

2. Que apoyen y supervisen a sus hijos/as para que utilicen adecuadamente el paquete escolar, y así cumplan con el objetivo de ser un recurso de apoyo educativo.

Al alumno/a:

1. Hacer un uso adecuado del Paquete Escolar, es decir, forrando los cuadernos, utilizando el uniforme correctamente y exclusivamente para asistir a clases.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Libros de texto y documentos legales

Asamblea Legislativa de la República. (1996). *Ley General de Educación*. San Salvador, El Salvador

Asamblea Legislativa de la República .(2010). *Código de familia*. San Salvador, El Salvador

Carrasco Guzmán, Á. (1998). *Equidad de la educación en El Salvador*. San Salvador, El Salvador: Asociación de Estudios Latinoamericanos

Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social[FUSADES]. (1998). *El Salvador: Reforma Educativa. Análisis del Proceso de Descentralización (informe de investigación)*. San Salvador, El Salvador, C.A

Fundación Salvadoreña para El Desarrollo Económico y Social [FUSADES] & Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (2015). *Una mirada a las familias salvadoreñas: sus transformaciones, desafíos desde la óptica de las políticas sociales con enfoque hacia la niñez*. San Salvador, El Salvador: Contracorriente Editores

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado., & Baptista Lucio, M. del P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGrawHill Interamericana Editores, S.A de C.V

Ministerio de Educación. (1995). *Reforma Educativa en Marcha*. San Salvador, El Salvador

Ministerio de Educación. (1997). *Guía Metodológica para la formación en valores*. San Salvador, El Salvador

Ministerio de Educación .(2005a). *Plan Nacional de Educación 2021*. San Salvador. El Salvador

Ministerio de Educación (2005b). *Plan Nacional de Educación 2021. Fundamentos*. San Salvador, El Salvador

Ministerio de Educación. (2009). *Programa Social Educativo "Vamos a la Escuela". Transformación de la educación*. San Salvador, El Salvador

- Ministerio de Educación. (2009-2014). *Programa Social Educativo "Vamos a la Escuela"*. San Salvador, El Salvador, C.A
- Ministerio de Educación. (2013). *El financiamiento de la Educación en El Salvador*. San Salvador, El Salvador, C.A: Ediciones Centroamericanas
- Ministerio de Educación. (2014). *Instructivo para la transferencia, ejecución y liquidación de fondos del paquete escolar para estudiantes de los Centros Educativos públicos. Año 2015*. San Salvador, El Salvador, C.A
- Ministerio de Educación. (2017). *Programa: Dotación de paquetes escolares "Instructivo para la adquisición de bienes y servicios del paquete escolar para estudiantes de los centros educativos oficiales, subvencionados, subsidiados, y pago a proveedores*. San Salvador, El Salvador, C.A: Editorial del Ministerio de Educación
- Ministerio de Educación. (2018a). *Lineamientos para personas proveedoras que participaran en los procesos de contratación paquetes escolares "confección de uniformes escolares"*. San Salvador, El Salvador, C.A
- Ministerio de Educación. (2018b). *Lineamientos para personas proveedoras que participaran en los procesos de contratación paquetes escolares "adquisición de zapatos escolares"*. San Salvador, El Salvador, C.A
- Ministerio de Hacienda. (segundo semestre 2016). *Informe de ejecución presupuestaria del Estado*. San Salvador, El Salvador, C.A: Dirección de General de Contabilidad Gubernamental
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2010). *La verdadera riqueza de las naciones: caminos al desarrollo humano*. Estados Unidos: Colorcraft of Virginia.
- Programa de Promoción de la Reforma Educativa en America Latina y el Carine [PREAL]. (2005). *Cantidad sin Calidad: Un informe del progreso educativo en América Latina*. Washington: Consejo Consultivo PREAL
- Unidad de Protección Social Universal de la Secretaría Técnica de la Presidencia [STP] (2014). *Programa de dotación de uniformes, zapatos y útiles escolares para*

estudiantes de parvularia y básica de centros educativos públicos y subsidiados. San Salvador, El Salvador, C.A

Tesis de grado, tesis de maestría y tesis doctorales

Aguilera Meléndez, J. C. (2011-2012). *El plan social educativo en el marco del proceso enseñanza aprendizaje de los alumnos del tercer ciclo del centro escolar Concepción de María, del departamento de San Vicente, en el período comprendido septiembre 2011- julio 2012* (tesis de grado). San Vicente, El Salvador, C.A: Universidad Nacional de El Salvador, Facultad Multidisciplinaria Paracentral, Departamento de Ciencias de la Educación

Contreras Martínez, C. (2005-2006). *El impacto de la modernización de la educación* (tesis de grado). San Salvador, El Salvador, C.A: Universidad de El Salvador, Facultad de Ciencias y Humanidades, Departamento de Ciencias de la Educación

Erazo Cornejo, J. (2013). *Implantación de un Sistema Educativo de calidad en el Sistema Educativo de El Salvador* (tesis de grado). España: Universidad Miguel Hernández, Departamento Psicología de la Salud.

Escamilla Joaquín, G. A. (2015). *Significados de los paquetes escolares para los diferentes actores de la comunidad educativa* (tesis de maestría). Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A: Universidad Centroamericana "Jose Simeón Cañas"

García González, N. (2014). *Propuesta de implementación de medidas de Responsabilidad Social Empresarial en la pequeña empresa de confección de calzado al Programa Dotación de Paquetes Escolares del municipio de San Salvador y sus implicaciones económicas, sociales y ambientales. Antiguo Cuscatlan, El Salvador, C.A: (tesis de maestría). Universidad Dr. Josè Matías Delgado, Facultad de Posgrados y Educación Continua.*

Gómez Alvarado, E. (2013). *Impacto del Programa de Paquetes Escolares en la economía familiar de la zona rural y urbana, en los Centros Escolares, Cantòn San Antonio Caminos y Antioquía Galindo, en el período de marzo a diciembre de 2012, en el*

municipio de San Vicente (tesis de grado). San Vicente, El Salvador, C.A: Universidad de El Salvador, Facultad Multidisciplinaria Paracentral, Departamento de Ciencias de la Educación

Hernández, M. I., Iglesias Carbajal, D.E & Rivas Baires, M.S. (2016). *Impacto del plan social educativo “Vamos a la Escuela” en los centros educativos del municipio de San Salvador, año 2016* (tesis de grado). San Salvador, El Salvador, C.A: Universidad de El Salvador, Facultad de Ciencias y Humanidades, Departamento de Ciencias de la Educación

Vásquez de Gómez, L. &. (2017). *Impacto de los paquetes escolares en algunos indicadores educativos de los alumnos y alumnas de parvularia, primero y segundo ciclo de educación básica, del periodo 2009 – 2015, en la sede el Barío distrito 07-12 del municipio de Suchitoto, Departamento de Cuscatlan* (tesis de grado). San Vicente, El Salvador, C.A. Universidad Nacional de El Salvador, Facultad Multidisciplinaria Paracentral, Departamento de Ciencias de la Educación

Artículos de revista y conferencias

de León Sánchez, B. (2011). *La relación familia-escuela y su repercusión en la autonomía y responsabilidad de los niños/as*. Universidad de Barcelona: XII Congreso Internacional de Teoría de la Educación

Machuca, C. (2013). Pincelazos sobre las Reformas Educativas en El Salvador. *UPerspectiva, Revista Digital Sobre Educación y Ciencia*, 7 (4),, 17-35.

ANEXOS

INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Cuestionario 1



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN, ESPECIALIDAD EN
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

CUESTIONARIO DIRIGIDO A DIRECTOR, SUBDIRECTOR Y DOCENTES

Nombre del centro educativo				Fecha
Director/a <input type="checkbox"/>	Subdirector/a <input type="checkbox"/>	Docente <input type="checkbox"/>	ATG <input type="checkbox"/>	ATP <input type="checkbox"/>

OBJETIVO: analizar el impacto del Programa de Paquetes Escolares en la economía de las familias de los Centros Educativos: Caserío Lotificación Escalante, Centro Escolar Sacacoyo y Complejo Educativo Marisol Bolaños de Rivas del municipio de Sacacoyo, departamento de La Libertad.

INDICACIONES: lea detenidamente las preguntas que se presentan a continuación y marque con una “x” la respuesta en la casilla correspondiente, según su criterio.

1. ¿La administración de los Paquetes Escolares es eficiente en la entrega?

SI NO A VECES

2. ¿La administración de los Paquetes Escolares se realiza con procesos transparentes?

SI NO A VECES

3. ¿En su centro escolar, recibieron todos los estudiantes Paquetes Escolares?

SI NO A VECES

4. ¿En este centro escolar, existe preferencia en la distribución de los Paquetes Escolares?

SI NO A VECES

5. ¿El Programa del Paquete Escolar mejora la condición de aprendizaje de los estudiantes?

SI NO

¿Por qué?

6. ¿Cuál es la máxima contribución de Programa de Paquetes Escolares en su centro educativo?

7. ¿La orden de entrega de los Paquetes Escolares es respetada?

SI NO A VECES

8. ¿Los bienes adquiridos se realizan bajo contrato?

SI NO A VECES

9. ¿La entrega de los proveedores corresponde a lo contratado con el centro educativo?

SI NO A VECES

10. ¿Cuáles son las principales deficiencias que observa en la entrega de los Paquetes Escolares?

1. _____

2. _____

3. _____

11. ¿Cómo calificaría el impacto que ha tenido el Programa de Paquetes Escolares en su centro educativo?

Excelente Muy Bueno Bueno Regular

12. ¿Los Paquetes Escolares mejoran la economía de la familia?

SI NO

¿Por qué?

13. ¿El Programa de Paquetes Escolares permite el ahorro familiar?

SI NO A VECES

14. ¿Los Paquetes Escolares son entregados a tiempo?

SI NO A VECES

15. ¿El Programa de Paquetes Escolares representa ayuda económica en la familia de la comunidad educativa?

SI NO

Explique

16 ¿El Programa de Paquetes Escolares estimula la asistencia del estudiante al centro escolar?

SI

NO

¿Por qué?

17 ¿El Programa de Paquetes Escolares incide en el rendimiento académico de los estudiantes del centro educativo?

SI

NO

¿Por qué?

18 ¿El Paquete Escolar asegura la permanencia del estudiante en la escuela?

SI

NO

¿Por qué?

Cuestionario 2



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN, ESPECIALIDAD EN
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

CUESTIONARIO DIRIGIDO A PADRES DE FAMILIA

Nombre del centro educativo				Fecha
GENERO	M	F	EDAD _____ HIJOS	NÚM. DE _____

OBJETIVO: analizar el impacto del Programa de Paquetes Escolares en la economía de las familias de los centros educativos: Caserío Lotificación Escalante, Centro Escolar de Sacacoyo y Complejo Educativo Marisol Bolaños de Rivas del municipio de Sacacoyo departamento de La Libertad

INDICACIONES: lea y responda las preguntas según corresponda

1. ¿La administración de los Paquetes Escolares es eficiente en la entrega?

SI

NO

2. ¿La administración de los Paquetes Escolares se realiza con procesos transparentes?

SI

NO

A VECES

3. ¿En su centro escolar, recibieron todos los estudiantes Paquetes Escolares?

SI

NO

A VECES

4. ¿En este centro escolar, existe preferencia en la distribución de los Paquetes Escolares?

SI

NO

A VECES

5. ¿Considera que el Programa de Paquetes Escolares contribuye en su centro educativo?

SI NO A VECES

6. ¿La orden de entrega de los Paquetes Escolares es respetada?

SI NO A VECES

7. ¿Los bienes adquiridos se realizan bajo contrato?

SI NO A VECES

8. ¿Cuáles son las principales deficiencias que observa en la entrega de los Paquetes Escolares?

1.

2.

3.

9. ¿Los Paquetes Escolares mejoran la economía de la familia?

¿Por qué?

10. ¿El Programa de Paquetes Escolares permite el ahorro familiar?

SI NO A VECES

11. ¿El Programa de Paquetes Escolares representa ayuda económica en la familia de la comunidad educativa?

SI NO

Explique

12. ¿El Programa de Paquetes Escolares estimula la asistencia del estudiante al centro escolar?

SI

NO

¿Por qué?

13. ¿El Programa de Paquetes Escolares incide en el rendimiento académico de los estudiantes del centro educativo?

SI

NO

¿Por qué?

Cuestionario 3



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN, ESPECIALIDAD EN
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

CUESTIONARIO DIRIGIDO A ESTUDIANTES

NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO	FECHA
GENERO M <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>	EDAD: _____

OBJETIVO: analizar el impacto del Programa de Paquetes Escolares en la economía de las familias de los Centros Educativos: Caserío Lotificación Escalante, Centro Escolar Sacacoyo y Complejo Educativo Marisol Bolaños de Rivas del municipio de Sacacoyo, departamento de La Libertad.

INDICACIONES: lea detenidamente las preguntas que se presentan a continuación y marque con una “x” la respuesta en la casilla correspondiente, según su criterio.

3.1 ¿En su centro escolar, recibieron todos los estudiantes Paquetes Escolares?

SI NO

4.2 ¿Existe preferencia en la distribución de los Paquetes Escolares?

SI NO A VECES

5.3 ¿El Programa de Paquetes Escolares mejora la condición de aprendizaje de los estudiantes?

SI NO

¿Por qué? _____

11.4 ¿Cómo calificarías el impacto que ha tenido el Programa de Paquetes Escolares en su centro educativo?

EXCELENTE MUY BUENO BUENO REGULAR

12.5 ¿Los Paquetes Escolares mejoran la economía de la familia?

SI NO

¿Por qué? _____

14.6 ¿Los Paquetes Escolares son entregados a tiempo?

SI NO A VECES

16.7 ¿El Programa de Paquetes Escolares estimula la asistencia del estudiante al centro escolar'?

SI NO

¿Por qué? _____

17.8 ¿El Programa de Paquetes Escolares incide en el rendimiento académico de los estudiantes del centro educativo?

SI NO

¿Por qué? _____

18.9 ¿El Paquete Escolar asegura la permanencia del estudiante en la escuela?

SI NO

¿Por qué? _____

Entrevista



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN, ESPECIALIDAD EN
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

ENTREVISTA DIRIGIDA A DIRECTORES

Nombre del centro educativo	Fecha

OBJETIVO: analizar el impacto del Programa de Paquetes Escolares en la economía de las familias de los Centros Educativos: Caserío Lotificación Escalante, Centro Escolar Sacacoyo y Complejo Educativo Marisol Bolaños de Rivas del municipio de Sacacoyo, departamento de La Libertad.

INDICACIONES: responda las siguientes preguntas

1. ¿Cuál es el objetivo del Programa de Paquetes Escolares?

2. ¿Conoce cuál es el proceso para la adquisición de los Paquetes Escolares? Descríbalo.

3. ¿Cuáles son los principales aciertos y limitantes de la entrega de los Paquetes Escolares?

4. Considera que las familias se han beneficiado con la entrega de los Paquetes Escolares ¿Cuáles han sido los beneficios?

5. Considera usted adecuado que los Paquetes Escolares sean entregados a toda la población estudiantil de los Centros Educativos Públicos y no solo las familias con mayor índice de vulnerabilidad social. Argumente

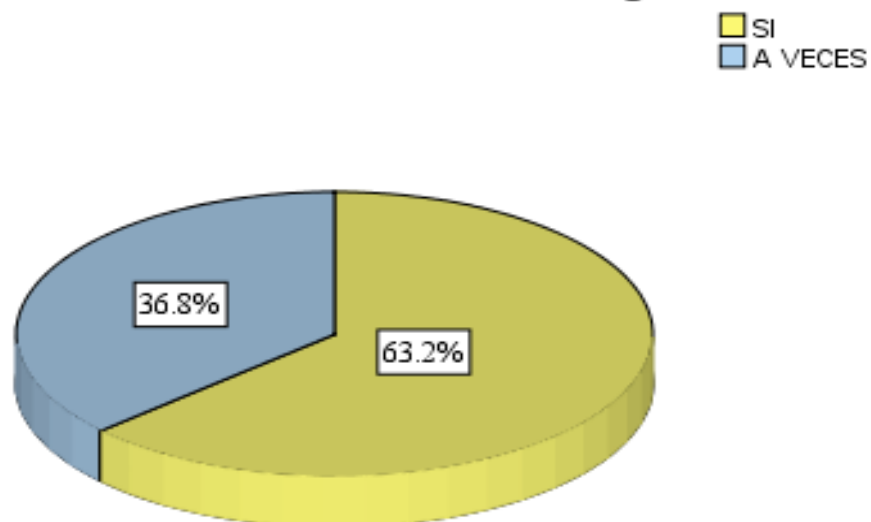
6. La entrega de Paquetes Escolares ha influido en aspectos educativos. Mencione cuales

7. ¿Cree usted que este programa influye en la economía de las familias salvadoreñas? ¿Por qué?

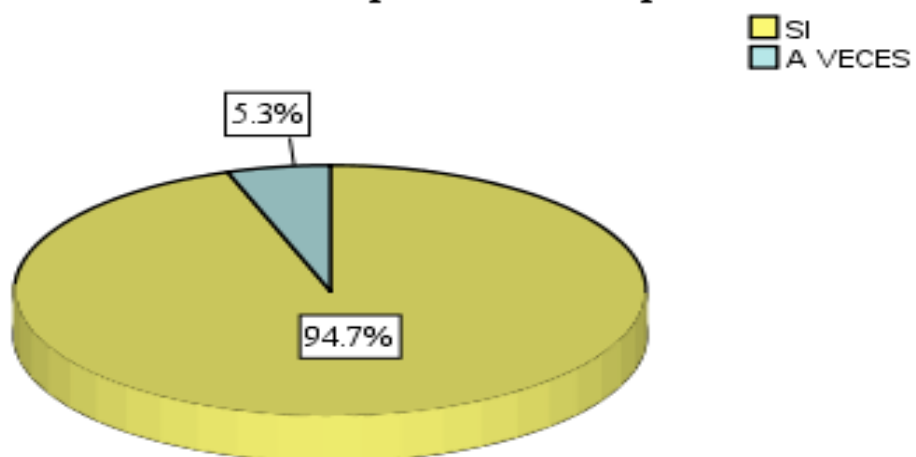
8. ¿Cuáles podrían ser las consecuencias que produciría la culminación del proyecto para las familias salvadoreñas y la comunidad educativa?

Directores, subdirectores y maestros

Gráfica 1. ¿La administración de los Paquetes Escolares es eficiente en la entrega?

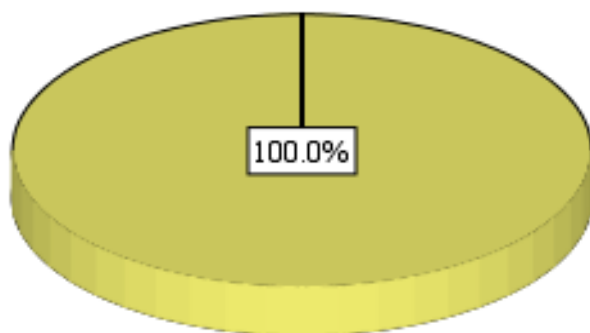


Gráfica 2. ¿La administración de los Paquetes Escolares se realiza con procesos transparentes?



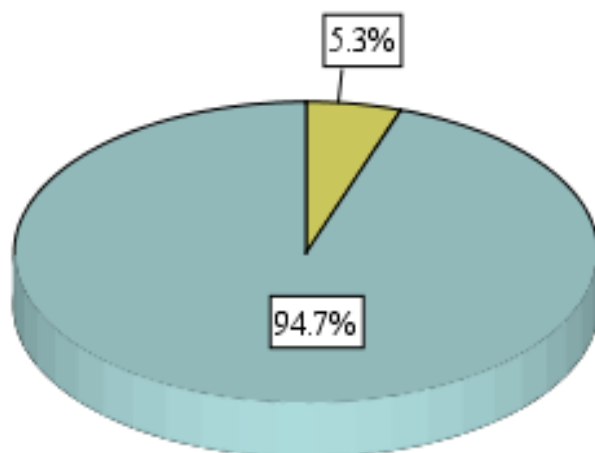
Gráfica 3. ¿En su centro escolar, recibieron todos los estudiantes Paquetes Escolares?

■ SI

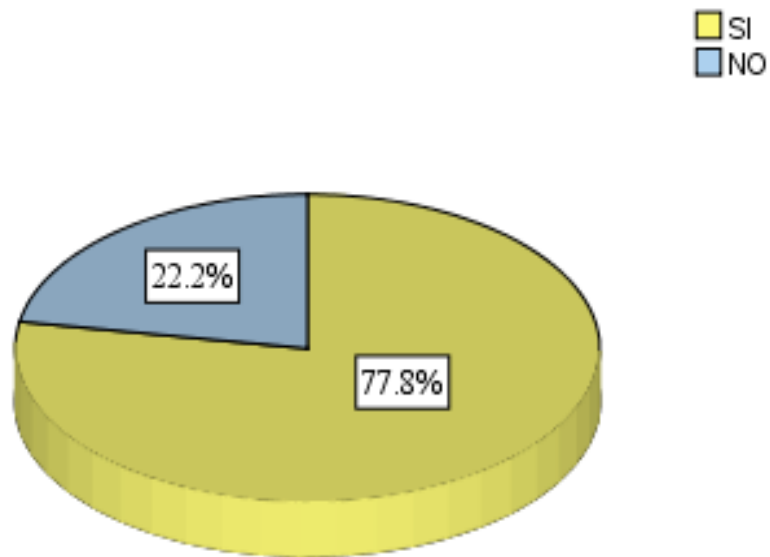


Gráfica 4. ¿En este centro escolar, existe preferencia en la distribución de los Paquetes Escolares?

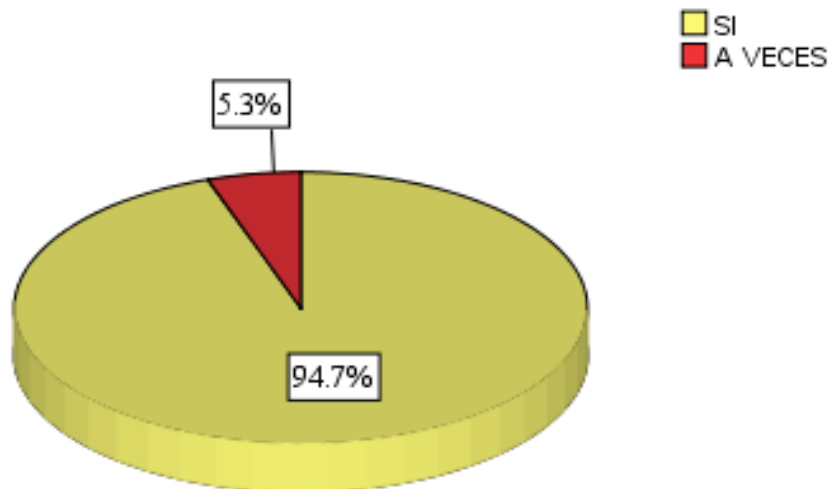
■ SI
■ NO



Gráfica 5. ¿El Programa del Paquete Escolar mejora la condición de aprendizaje de los estudiantes?

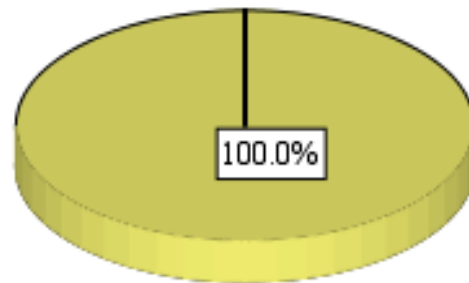


Gráfica 6. ¿La orden de entrega de los Paquetes Escolares es respetada?



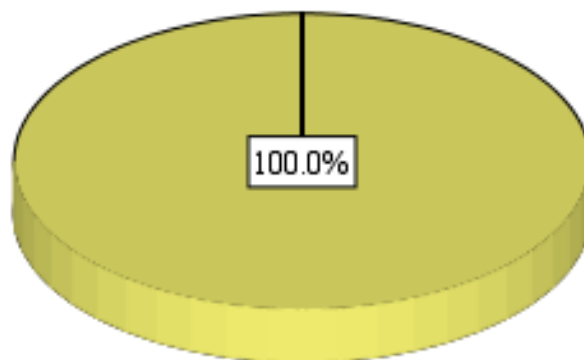
Gráfica 7. ¿Los bienes adquiridos se realizan bajo contrato?

■ SI



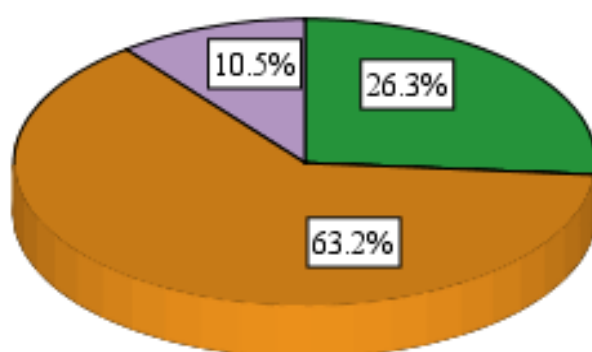
Gráfica 8. ¿La entrega de los proveedores corresponde a lo contratado con el centro educativo?

■ SI



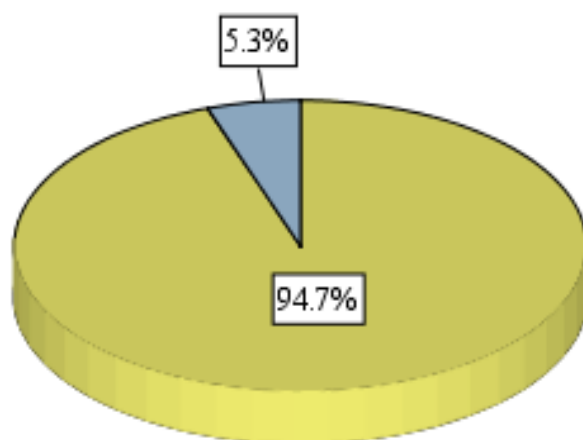
Gráfica 9. ¿Cómo calificaría el impacto que ha tenido el Programa de Paquetes Escolares en su centro educativo?

EXCELENTE
MUY BUENO
BUENO

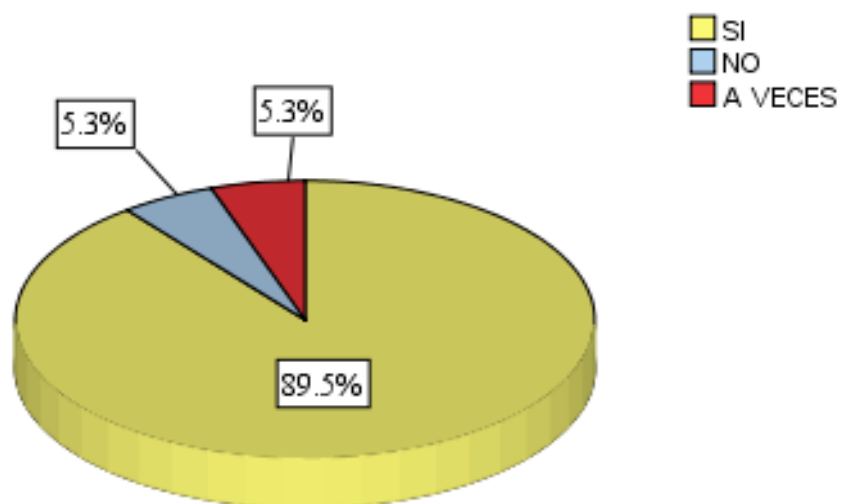


Gráfica 10. ¿Los Paquetes Escolares mejoran la economía de la familia?

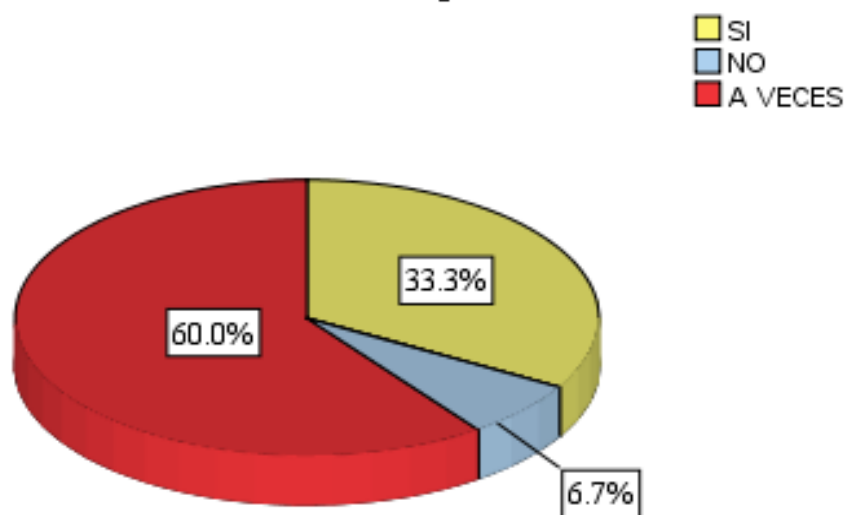
SI
NO



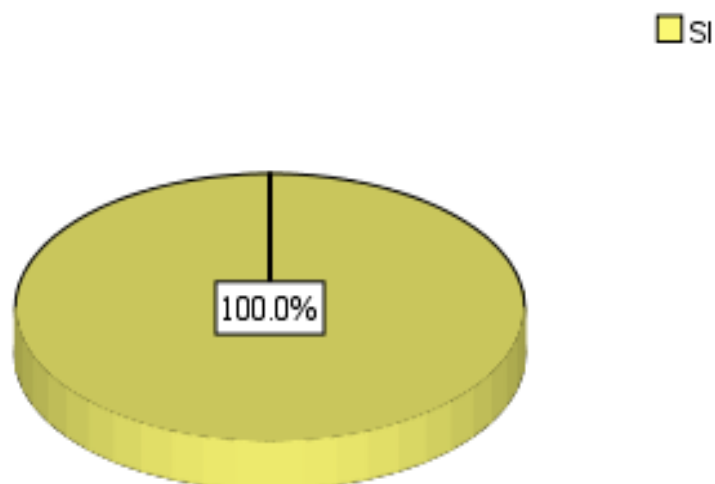
Gráfica 11. ¿El Programa de Paquetes Escolares permite el ahorro familiar?



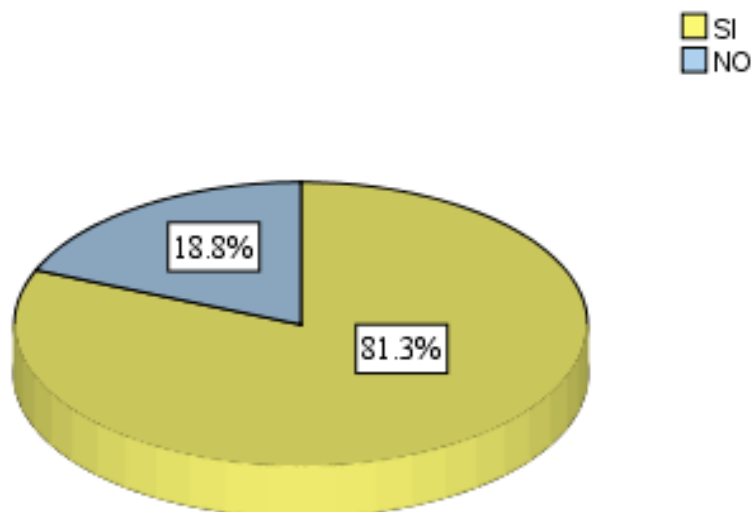
Gráfica 12. ¿Los Paquetes Escolares son entregados a tiempo?



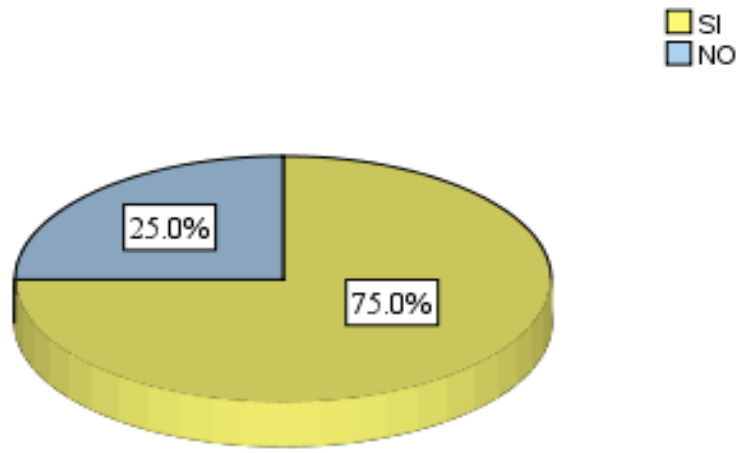
Gráfica 13. ¿El Programa de Paquetes Escolares representa ayuda económica en la familia de la comunidad educativa?



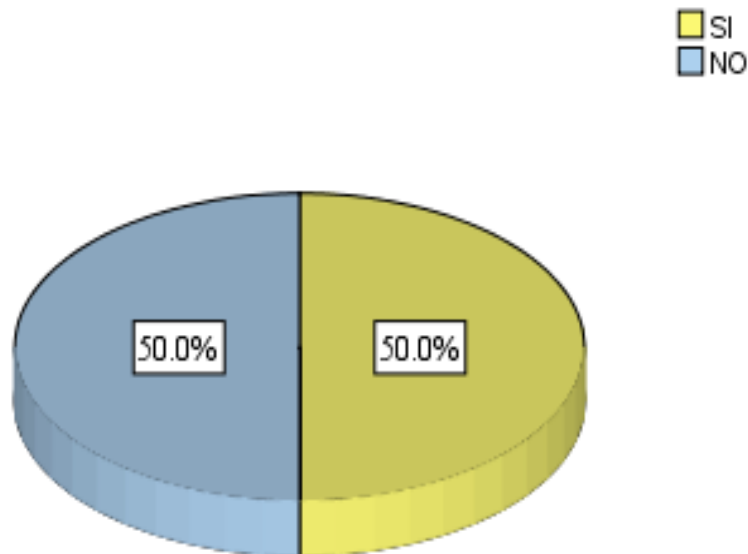
Gráfica 14. ¿El Programa de Paquetes Escolares estimula la asistencia del estudiante al centro escolar?



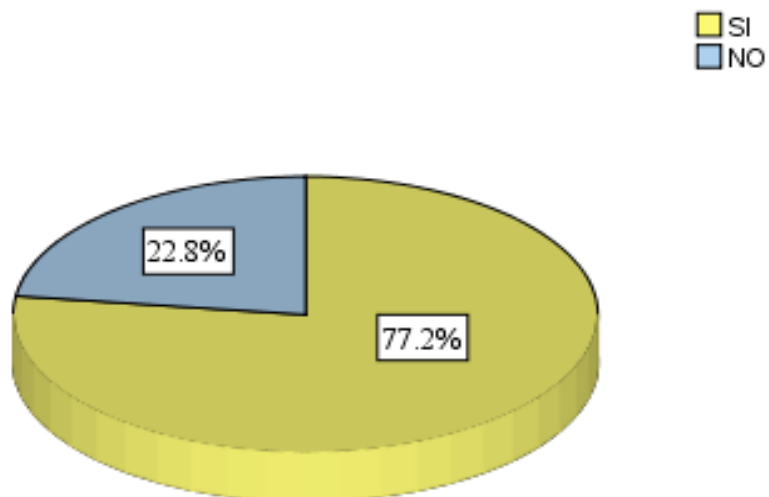
Gráfica 15. ¿El Programa de Paquetes Escolares incide en el rendimiento académico de los estudiantes del centro educativo?



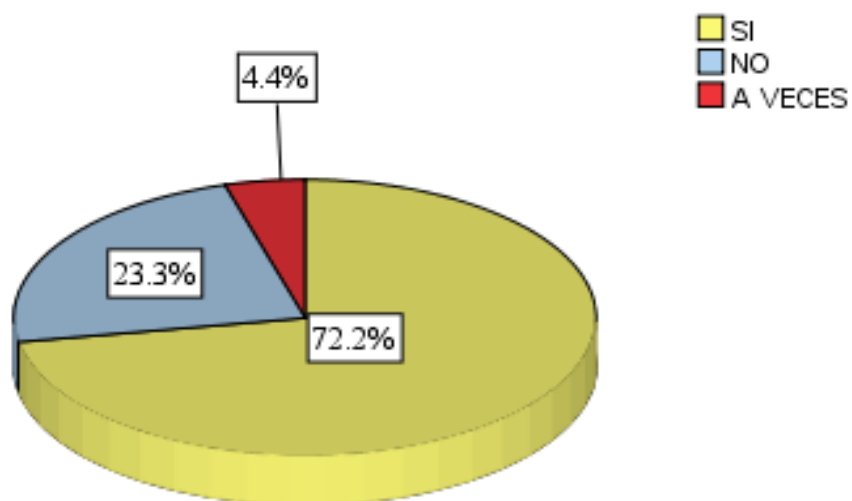
Gráfica 16. ¿El Paquete Escolar asegura la permanencia del estudiante en la escuela?



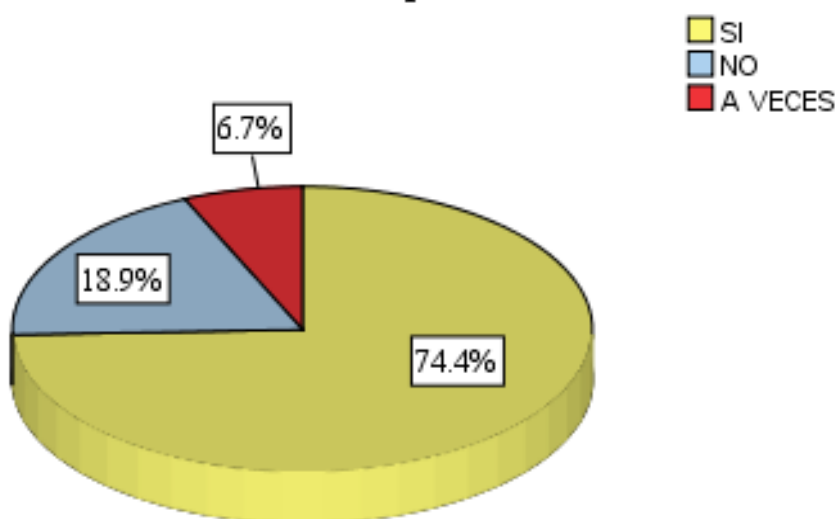
Gráfica 1. ¿La administración de los Paquetes Escolares es eficiente en la entrega?



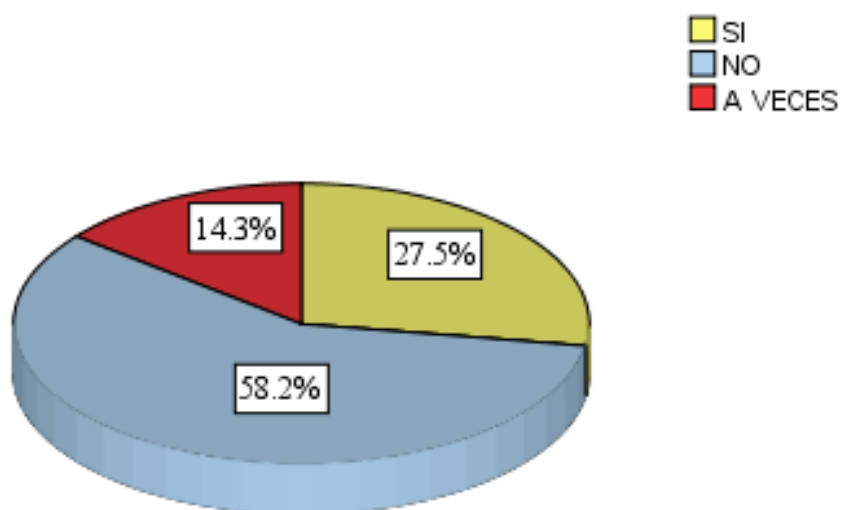
Gráfica 2. ¿La administración de los Paquetes Escolares se realiza con procesos transparentes?



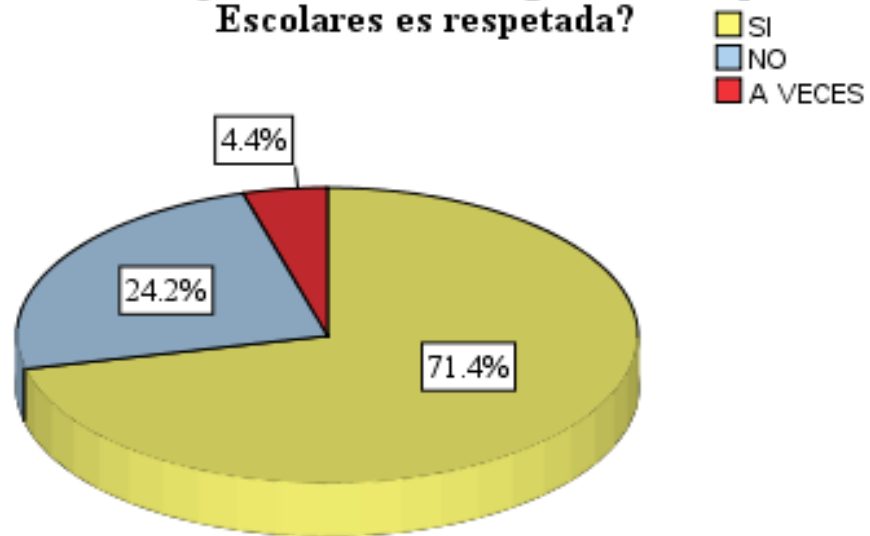
Gráfica 3. ¿En su centro escolar, recibieron todos los estudiantes Paquetes Escolares?



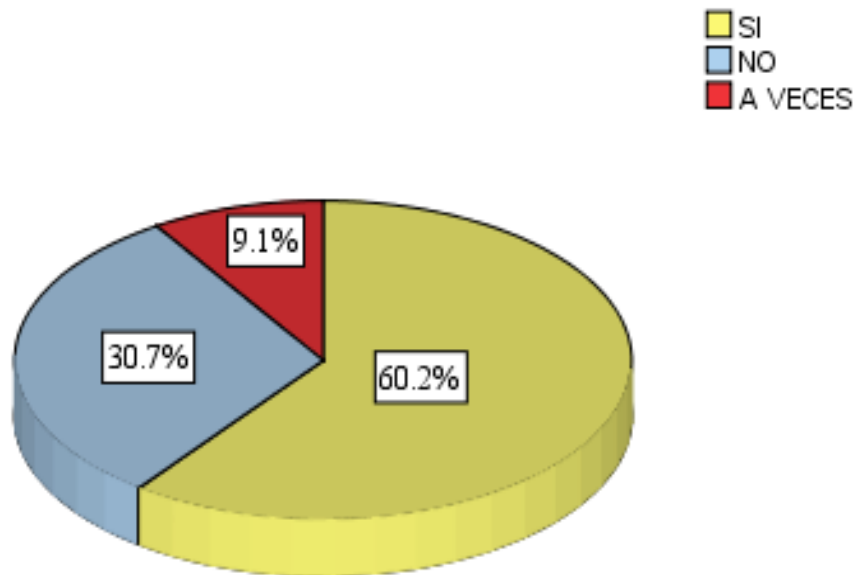
Gráfica 4. ¿En este centro escolar, existe preferencia en la distribución de los Paquetes Escolares?



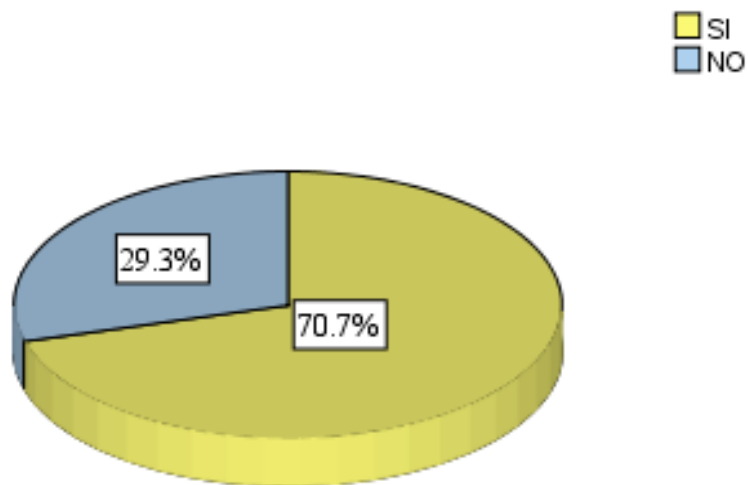
Gráfica 5. ¿La orden de entrega de los Paquetes Escolares es respetada?



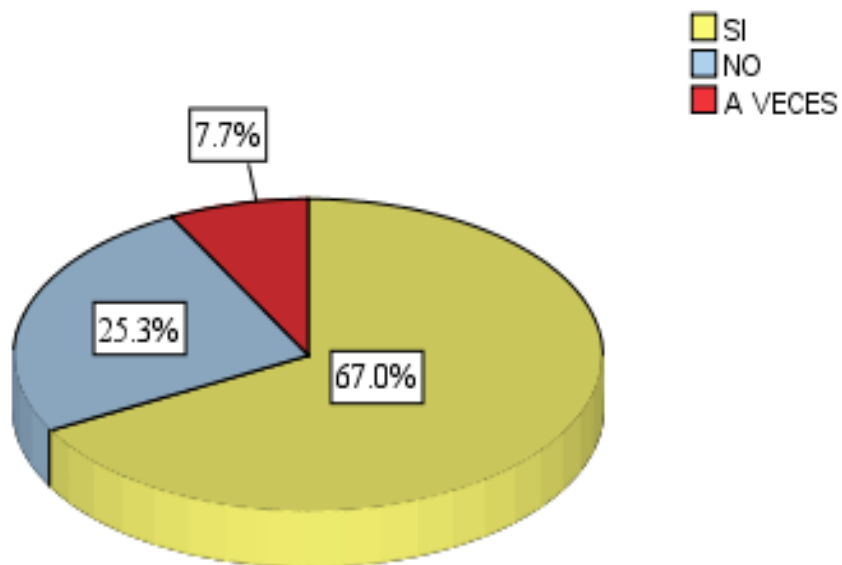
Gráfica 6. ¿Los bienes adquiridos se realizan bajo contrato?



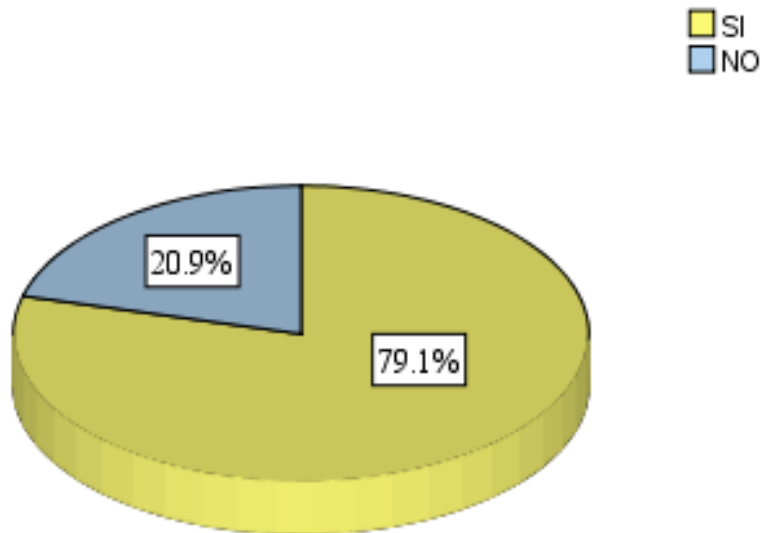
Gráfica 7. ¿Los Paquetes Escolares mejoran la economía de la familia?



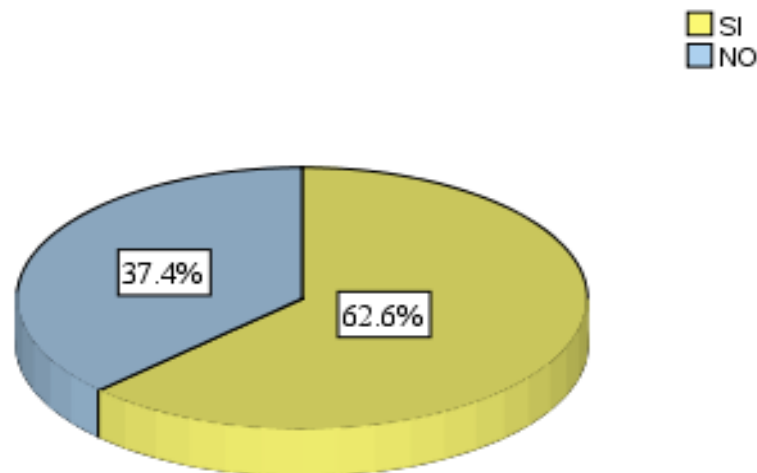
Gráfica 8. ¿El Programa de Paquetes Escolares permite el ahorro familiar?



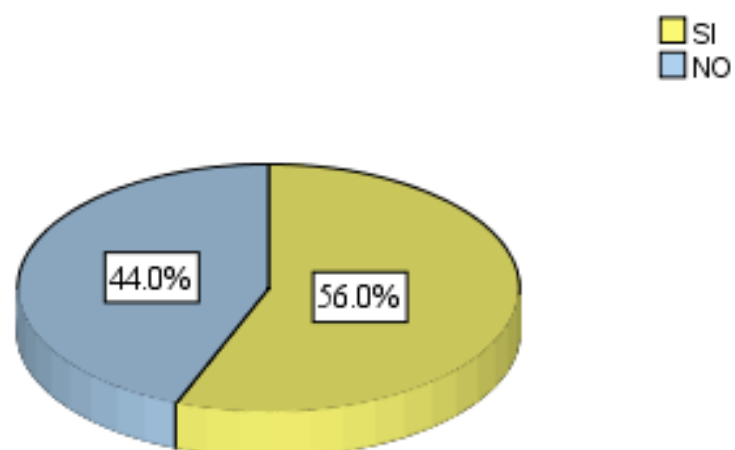
Gráfica 9. ¿El Programa de Paquetes Escolares representa ayuda económica en la familia de la comunidad educativa?



Gráfica 10. ¿El Programa de Paquetes Escolares estimula la asistencia del estudiante al centro escolar?



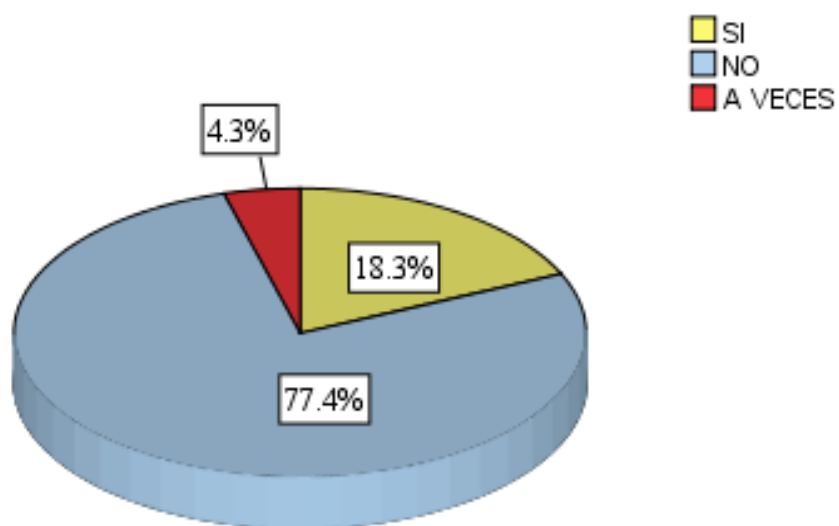
Gráfica 11. ¿El Programa de Paquetes Escolares incide en el rendimiento académico de los estudiantes del centro educativo?



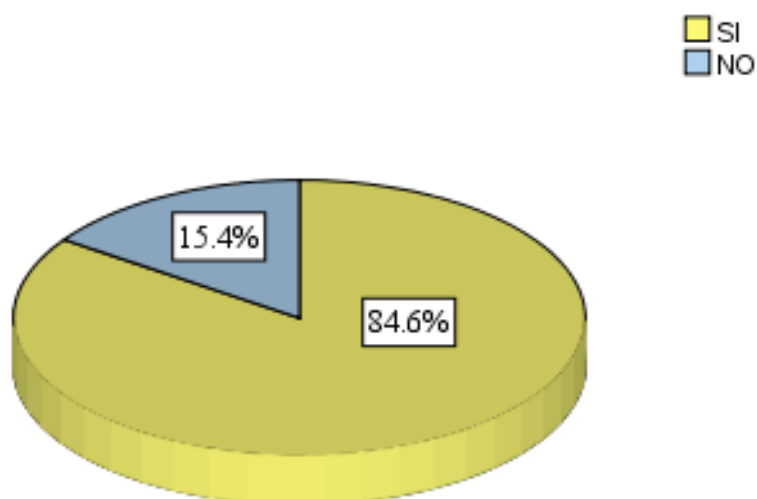
Gráfica 1. ¿En su Centro Escolar, recibieron todos los estudiantes paquetes escolares?



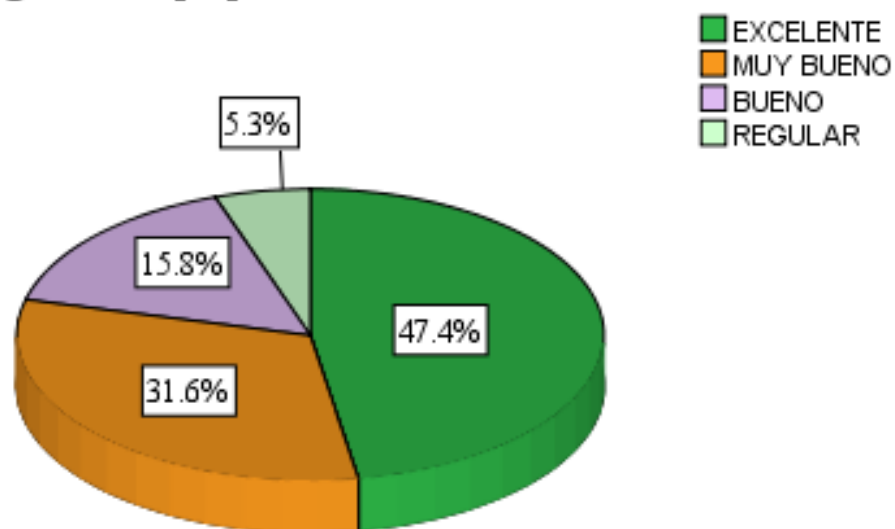
Gráfica 2. ¿Existe preferencia en la distribución de los paquetes escolares?



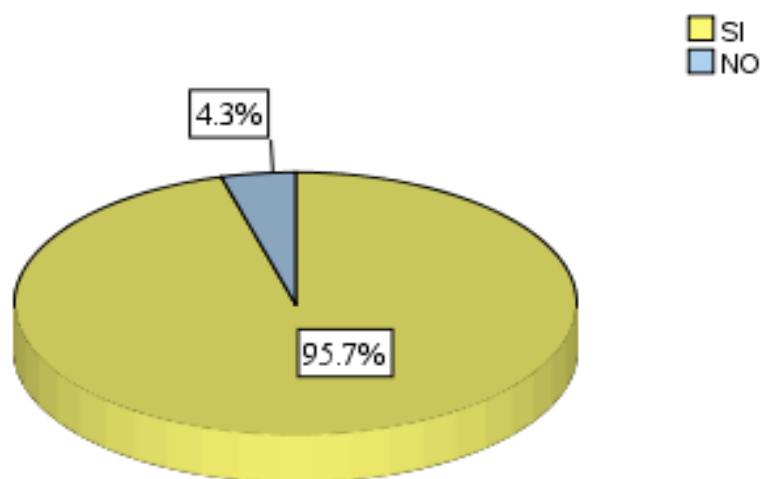
Gráfica 3. ¿El programa de paquete escolar mejora la condición de aprendizaje de los estudiantes?



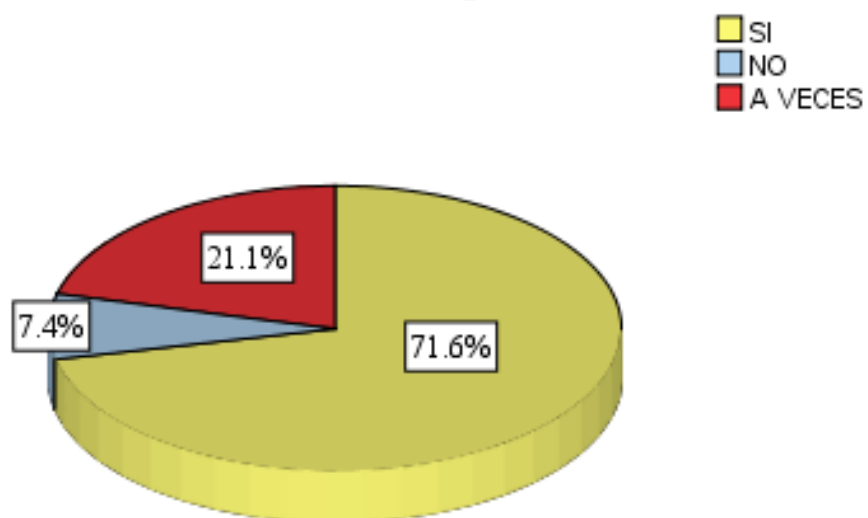
Gráfica 4. ¿Cómo calificarías el impacto que ha tenido el programa de paquetes escolares en su centro educativo?



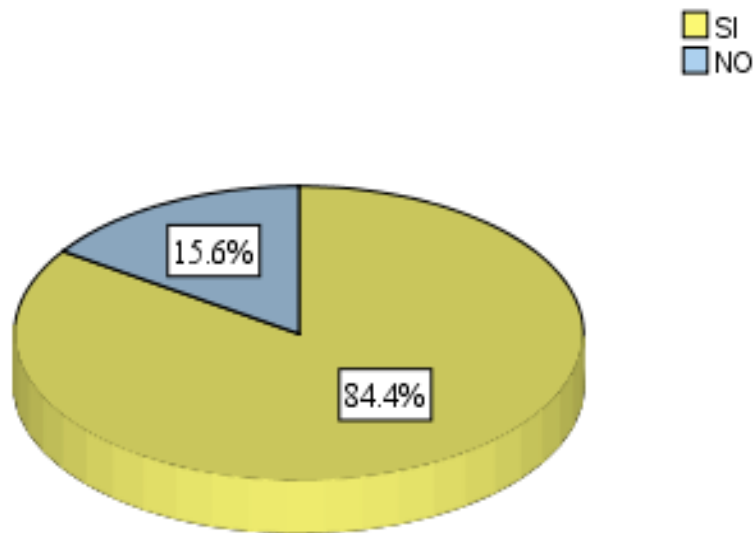
Gráfica 5. ¿Los Paquetes Escolares mejoran la economía de las familias?



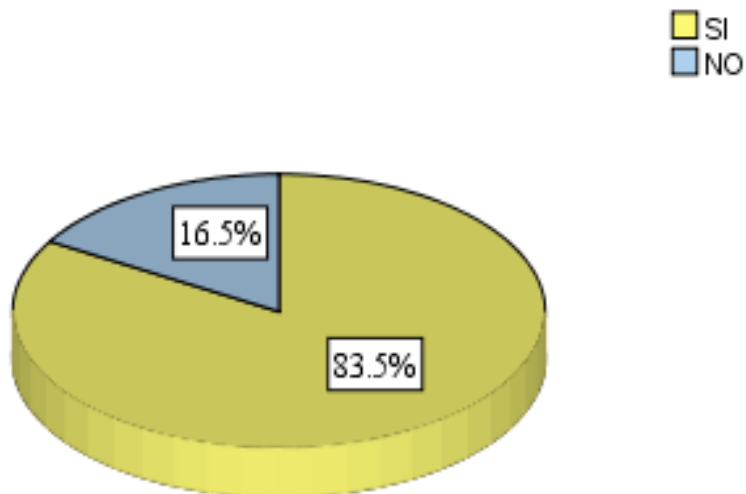
Gráfica 6. ¿Los Paquetes Escolares son entregados a tiempo?



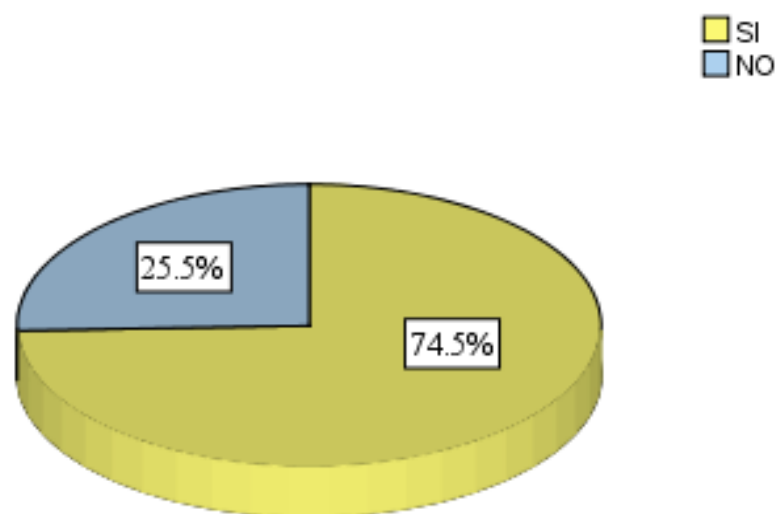
Gráfica 7. ¿El Programa de Paquetes Escolares estimula la asistencia del estudiante al centro escolar?



Gráfica 8. ¿El Programa de Paquetes Escolares incide en el rendimiento académico de los estudiante al centro escolar?



Gráfica 9. ¿El Paquete Escolar asegura la permanencia del estudiante en la escuela?



Estadística de preguntas (valores válidos y perdidos) aplicadas a la población de estudio

Datos estadísticos de preguntas aplicadas a directores, subdirectores y docentes		
	N	
	Válidos	Perdidos
¿La administración de los Paquetes Escolares es eficiente en la entrega?	19	0
¿La administración de los Paquetes Escolares se realiza con procesos transparentes?	19	0
¿En su centro escolar, recibieron todos los estudiantes Paquetes Escolares?	19	0
¿En este centro escolar, existe preferencia en la distribución de los Paquetes Escolares?	19	0
¿El Programa del Paquete Escolar mejora la condición de aprendizaje de los estudiantes?	18	1
¿Cuál es la máxima contribución de Programa de Paquetes Escolares en su centro educativo?	0	19
¿La orden de entrega de los Paquetes Escolares es respetada?	19	0
¿Los bienes adquiridos se realizan bajo contrato?	19	0
¿La entrega de los proveedores corresponde a lo contratado con el centro educativo?	19	0
¿Cuáles son las principales deficiencias que observa en la entrega de los Paquetes Escolares?	0	19
¿Cómo calificaría el impacto que ha tenido el Programa de Paquetes Escolares en su centro educativo?	19	0
¿Los Paquetes Escolares mejoran la economía de la familia?	19	0
¿El Programa de Paquetes Escolares permite el ahorro familiar?	19	0
¿Los Paquetes Escolares son entregados a tiempo?	15	4
¿El Programa de Paquetes Escolares representa ayuda económica en la familia de la comunidad	15	4

educativa?		
¿El Programa de Paquetes Escolares estimula la asistencia del estudiante al centro escolar?	16	3
¿El Programa de Paquetes Escolares incide en el rendimiento académico de los estudiantes del centro educativo?	16	3
¿El Paquete Escolar asegura la permanencia del estudiante en la escuela?	16	3

Datos estadísticos de preguntas aplicadas a padres y madres de familia

	N	
	Válidos	Perdidos
¿La administración de los Paquetes Escolares es eficiente en la entrega?	92	2
¿La administración de los Paquetes Escolares se realiza con procesos transparentes?	90	4
¿En su centro escolar, recibieron todos los estudiantes Paquetes Escolares?	90	4
¿En este centro escolar, existe preferencia en la distribución de los Paquetes Escolares?	91	3
¿La orden de entrega de los Paquetes Escolares es respetada?	91	3
¿Los bienes adquiridos se realizan bajo contrato?	88	6
¿Los Paquetes Escolares mejoran la economía de la familia?	92	2
¿El Programa de Paquetes Escolares permite el ahorro familiar?	91	3
¿El Programa de Paquetes Escolares representa ayuda económica en la familia de la comunidad educativa?	91	3
¿El Programa de Paquetes Escolares estimula la asistencia del estudiante al centro escolar?	91	3

¿El Programa de Paquetes Escolares incide en el rendimiento académico de los estudiantes del centro educativo?	91	3
Datos estadísticos de preguntas aplicadas a alumnos y alumnas		
¿En su Centro Escolar, recibieron todos los estudiantes paquetes escolares?	95	0
¿Existe preferencia en la distribución de los paquetes escolares?	93	2
¿El programa de paquete escolar mejora la condición de aprendizaje de los estudian	91	4
¿Cómo calificarías el impacto que ha tenido el programa de paquetes escolares en su centro educativo?	95	0
¿Los Paquetes Escolares mejoran la economía de las familias?	94	1
¿Los Paquetes Escolares son entregados a tiempo?	95	0
¿El Programa de Paquetes Escolares estimula la asistencia del estudiante al centro escolar?	90	5
¿El Programa de Paquetes Escolares incide en el rendimiento académico de los estudiantes al centro escolar?	91	4
¿El Paquete Escolar asegura la permanencia del estudiante en la escuela?	94	1

Fuente: elaboración propia a partir de información obtenida mediante la aplicación del instrumento (cuestionario) a directores (3), subdirectores (3), maestros (13), padres y madres de familia y alumnos de los centros educativos: Caserío Lotificación Escalante, Centro Escolar Sacacoyo y Complejo Educativo Marisol Bolaños de Rivas del municipio de Sacacoyo, departamento de La Libertad.

Especificaciones y documentos que amparan el proceso de adquisición de paquetes escolares

ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS “CONFECCION DE UNIFORMES”

a) Descripción de la confección de Uniformes. (Medidas de referencia en pulgadas)

1- NIVEL DE EDUCACIÓN: PARVULARIA		
GENERO	PRENDA	Especificaciones Técnicas Requeridas
NIÑAS	BLUSA	<ul style="list-style-type: none"> -BLUSA TIPO CAMISERO CON TALLE AL HOMBRO, CONFECCIONADA EN TELA COLOR CELESTE, TEJIDO PLANO TIPO DACRÓN 65 % POLIÉSTER 35% ALGODÓN O 65% POLIÉSTER 35% RAYÓN. -CUELLO CAMISERO CON PELOOM O SEMIDURO, DECORADO A ¼ "Y PIE DE CUELLO DECORADO A 1/16". CON TALLA AL CENTRO DEL CUELLO (INTERNO) -MANGA CORTA CON RUEDO DOBLADO DE 1" DE ANCHO, DECORADO DE ¼", - PECHERA LADO DERECHO DE 1 ¼" DE ANCHO DECORADA A ¼", CON PELOOM O SEMIDURO, CON OJALES DISTRIBUIDOS PROPORCIONALMENTE, EL PRIMERO Y EL ULTIMO EN SENTIDO HORIZONTAL, LOS INTERMEDIOS EN POSICIÓN VERTICAL, LA POSICIÓN DEL PRIMERO ES EN EL CENTRO DEL PIE DE CUELLO Y EL ULTIMO EN EL CENTRO DEL RUEDO DE BASE, TAMAÑO DE OJAL DE 5/8". - PECHERA LADO IZQUIERDO, DOBLADA A 1", DECORADA A 1/16", CON 5 BOTONES No. 18, -BOLSA PROPORCIONAL A LA TALLA, A LA ALTURA DEL PECHO IZQUIERDO, RUEDO DOBLADO DE 1" Y COSTURA A 1/16". -RUEDO DE BLUSA DOBLADO A 1 ¼" DECORADO A 1/16" CORTE RECTO.
	FALDA	<ul style="list-style-type: none"> -FALDA LÍNEA "A", CONFECCIONADA EN TELA COLOR AZUL OSCURO, TEJIDO PLANO TIPO BONEL. 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN O 65% POLIÉSTER 35% RAYÓN. -DOS BOLSAS LATERALES, CON ABERTURA PROPORCIONAL A LA TALLA, DECORADAS A ¼ ". -DELANTERO CON UN PALETÓN AL CENTRO DE 4" A 8" (DE ACUERDO TABLA DE MEDIDAS) -PRETINA DELANTERA DE 1 ¼" DE ANCHO, DECORADA A 1/16". -PRETINA TRASERA CON ELÁSTICO DE 1 ¼" DE ANCHO, DECORADO A ¼" AL CENTRO. -LA MEDINA DE CINTURA DEBE QUEDAR EN LA PRENDA TERMINADA, CON ESTIRAMIENTO DE ELÁSTICO DE ½" Y NO ESTIRAMIENTO TOTAL. -RUEDO DOBLADO DE 1".
NIÑOS	CAMISA	<ul style="list-style-type: none"> -CAMISA CON TALLE AL HOMBRO, CONFECCIONADA EN TELA COLOR CELESTE, TEJIDO PLANO TIPO DACRÓN 65 % POLIÉSTER 35% ALGODÓN O 65% POLIÉSTER 35% RAYÓN. -CUELLO CAMISERO CON PELOOM O SEMIDURO, DECORADO A ¼ "Y PIE DE CUELLO DECORADO A 1/16". CON TALLA AL CENTRO DEL CUELLO (INTERNO) -MANGA CORTA CON RUEDO DOBLADO DE 1" DE ANCHO, DECORADO DE ¼", - PECHERA LADO IZQUIERDO DE 1 ¼" DE ANCHO DECORADA A ¼", CON PELOOM O SEMIDURO, CON OJALES DISTRIBUIDOS PROPORCIONALMENTE, EL PRIMERO Y EL ULTIMO EN SENTIDO HORIZONTAL, LOS INTERMEDIOS EN POSICIÓN VERTICAL, LA POSICIÓN DEL PRIMERO ES EN EL CENTRO DEL PIE DE CUELLO Y EL ULTIMO EN EL CENTRO DEL RUEDO DE BASE, TAMAÑO DE OJAL DE 5/8". -PECHERA LADO DERECHO, DOBLADA A 1", DECORADA A 1/16", CON 5 BOTONES No. 18, -BOLSA PROPORCIONAL A LA TALLA, A LA ALTURA DEL PECHO IZQUIERDO, RUEDO DOBLADO DE 1" Y COSTURA A 1/16". -RUEDO DE CAMISA DOBLADO A 1 ¼" DECORADO A 1/16" CORTE RECTO.
	PANTALÓN CORTO	<ul style="list-style-type: none"> -PANTALÓN CORTO TIPO PULL - ON, CONFECCIONADO EN TELA COLOR AZUL OSCURO, TEJIDO PLANO TIPO BONEL. 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN O 65% POLIÉSTER 35% RAYÓN. -DOS BOLSAS SESGADAS, DECORADAS A ¼ ", DE 1" POR 5". -PRETINA DELANTERA DE 1 ¼ DE ANCHO DECORADA A 1/16", CON PELOOM. -PRETINA TRASERA CON ELÁSTICO DE 1 ¼" DE ANCHO, DECORADO A ¼". -RUEDO DOBLADO DE 1".

2- NIVEL DE EDUCACIÓN: BÁSICA Y BACHILLERATO		
GENERO	PRENDA	Especificaciones Técnicas Requeridas
NIÑAS	BLUSA	<ul style="list-style-type: none"> -BLUSA TIPO CAMISERO CON TALLE AL HOMBRO, CONFECCIONADA EN TELA COLOR BLANCO, TEJIDO PLANO TIPO DACRÓN 65 % POLIÉSTER 35% ALGODÓN O 65% POLIÉSTER 35% RAYÓN. -CUELLO CAMISERO CON PELOOM O SEMIDURO, DECORADO A ¼" Y PIE DE CUELLO DECORADO A 1/16". CON TALLA AL CENTRO DEL CUELLO (INTERNO) -MANGA CORTA CON RUEDO DOBLADO DE 1" DE ANCHO, DECORADO DE ¼", - PECHERA LADO DERECHO DE 1 ¼" DE ANCHO DECORADA A ¼", CON PELOOM O SEMIDURO, CON OJALES DISTRIBUIDOS PROPORCIONALMENTE, EL PRIMERO Y EL ULTIMO EN SENTIDO HORIZONTAL, LOS INTERMEDIOS EN POSICIÓN VERTICAL, LA POSICIÓN DEL PRIMERO ES EN EL CENTRO DEL PIE DE CUELLO Y EL ULTIMO EN EL CENTRO DEL RUEDO DE BASE, TAMAÑO DE OJAL DE 5/8". - PECHERA LADO IZQUIERDO, DOBLADA A 1", DECORADA A 1/16", CON 5 BOTONES No. 18, -BOLSA PROPORCIONAL A LA TALLA, A LA ALTURA DEL PECHO IZQUIERDO, RUEDO DOBLADO DE 1" Y COSTURA A 1/16". -RUEDO DE BLUSA DOBLADO A 1 ¼" DECORADO A 1/16" CORTE RECTO.
	FALDA	<ul style="list-style-type: none"> -FALDA LÍNEA "A", CONFECCIONADA EN TELA COLOR AZUL OSCURO, TEJIDO PLANO TIPO BONEL. 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN O 65% POLIÉSTER 35% RAYÓN. -DOS BOLSAS LATERALES, UBICADAS A 1" ABAJO DE LA PRETINA; CON ABERTURA PROPORCIONAL A LA TALLA, DECORADAS A ¼". -DELANTERO CON UN PALETÓN AL CENTRO DE 4" A 8" (DE ACUERDO TABLA DE MEDIDAS) -PRETINA DELANTERA DE 1 ¼" DE ANCHO, DECORADA A 1/16", CON PELOOM. - TRASERO CON DOS PINZAS. CIERRE CON ZIPPER Nº 5 Y BOTÓN DE PASTA Nº 24 DE DOS AGUJEROS. -RUEDO DOBLADO DE 1". OPCIONAL (A SOLICITUD DEL CENTRO ESCOLAR): - PRETINA DELANTERA LISA DE 1 ¼" DE ANCHO DECORADA A 1/16", CON PELOOM. -PRETINA TRASERA CON ELÁSTICO DE 1 ¼" DE ANCHO, DECORADO A ¼". -CIERRE LATERAL CON ZIPPER Nº 5 Y BOTÓN DE PASTA No. 24 DE DOS AGUJEROS.
NIÑOS	CAMISA	<ul style="list-style-type: none"> -CAMISA CON TALLE AL HOMBRO, CONFECCIONADA EN TELA COLOR BLANCO, TEJIDO PLANO TIPO DACRÓN 65 % POLIÉSTER 35% ALGODÓN O 65% POLIÉSTER 35% RAYÓN. -CUELLO CAMISERO CON PELOOM O SEMIDURO, DECORADO A ¼" Y PIE DE CUELLO DECORADO A 1/16". CON TALLA AL CENTRO DEL CUELLO (INTERNO) -MANGA CORTA CON RUEDO DOBLADO DE 1" DE ANCHO, DECORADO DE ¼", - PECHERA LADO IZQUIERDO DE 1 ¼" DE ANCHO DECORADA A ¼", CON PELOOM O SEMIDURO, CON OJALES DISTRIBUIDOS PROPORCIONALMENTE, EL PRIMERO Y EL ULTIMO EN SENTIDO HORIZONTAL, LOS INTERMEDIOS EN POSICIÓN VERTICAL, LA POSICIÓN DEL PRIMERO ES EN EL CENTRO DEL PIE DE CUELLO Y EL ULTIMO EN EL CENTRO DEL RUEDO DE BASE, TAMAÑO DE OJAL DE 5/8". -PECHERA LADO DERECHO, DOBLADA A 1", DECORADA A 1/16", CON 5 BOTONES No. 18, -BOLSA PROPORCIONAL A LA TALLA, A LA ALTURA DEL PECHO IZQUIERDO, RUEDO DOBLADO DE 1" Y COSTURA A 1/16". -RUEDO DE CAMISA DOBLADO A 1 ¼" DECORADO A 1/16" CORTE RECTO.
	PANTALÓN	<ul style="list-style-type: none"> -PANTALÓN TRADICIONAL, CONFECCIONADO EN TELA COLOR AZUL OSCURO, TEJIDO PLANO TIPO BONEL. 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN O 65% POLIÉSTER 35% RAYÓN. -DELANTERO CON DOS BOLSAS SESGADAS A ¼" DEL COSTADO Y ABERTURA DE 6", DECORADAS A ¼" - PRETINA LISA DE 1 ¼" DE ANCHO, DECORADA A 1/16"; CON PELOOM, CON BOTÓN DE CIERRE No. 24 DE CUATRO AGUJEROS Y ZIPPER METÁLICO No. 5. -TRASERO CON DOS BOLSAS DE OJAL CON REMATE DE DOS VAINAS, ABERTURA DE BOLSA DE 4 ½", ALTO DE 2", POSICIÓN DE BOLSA AL COSTADO DE 1 ¼". -DE CINCO A SIETE PORTA CINCHOS DE 2" DE LARGO POR 3/4" DE ANCHO (DE A CUERDO A TALLA), COLOCADOS UNO EN EL TIRO TRASERO, UNO EN CADA COSTADO; EL RESTO DISTRIBUIDOS PROPORCIONALMENTE. -RUEDO DOBLADO DE 1 1/2"

b) **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS MATERIALES**

No.	MATERIAL	DESCRIPCIÓN	COMPOSICIÓN	COMENTARIOS
1	TELA PARA BLUSAS Y CAMISAS DE PARVULARIA.	TEJIDO PLANO TIPO DACRON	65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN	COLOR CELESTE OSCURO
2	TELA PARA BLUSAS Y CAMISAS (BASICA Y BACHILLERATO)	TEJIDO PLANO TIPO DACRON	65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN	COLOR BLANCO
3	TELA PARA FALDA Y PANTALÓN (TODOS LOS NIVELES)	TEJIDO PLANO TIPO BONEL	65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN	COLOR AZUL OSCURO
4	BOTONES PARA CAMISAS Y BLUSAS	NUMERO 18	100 % POLIÉSTER	DE 4 AGUJEROS
5	BOTONES PARA FALDA	NUMERO 24	100% POLIÉSTER	DE 2 AGUJEROS
6	BOTONES PARA PANTALÓN	NUMERO 24	100% POLIÉSTER	DE 4 AGUJEROS
7	HILO PARA COSTURAS.	SPUN POLIÉSTER N° 70/2	100% POLIÉSTER	DE ALTA RESISTENCIA Y COLORES FIRMES, ADECUADO AL COLOR DE LA PRENDA
8	ZIPPER	METÁLICO	POLIÉSTER	CARRO DORADO No. 5 ALTA RESISTENCIA Y DURACIÓN
9	ELÁSTICO	1 ¼ " DE ANCHO	POLIÉSTER	PARA PRETINA TRASERA DE FALDA DE PARVULARIA, PANTALÓN CORTO DE PARVULARIA
10	PELOOM O ENTRETELA	FORRO PARA CUELLO, PRETINA Y PECHERA	FUSIONABLE	
11	VIÑETAS	VIÑETA DE TALLA		CON INFORMACIÓN DE TALLA
12	BOLSAS	TELA PARA LAS BOLSAS	TELA TIPO BONEL 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN	LAS BOLSAS DE FALDA Y PANTALÓN, SON DE LA MISMA TELA.

c) **Consumo de Tela. (Referencia de medida en yardas)**

NIVEL	BLUSA O CAMISA	FALDA	PANTALON CORTO	PANTALON
	Yardas	Yardas	Yardas	Yardas
Parvularia	0.75	0.60	0.75	0.75
Primer Ciclo	1.00	0.75	N/A	1.00
Segundo Ciclo	1.25	1.00	N/A	1.25
Tercer Ciclo	1.50	1.25	N/A	1.50
Bachillerato	1.50	1.50	N/A	1.65

d) **Parámetros de Tallas para uniformes escolares.**

PANTALÓN CORTO

Medidas en PULGADAS de prenda terminada:

	Tallas según Orden de Inicio	4	6	8	10	12
A	Largo	12	14	16	18	20
B	Cintura	20	22	24	26	28
C	Cadera	28	30	32	34	36
D	Abertura de piernas	14	16	18	20	21
E	Tiro delantero	6	6	7	7	8
F	Tiro trasero	10	10	11	11	12
G	Decorado de tiro	5	5	5	5	5

PANTALÓN ESTÁNDARMedidas en PULGADAS de prenda terminada:

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	O
Tallas	Largo pantalón	Cintura	Cadera	Rodilla	Ancho pierna	Tiro delantero	Tiro trasero	Abertura de bolsa delantera	Posición de bolsa del costado	Abertura de bolsa trasera	Alto de bolsa trasera	Distancia bolsa trasera de costado	Alto dibujo de tiro	Ancho dibujo de tiro
4	24	20	28	15	13	6	8	5	1	4	2	1	5	1
6	26	22	30	15	13	6 ½	9	5	1	4	2 ½	1 ½	5	1
8	28	24	32	16	14	7	10	5	1	4	2 ½	1 ½	5	1
10	30	26	34	16	15	7 ½	11	6	1 1/2	4 1/2	2 ½	1 ½	5	1
12	32	28	36	18	16	8	12	6	1 ½	4 ½	3	2	5	1
14	34	30	38	18	17	8 ½	13	6 ½	2	5	3	2	5 ½	1 ½
16	36	32	40	19	18	9	14	6 ½	2	5	3	2	5 ½	1 ½
18	36	34	42	20	18	9 ½	14	7	2	5	3 ½	2	6	1 ½
20	38	36	44	21	19	10	15	7	2	5	3 ½	2 ½	6	1 ½
22	38	38	46	22	19	10 ½	16	7	2	5 ½	3 ½	2 ½	6	1 ½
24	40	40	48	23	20	10 ½	17	7	2	5 ½	3 ½	2 ½	7	1 ½
26	42	42	50	24	20	10 ½	18	7	2	6	3 ½	2 ½	7	1 ½

BLUSA/CAMISAMedidas en PULGADAS de prenda terminada:

	A	B	C	D	E	F	G	H
Tallas	Largo	Busto	Talle	Largo de manga	Ancho de manga	Cuello	Alto de bolsa	Ancho de bolsa
4	16	28	11	5	10	12	3 ½	3 ½
6	18	30	12	5 ½	12	13	4	4
8	20	32	13	6	12	13	4	4
10	22	34	14	6 ½	13 ½	13 ½	4 ½	4 ½
12	24	36	15	7	13 ½	14	4 ½	4 1/2
14	26	38	16	8	14	15	5	5
16	27	40	17	9	14	16	5	5
18	27	42	18	9	14	16	5	5
20	28	44	19	10	15	17 ½	5	5
22	28	46	20	10	15	18	5 ½	5 ½
24	30	48	21	11	16	18	5 ½	5 ½
26	32	50	22	11	16	18	5 ½	5 ½

FALDAMedidas en PULGADAS de prenda terminada:

	A	B	C	D
Tallas	Largo (alto de falda)	Cintura	Cadera	Decorado de paletón
4	12	20	28	4 x ½ ancho
6	14	22	30	4
8	16	24	32	4
10	18	26	34	5
12	20	28	36	5
14	22	30	38	6
16	24	32	40	6
18	26	34	42	6
20	26	36	44	6
22	26	38	46	6

Fuente: MINED (2018a, pp. 8-12).

ANEXO 2. FORMULARIO DE RECEPCIÓN DE BIENES POR PARTE DE LOS PADRES, MADRES, RESPONSABLES DE ESTUDIANTES Y ESTUDIANTES DE TERCER CICLO Y BACHILLERATO

PROGRAMA DE PAQUETES ESCOLARES AÑO _____

RUBRO: _____ DEPARTAMENTO: _____

FECHA: _____ MUNICIPIO: _____

CÓDIGO DEL CE: _____ GRADO: _____

NOMBRE DEL CE: _____ SECCIÓN: _____

El padre, madre, estudiante o responsable del estudiante quién suscribe, garantiza que: a) los bienes serán exclusivamente para uso del estudiante al que está destinado, b) serán utilizados para asistir y permanecer en la escuela durante el año lectivo (Art. 56 de la Constitución de la República y Art. 87 de la LEPINA):

No.	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	GÉNERO	TALLA	NOMBRE DEL PADRE/MADRE/RESPONSABLE O ESTUDIANTE.	No. DUI o NIE	FIRMA

Fuente: MINED (2018a, p14).

ANEXO 3. ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS

No. _____
(Este Número es correlativo)

ORGANISMO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR: (CDE, CECE o CIE) _____ que administra el centro educativo: _____ CÓDIGO No.: _____ DEPARTAMENTO: _____ MUNICIPIO: _____
--

FECHA: _____ NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO: _____ _____ EL (LA) SUSCRITO (A) HACE CONSTAR QUE HE RECIBIDO DE ACUERDO A LO CONVENIDO EN EL CONTRATO N° ME ___/20___ COD: _____ CON: (NOMBRE DE LA PERSONA PROVEEDORA), _____ _____ LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:
--

No. DEL ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	PRECIO TOTAL (\$)
TOTAL				

ENTREGA:

RECIBE:

**ANEXO 4. DECLARACIÓN JURADA A FAVOR DEL PAGADOR AUXILIAR
DEPARTAMENTAL POR PARTE DEL PROVEEDOR CON CRÉDITO**

En la ciudad de _____, a las _____ horas y _____ minutos del día _____ del mes de _____ del _____, Yo _____ del domicilio de _____; quien me identifico por medio de Documento Único de Identidad _____; de nacionalidad salvadoreña y con Número de Identificación Tributaria _____; actuando en mi carácter personal Y BAJO JURAMENTO DECLARO: I) Que en mi calidad de proveedor del Programa de Paquetes Escolares del Ministerio de Educación, y contando actualmente con contratos celebrados con distintos centros educativos públicos a nivel nacional, los cuales se encuentran vigentes. II) Que para cumplir con la responsabilidad emanada de dichos contratos, tuve la necesidad de acceder a crédito con la entidad financiera _____ y que por ello estoy consciente de la necesidad de cancelar mi situación crediticia, por lo que solicito que las respectivas pagadurías auxiliares de las Direcciones Departamentales de Educación del Ministerio de Educación, emitan cheque o transferencia electrónica, con la cantidad correspondiente al equivalente de los centros educativos que se encuentran en sus respectivas circunscripciones territoriales en cada departamento y que están ingresados dentro del módulo de créditos a proveedores del Sistema de Paquetes Escolares, a favor de la entidad financiera antes mencionada. III) Es por ello que de manera expresa AUTORIZO a la PAGADURÍA AUXILIAR de cada Dirección Departamental de Educación del Ministerio de Educación a extender un cheque o realizar transferencia electrónica a favor de _____ para que sea cancelada mi deuda con dicha entidad. De igual manera para aquellos casos en que los centros educativos aplicaren multa o realizaren modificativas de contratos para que la PAGADURÍA AUXILIAR pueda realizar los cálculos necesarios correspondientes, encontrándome consciente que la responsabilidad con el pago del crédito no se modifica por multas, modificativas o incluso extinciones de contrato.

Nombre:

Firma:

ANEXO 5. DECLARACIÓN JURADA PARA PAGO A TRAVÉS DE CUENTA BANCARIA.

1.0 DECLARANTE

1.1 PERSONA NATURAL O JURÍDICA			
RAZÓN SOCIAL	NIT	NUMERO DE DUI 0 PASAPORTE	TELÉFONO
DIRECCIÓN	CIUDAD	CORREO ELECTRÓNICO	
1.2 REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO (Solo personas jurídicas)			
NOMBRES Y APELLIDOS	NIT	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

Por este medio declaro bajo juramento que la cuenta que detallo a continuación, será utilizada por el Estado por medio de la Pagaduría Auxiliar Departamental de Educación para cancelar cualquier tipo obligación legalmente exigible, según lo establecido en el Art. 77, de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado.

La cuenta a declarar es la siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	NUMERO DE CUENTA	CORRIENTE	DE AHORRO	NOMBRE DEL BANCO

DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

- 1- Que los datos que proporciono en este documento son verdaderos y que conozco las Normas Legales y Administrativas que regulan esta declaración jurada.
- 2- Que, en caso de actuar como representante legal, declaro que el poder con el que actúo es suficiente para asumir todas las responsabilidades.

DEPARTAMENTO: _____

FECHA: _____

FIRMA: _____

NOMBRE: _____

DUI: _____

Fuente: MINED (2018a, p.17).

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ZAPATOS

CALZADO ESCOLAR DE NIÑA. (PARVULARIA, BÁSICA Y BACHILLERATO)



DESCRIPCIÓN

Calzado escolar de niña tipo montado, con pasador y hebilla, color negro, corte: cuero de ganado vacuno, flor entera o corregida y suave. Forro de chinela manta (textil) o sintético resistente a la abrasión, forro en los laterales y látigo: sintético resistente a la abrasión (no plástico), que no destiña, Suela: de PVC sólido, color negro con diseño y grabado antideslizante (con identificativo de "MINED" en el piso de la suela y su respectiva talla). Sistema de construcción: suela pegada y cosida al corte a todo alrededor.

ESPECIFICACIONES:

Partes	Descripción
Corte (piezas)	• Piel de ganado vacuno (flor entera, o corregida) suave, color negro, liso, espesor: 1.4mm - 1.8mm.
Forro Chinela (punta)	• Manta (textil) o sintético resistente a la abrasión que no destiña.
Forros Laterales y Látigo	• Forrado totalmente o semi-forrados: con sintético resistente a la abrasión (NO PLASTICO).
Forro Talón (calzador)	• Sintético de alta resistencia a la abrasión que no destiña.
Casquillo (punta)	• Royalty 400 (activado con solvente) o material termoplástico. Espesor: 1.2 mm - 1.4mm. preferible que tenga memoria
Contrafuerte (talón)	• Royalty 700 (activado con solvente) o material termoplástico. Espesor: 1.6 mm- 1.8mm con adhesivo en ambas caras
Hilos - Corte y Forro	• Hilo nylon B-69 - 8 - 10 puntadas x pulgada
Hilo Suela	• Hilo nylon N°12, TBL. 346/415 Color negro - 3 - 4 puntadas por pulgada.
Plantilla Separada	• Colchón de plantilla: acojinamiento - Material: PVC, Eva, o Látex espesor: 3.00mm. Preferible que tenga memoria.
	• Plantilla: textil o sintético resistente a la abrasión, espesor de 0.6mm - 1.0 mm
Planta de montado	• Cartón o material recuperado o fibra. Espesor: 1.4 mm - 1.8mm
Cementos - Corte piezas	• Látex o Neopreno (pega amarilla)
Cementos - Suela y Montados	• Cemento poliuretano (pega transparente o negra)
Suela	• PVC solido - plana o cuña (sin tacón) color negro con diseño y grabado antideslizante (con identificativo de "MINED" en el piso de la suela y su respectiva talla), con canal para costura completa alrededor.
	• Alturas: talón: 1.5cm - 2.5 cm, Punta 0.70cm - 1.0 cm, espesor mínimo: 4mm (libre-sin el espacio de ahorradores)
Hebilla	• Solida-Color: plateada, negra o ahumada, rectangular, redonda u ovalada. 14mm - 16 mm
Acabado	• Limpiar cortes y suelas, colocar brillo final al corte.
Empaque Individual	• Bolsa plástica transparente (resistente) o caja de cartón, asegurándose de no dañar el zapato.
	• Reforzar por dentro el zapato con papel o cartón, para evitar que se deforme.

CALZADO ESCOLAR DE NIÑO
(PARVULARIA Y BÁSICA: 1° y 2° CICLO)



DESCRIPCIÓN

Calzado escolar de niño tipo montado, de amarrar, la punta puede ser cuadrada o redonda, color negro, corte: cuero de ganado vacuno, flor entera o corregida y suave, Forro de chinela: manta (textil) o sintético resistente a la abrasión (no plástico), que no destiña y forros laterales sintético resistente a la abrasión, suela de PVC sólido, color negro con diseño y grabado antideslizante (con identificativo de "MINED" en el piso de la suela y su respectiva talla). Sistema de construcción: suela pegada y cosida al corte a todo alrededor.

ESPECIFICACIONES:

ESPECIFICACIONES:

Partes	Descripción
Corte (piezas)	<ul style="list-style-type: none"> Piel de ganado vacuno (flor entera o corregida) suave, color negro liso. Espesor: 1.4mm-1.8mm.
Forro Chinela	<ul style="list-style-type: none"> Manta (textil) o sintético resistente a la abrasión que no destiña
Forros Laterales	<ul style="list-style-type: none"> Forrado totalmente o semi-forrados: con sintético resistente a la abrasión (NO PLASTICO).
Forro Talón (calzador)	<ul style="list-style-type: none"> Sintético de alta resistencia a la abrasión que no destiña.
Casquillo (punta)	<ul style="list-style-type: none"> Royalty 500 (activado con solvente) o material termoplástico. Espesor: 1.4 mm - 1.6mm. preferible que tenga memoria
Contrafuerte (talón)	<ul style="list-style-type: none"> Royalty 700 (activado con solvente) o material termoplástico. Espesor: 1.6 mm-1.8mm con adhesivo en ambas caras
Hilos - Corte y Forro	<ul style="list-style-type: none"> Hilo nylon B-69 - 8 - 10 puntadas x pulgada
Hilo Suela	<ul style="list-style-type: none"> Hilo nylon N°12, TBL. 346/415 color negro - 3 - 4 puntadas por pulgada.
Plantilla Separada	<ul style="list-style-type: none"> Colchón de plantilla: acojinamiento - Material: PVC, Eva, o Látex espesor: 3.00mm. Preferible que tenga memoria
	<ul style="list-style-type: none"> Plantilla: textil o sintético resistente a la abrasión, espesor de 0.6mm - 1.0mm.
Planta de montado	<ul style="list-style-type: none"> Cartón o material recuperado o fibra. Espesores: 1.4 mm - 1.8mm
Costilla (cambrillón)	<ul style="list-style-type: none"> De acero templado, o fibra de vidrio o cartón piedra. Espesor: 1.5mm de la talla 34 en adelante. Debe tener la curvatura de la horma y el largo adecuado de cada talla para que la suela asiente parejo en el piso.
Cementos -Piezas	<ul style="list-style-type: none"> Látex o Neopreno (pega amarilla).
Cementos - Suela y Montados	<ul style="list-style-type: none"> Cemento Poliuretano (pega transparente o negra).
Suela	<ul style="list-style-type: none"> PVC sólido negro con tacón con diseño y grabado antideslizante en el piso, con canal para costura completa alrededor, Indicando la talla correspondiente y con el identificativo "MINED".
	<ul style="list-style-type: none"> Alturas: talón: 1.5cm - 3.5 cm, punta: 0.70cm - 1.0 cm. Espesor mínimo: 4mm (Libre sin el espacio de los ahorradores)
Ojetes	<ul style="list-style-type: none"> Metálicos (preferible aluminio) o solo perforaciones con refuerzo de piel entre el forro y el corte 3 -4 Perforaciones u ojetes por lado.
Cinta	<ul style="list-style-type: none"> Nylon o Poliéster con herretes de plástico en las puntas con el largo suficiente para amarrar el zapato.
Acabado	<ul style="list-style-type: none"> Limpiar cortes y suelas, Colocar brillo final al corte.
Empaque Individual	<ul style="list-style-type: none"> Bolsa plástica transparente (resistente) o caja de cartón, asegurándose de no dañar el zapato.
	<ul style="list-style-type: none"> Reforzar por dentro el zapato con papel o cartón, para evitar que se deforme.

CALZADO ESCOLAR DE NIÑO
(BÁSICA 3º CICLO Y BACHILLERATO).



DESCRIPCIÓN

Calzado escolar de niño tipo montado, de amarrar o de meter, la punta puede ser semi-redonda o cuadrada (no se acepta punta falsa) color negro, corte cuero de ganado vacuno curtido, flor entera o corregida y suave, Forro de chinela: manta (textil) o sintético resistente a la abrasión (no plástico), que no destiña y forros laterales sintético resistente a la abrasión, suela de PVC sólido, color negro con diseño y grabado antideslizante (con identificativo de "MINED" en el piso de la suela y su respectiva talla). Sistema de construcción: suela pegada y cosida al corte a todo alrededor.

ESPECIFICACIONES.

Partes	Descripción
Corte (piezas)	<ul style="list-style-type: none"> Piel de ganado vacuno (flor entera o corregida) color negro liso. Espesor: 1.4mm-1.8mm.
Forro Chinela	<ul style="list-style-type: none"> Manta (textil) o sintético resistente a la abrasión que no destiña.
Forros Laterales	<ul style="list-style-type: none"> Forrado totalmente o semi-forrados: con sintético resistente a la abrasión (NO PLASTICO).
Forro Talón (calzador)	<ul style="list-style-type: none"> Sintético de alta resistencia a la abrasión que no destiña.
Casquillo (punta)	<ul style="list-style-type: none"> Royalty 500 (activado con solvente) o material termoplástico. Espesor: 1.4 mm - 1.6mm. preferible que tenga memoria
Contrafuerte (talón)	<ul style="list-style-type: none"> Royalty 700 (activado con solvente) o material termoplástico. Espesor: 1.6 mm-1.8mm con adhesivo en ambas caras
Hilos - Corte y Forro	<ul style="list-style-type: none"> Hilo nylon B-69 - 8 - 10 puntadas x pulgada
Hilo Suela	<ul style="list-style-type: none"> Hilo nylon N°12, TBL. 346/415 Color negro - 3 - 4 puntadas por Pulgada.
Plantilla Separada	<ul style="list-style-type: none"> Colchón de plantilla: acojinamiento - Material: PVC, Eva, o Látex espesor: 3.00mm. Preferible que tenga memoria. Plantilla: textil o sintético resistente a la abrasión, espesor de 0.6mm - 1.0mm.
Planta de montado	<ul style="list-style-type: none"> Cartón o material recuperado o fibra. Espesores: 1.4 mm - 1.8mm
Costilla (cambrillón)	<ul style="list-style-type: none"> De acero templado, o fibra de vidrio o cartón piedra. Espesor: 1.5mm de la talla 34 en adelante. Debe tener la curvatura de la horma y el largo adecuado de cada talla para q la suela asiente parejo en el piso.
Cementos -Piezas	<ul style="list-style-type: none"> Látex o Neopreno (pega amarilla).
Cementos - Suela y Montados	<ul style="list-style-type: none"> Cemento Poliuretano (pega transparente o negra).
Suela	<ul style="list-style-type: none"> PVC sólido negro con tacón con diseño y grabado antideslizante en el piso, con canal para costura completa alrededor, Indicando la talla correspondiente y con el identificativo "MINED". Alturas: talón: 1.5cm - 3.5 cm, punta: 0.70cm - 1.0 cm. Espesor mínimo: 4mm (Libre sin el espacio de los ahorradores)
Ojetes	<ul style="list-style-type: none"> Metálicos (preferible aluminio) o solo perforaciones con refuerzo de piel entre el forro y el corte 3 -4 perforaciones u ojetes por lado.
Cinta	<ul style="list-style-type: none"> Nylon o Poliéster con herretes de plástico en las puntas con el largo suficiente para amarrarse el zapato.
Elástico	<ul style="list-style-type: none"> Elástico negro, espesor 1.3mm con refuerzo en ambas orillas
Acabado	<ul style="list-style-type: none"> Limpiar cortes y suelas, colocar brillo final al corte.
Empaque Individual	<ul style="list-style-type: none"> Bolsa plástica transparente (resistente) o caja de cartón, asegurándose de no dañar el zapato. Reforzar por dentro el zapato con papel o cartón, para evitar que se deforme.

ESPECIFICACIONES GENERALES DE PROCESO: CALZADO ESCOLAR

- Desbastar piezas: Piel, forros, material casquillo y contrahorte para evitar que se marque en el zapato o moleste el pie.
- No se permite flor suelta en la piel, especialmente en la chinela.
- No se permiten pliegues internos y externos, especialmente en la punta y talón.
- El material de contrahorte (Royalty o Termoplástico) es necesario que se funda con las piezas de corte y forro, formando una sola pieza.
- El látigo tiene que llevar 5 perforaciones simétricas con separación mínimo de 5mm entre ellas, (sólo para calzado de niña).
- El látigo debe de entrar fácilmente en la hebilla, (sólo para calzado de niña).
- El material de forro y plantilla no debe desteñir, ni ser plástico.
- El forro de plantilla debe estar bien pegado al colchón.
- El colchón de plantilla debe de estar bien pegado a la planta de montado.
- La suela debe asentar parejo con el tacón en el piso. No se permiten suelas arqueadas.
- El zapato terminado debe de estar limpio, libre de suciedad de manchas (cementos, aceites u otros).
- La parte interna del zapato debe estar lisa, libre de cualquier borde o protuberancia que lastime el pie.
- Largo de suela de acuerdo al largo de la horma (Nunca un tamaño de suela para dos tallas) o suela más grande o pequeña que la horma.
- Costura y márgenes alineados Parejos.
- La costura de la suela debe de ser pareja y completa a todo alrededor.
- La relación entre el grosor de la aguja y el grosor del hilo debe ser el adecuado, debe procurarse que el diámetro del agujero de la aguja sea proporcional al diámetro del hilo.
- El zapato no debe presentar cardado visible.
- Los forros de la chinela y laterales deben estar bien pegada, no debe haber ningún área suelta.

- Si solo lleva perforaciones en el área de los ojetes, es imprescindible colocar un refuerzo de piel entre el forro y la piel del corte (sólo para zapato de niño).
- La costilla o cambrillón debe de tener la curvatura de la horma y el largo necesario de acuerdo a la talla para que el zapato, asiente correctamente en el piso y sostenga el arco del pie, (sólo para zapato de niño)
- Asegurar que el elástico de los lados no esté deshilado, (sólo para zapato de niño).
- El brillo final debe quedar parejo en el par de zapatos.
- Altura de talones y lados en el par debe ser la misma.
- Reforzar el zapato en la parte interna con cartón o papel para que no se deforme a la hora de entrega.

PROCEDIMIENTO DE REVISION DE CALZADO ESCOLAR EN SU ENTREGA

- ✓ Revisar que las puntas en el par de zapatos no presenten pliegues (internos o externos) y que la dureza en el par sea la misma.
- ✓ Revisar que los talones no tengan pliegues (internos o externos) y que la dureza en el par sea la misma.
- ✓ Verificar que las alturas en los talones y lados en el par sean la misma, se acepta una variación hasta de 2mm.
- ✓ Verificar que las costuras estén parejas.
- ✓ Verificar que las plantillas estén bien pegadas.
- ✓ Verificar que el látigo entre fácilmente a la hebilla.
- ✓ Verificar las perforaciones del látigo que estén parejas y centradas, (sólo para zapato de niña).
- ✓ Ver que el zapato este limpio, sin cardado visible, rayones, daños en la piel, pega y brillo que este uniforme.
- ✓ Si no lleva ojetes verificar que exista un refuerzo entre la piel y el forro, (sólo para zapato de niño).

- ✓ Verificar que lleve costilla o cambrillón, doblando el zapato hacia arriba de la talla 34 en adelante, no debe doblarse fácilmente desde el punto medio del zapato, (sólo para zapato de niño).
- ✓ Verificar que la costura de la suela sea completa (toda alrededor) y pareja.
- ✓ Verificar que el elástico de los lados no esté deshilado, (sólo para zapato de niño)

Fuente: MINED (2018b, pp.8-12).

ANEXO 2. FORMULARIO DE RECEPCIÓN DE BIENES POR PARTE DE LOS PADRES, MADRES, RESPONSABLES DE ESTUDIANTES Y ESTUDIANTES DE TERCER CICLO Y BACHILLERATO

PROGRAMA DE PAQUETES ESCOLARES AÑO _____

RUBRO: _____ DEPARTAMENTO: _____

FECHA: _____ MUNICIPIO: _____

CÓDIGO DEL CE: _____ GRADO: _____

NOMBRE DEL CE: _____ SECCIÓN: _____

El padre, madre, estudiante o responsable del estudiante quién suscribe, garantiza que: a) los bienes serán exclusivamente para uso del estudiante al que está destinado. b) serán utilizados para asistir y permanecer en la escuela durante el año lectivo (Art. 56 de la Constitución de la República y Art. 87 de la LEPINA):

No.	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	GÉNERO	TALLA	NOMBRE DEL PADRE/MADRE/RESPONSABLE O ESTUDIANTE.	No. DUI o NIE	FIRMA

Fuente: MINED (2018b, p13).

ANEXO 3. ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS

No. _____
(Este Número es correlativo)

ORGANISMO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR: (CDE, CECE o CIE) _____ que administra el centro educativo: _____ CÓDIGO No.: _____ DEPARTAMENTO: _____ MUNICIPIO: _____
--

FECHA: _____ NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO: _____ EL (LA) SUSCRITO (A) HACE CONSTAR QUE HE RECIBIDO DE ACUERDO A LO CONVENIDO EN EL CONTRATO N° ME ___/20___ COD: _____ CON: (NOMBRE DE LA PERSONA PROVEEDORA), _____ _____ LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:
--

No. DEL ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	PRECIO TOTAL (\$)
TOTAL				

ENTREGA:

RECIBE:

Persona proveedora
(nombre, firma y sello en caso de Sociedad)

Presidente del Organismo de Administración
Escolar (nombre, firma y sello)

Fuente: MINED (2018b, p.14).

**ANEXO 4. DECLARACIÓN JURADA A FAVOR DEL PAGADOR AUXILIAR
DEPARTAMENTAL POR PARTE DEL PROVEEDOR CON CRÉDITO**

En la ciudad de _____, a las _____ horas y _____ minutos del día _____ del mes de _____ del _____ dos mil _____, Yo _____ del domicilio de _____; quien me identifico por medio de Documento Único de Identidad _____; de nacionalidad salvadoreña y con Número de Identificación Tributaria _____; actuando en mi carácter personal Y BAJO JURAMENTO DECLARO: I) Que en mi calidad de proveedor del Programa de Paquetes Escolares del Ministerio de Educación, y contando actualmente con contratos celebrados con distintos centros educativos públicos a nivel nacional, los cuales se encuentran vigentes. II) Que para cumplir con la responsabilidad emanada de dichos contratos, tuve la necesidad de acceder a crédito con la entidad financiera _____ y que por ello estoy consciente de la necesidad de cancelar mi situación crediticia, por lo que solicito que las respectivas pagadurías auxiliares de las Direcciones Departamentales de Educación del Ministerio de Educación, emitan cheque o transferencia electrónica, con la cantidad correspondiente al equivalente de los centros educativos que se encuentran en sus respectivas circunscripciones territoriales en cada departamento y que están ingresados dentro del módulo de créditos a proveedores del Sistema de Paquetes Escolares, a favor de la entidad financiera antes mencionada. III) Es por ello que de manera expresa AUTORIZO a la PAGADURÍA AUXILIAR de cada Dirección Departamental de Educación del Ministerio de Educación a extender un cheque o realizar transferencia electrónica a favor de _____ para que sea cancelada mi deuda con dicha entidad. De igual manera para aquellos casos en que los centros educativos aplicaren multa o realizaren modificativas de contratos para que la PAGADURÍA AUXILIAR pueda realizar los cálculos necesarios correspondientes, encontrándome consciente que la responsabilidad con el pago del crédito no se modifica por multas, modificativas o incluso extinciones de contrato.

Nombre:

Firma:

Fuente: MINED (2018b, p.15).

ANEXO 5. DECLARACIÓN JURADA PARA PAGO A TRAVÉS DE CUENTA BANCARIA.

1.0 DECLARANTE

1.1 PERSONA NATURAL O JURÍDICA			
RAZÓN SOCIAL	NIT	NUMERO DE DUI 0 PASAPORTE	TELÉFONO
DIRECCIÓN	CIUDAD	CORREO ELECTRÓNICO	
1.2 REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO (Solo personas jurídicas)			
NOMBRES Y APELLIDOS	NIT	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

Por este medio declaro bajo juramento que la cuenta que detallo a continuación, será utilizada por el Estado por medio de la Pagaduría Auxiliar Departamental de Educación para cancelar cualquier tipo obligación legalmente exigible, según lo establecido en el Art. 77, de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado.

La cuenta a declarar es la siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	CORRIENTE	DE AHORRO	NOMBRE DEL BANCO

DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

DEPARTAMENTO: _____, FECHA: _____

FIRMA: _____

NOMBRE: _____

DUI: _____